Bogotá, Miércoles 7 de Junio de 2023

Señores
Supervisión Subdirección para la
vejez
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS

Asunto: Radicación soportes para el quinto pago **CONVENIO 9328-2022**

Respetados:

Reciba un cordial saludo, por la presente nos permitimos radicar informe y soportes del **CONVENIO 9328-2022** correspondiente al periodo de ejecución del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2023, de acuerdo al anexo técnico, donde encontrará las siguiente información

1. HISTORIAS SOCIALES
2. INFORME DE EJECUCION FINANCIERA
   - 2.1. CARPETA DOCUMENTOS DE PAGO
     - 2.1.1. ACTA DE INICIO
     - 2.1.2. MC14
     - 2.1.3. MINUTA
     - 2.1.4. PSM FORMATO
     - 2.1.5. PRE FACTURA
     - 2.1.6. REFERENCIA BANCARIA
     - 2.1.7. RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA
     - 2.1.8. RUT REMANSO
   - 2.2. INFORME EJECUCION FINACIERA
   - 2.3. TALENTO HUMANO
   - 2.4. ARCHIVO MC14
   - 2.5. SOPORTES
     - 2.5.1. COSTOS FIJOS
     - 2.5.2. RELACION TALENTO HUMANO
     - 2.5.3. PAGO NOMINA MAYO

2.5.4. COSTOS DE REALIZACION
2.5.5. COSTOS VARIABLES

3. INFORME DE EJECUCION
4. INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO
5. INFORME RELACION DE CUPOS
6. CRONOGRAMA

Se aclara que los soportes anteriormente mencionados se encuentran en el siguiente link:
https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/mmedinac_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmmedinac%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDIS%202021%2F1%2E%20INFORMES%20DE%20GESTION%2021%2F2%2E%20CUIDADO%20EN%20CASA%2F9328%2D2022%20%20REMANSO%20DE%20PAZ%2FCUIDADO%20EN%20CASA%20INFORME%205

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier solicitud.

Atentamente.

_____
JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ

+ Nuevo | Cargar | Compartir | Copiar vínculo | Descargar | Organizar | Información

··· > 2. CUIDADO EN CASA > 9328-2022 REMANSO DE PAZ > CUIDADO EN CASA INFORME 5 > INFORME DE EJECUCION > **HISTORIAS SOCIALES**

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
BARTHEL INGRESOS NUEVOS	1 de junio	fundacionremapaz@gmail	4 elementos	Compartido	
CONSENTIMIENTOS PARA TOMA DE FOTOS	1 de junio	fundacionremapaz@gmail	4 elementos	Compartido	
PROFESIONALES	1 de junio	fundacionremapaz@gmail	4 elementos	Compartido	
ACTAS CANALES DE ATENCION	20 de junio	Nelson Enrique Alvarado (	4 elementos	Compartido	
CRUCE INDIVIDUAL BASES RUAF	20 de junio	Nelson Enrique Alvarado (	100 elementos	Compartido	
ENFERMERIA	20 de junio	Nelson Enrique Alvarado (	2 elementos	Compartido	
PAC(PLAN DE ATENCION EN CASA)	20 de junio	Nelson Enrique Alvarado (	3 elementos	Compartido	
SIRBE Y NOVEDADES SIRBE	20 de junio	Nelson Enrique Alvarado (	5 elementos	Compartido	
VALORACIONES	20 de junio	Nelson Enrique Alvarado (	2 elementos	Compartido	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CUIDADO EN CASA	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Estrategia de relevos "cuidado en casa"
Nombre modalidad	Domiciliaria
Unidad Operativa:	Subdireccion para la vejez
Asociado / Contratista:	FUNDACION REMANSO DE PAZ
Convenio de Asociación / Contrato N°:	9328 DE 2022

Costo fijo día persona:	$	28.964	Costo variable día persona:		$	635	Cobertura: 100
Periodo de ejecución:	1/05/2023		al	31/05/2023	Días costos fijos del mes:		30

N°.	Fecha de ejecución	Visitas enfermería	Visitas profesionales	Valor costo variable elementos metodologias	Total costo variable	Observación
1	1/05/2023	5	0	$ 3.175	$ 8.390	
2	2/05/2023	33	15	$ 20.955	$ 71.014	
3	3/05/2023	41	20	$ 26.035	$ 89.652	
4	4/05/2023	42	16	$ 26.670	$ 87.158	
5	5/05/2023	42	19	$ 26.670	$ 90.287	
6	6/05/2023	3	0	$ 1.905	$ 5.034	
7	7/05/2023	0	0	$ -	$ -	
8	8/05/2023	39	21	$ 24.765	$ 87.339	
9	9/05/2023	41	24	$ 26.035	$ 93.824	
10	10/05/2023	40	24	$ 25.400	$ 92.146	
11	11/05/2023	45	16	$ 28.575	$ 92.192	
12	12/05/2023	41	24	$ 26.035	$ 93.824	
13	13/05/2023	7	0	$ 4.445	$ 11.745	
14	14/05/2023	1	0	$ 635	$ 1.678	
15	15/05/2023	40	20	$ 25.400	$ 87.974	
16	16/05/2023	48	20	$ 30.480	$ 101.397	
17	17/05/2023	43	24	$ 27.305	$ 97.179	
18	18/05/2023	50	24	$ 31.750	$ 108.925	
19	19/05/2023	41	24	$ 26.035	$ 93.824	
20	20/05/2023	22	0	$ 13.970	$ 36.914	
21	21/05/2023	2	4	$ 1.270	$ 7.527	
22	22/05/2023	11	0	$ 6.985	$ 18.457	
23	23/05/2023	41	20	$ 26.035	$ 89.652	
24	24/05/2023	41	28	$ 26.035	$ 97.995	
25	25/05/2023	47	23	$ 29.845	$ 102.848	
26	26/05/2023	44	24	$ 27.940	$ 98.857	
27	27/05/2023	13	8	$ 8.255	$ 30.156	
28	28/05/2023	0	0	$ -	$ -	
29	29/05/2023	41	20	$ 26.035	$ 89.652	
30	30/05/2023	44	25	$ 27.940	$ 99.900	
31	31/05/2023	33	8	$ 20.955	$ 63.714	
Total		935	447	$ 576.580	$ 1.985.539	

Recurso No Ejecutados Mes

Descripción	Días	Valor Día	Valor
Mayor valor pagado visitas adición abril	1	$782	$ 782
Mayor valor pagado costos fijos adicion abril	1	$12.400	$ 12.400
			$ -
			$ -
			$ -
Total			$ 13.182

Costos por Realización Mes

Rubro	Valor
Total	$ -

Total Costos Fijos Mes:	$ 86.892.000
Total Costos Variables Mes:	$ 1.985.539
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$ 13.182
Total Costos Por Realización :	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 88.864.357

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
Representante Legal

FIRMA
JULIANNA VANNESA PEREZ FRANCO
Revisor fiscal - Contador

FIRMA
Nombre(s) y apellido(s)
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.

NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"			% Ejecución Física
Nombre del Servicio: Estrategia de relevos " cuidado en casa"			% Ejecución Financiera
Nombre de la Unidad Operativa: Subdireccion para la vejez			Fecha inicio
Nombre del Asociado / Contratista: Fundacion remanso de paz			Fecha fin
Convenio de Asociación / Contrato No: 9328	del	2022	COBERTURA
Periodo de ejecución	del	1 de Mayo de 2023 al 30 de Mayo del 2023	PLAZO DÍAS (MES 30)
			PLAZO DÍAS CALENDARIO

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado						Total ejecutado	
		MAYO							
		1/05/2021	31/05/2021	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	1382		
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Coordinador-a de la Estrategia de Relevos	1	$ 4.891.777	$ 1.626.223	$ 4.891.777	$ 0	$ 1.626.223	$ 0	$ 25.217.894	$ 7.806.637
Profesional en Enfermería	2	$ 7.822.000		$ 7.822.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.631.466	$ 0
Auxiliar de enfermería	20	$ 39.923.064	$ 11.316.935	$ 39.923.064	$ 0	$ 11.316.935	$ 0	$ 202.451.268	$ 56.993.930
Terapeuta Ocupacional	2	$ 7.822.000	$ 0	$ 7.822.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.631.466	$ 0
Fisioterapia	2	$ 7.822.000	$ 0	$ 7.822.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.631.466	$ 0
Trabajadora Social	2	$ 7.822.000	$ 0	$ 7.822.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.631.466	$ 0
Psicología	2	$ 7.822.000	$ 0	$ 7.822.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.631.466	$ 0
Delegado documental	1	$ 2.562.000	$ 0	$ 2.562.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.980.800	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 86.486.841	$ 12.943.158	$ 86.486.841	$ 0	$ 12.943.158	$ 0	$ 438.807.292	$ 64.800.567
Desgaste y Uso de los Bienes Muebles no consumibles (*Remitirse a la Sabana de Elementos)		$ 407.172	$ 0	$ 407.172	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.063.003	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 86.894.013	$ 12.943.158	$ 86.894.013	$ 0	$ 12.943.158	$ 0	$ 440.870.295	$ 64.800.567
Costos Variables									
Desgaste y Uso de Elementos para metodologias de trabajo *Remitirse a la Sabana de Elementos		$ 576.580	$ 0	$ 593.725	$ 17.145	$ 0	$ 0	$ 2.732.405	$ 0
Materiales para visitas en casa (Elementos mensuales)*Remitirse a la Sabana de Elementos		$ 1.408.959	$ 3.907.701	$ 1.441.288	$ 32.329	$ 3.905.669	-$ 2.032	$ 6.960.466	$ 17.716.079
Subtotal Costos Variables		$ 1.985.539	$ 3.907.701	$ 2.035.013	$ 49.474	$ 3.905.669	-$ 2.032	$ 9.692.871	$ 17.716.079
Costos por realización									
Carnetización del talento humano		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 288.000
Elementos de única entrega (Elementos para toda la ejecución del Convenio) *Remitirse a la Sabana de Elementos		$ 0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 1.073.682
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.361.682
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		$ 13.182	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.182	$ 0
Mayor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:		$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:		$ 2.013	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 5.498	$ 0
Total costos:		$ 88.864.357	$ 16.850.859	$ 88.929.026	$ 49.474	$ 16.848.827	-$ 2.032	$ 450.555.482	$ 83.878.328

Recursos No Ejecutados Por Costo							Recursos No Ejecutados o por Reinvertir	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -2.032	$ 0	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

Observaciones:

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SOPORTE
29 de diciembre al 31 de enero	2022-2023	Costos fijos	$13.608.533	$63.309.784	CERTIFICACIÓN APORTES ESAL	
		Costos variables	$3.234.321	$18.402.805		
		Costos variables por realización	$1.361.682	$0		
1 de febrero al 28 de febrero	2023	Costos fijos	$12.720.533	$50.589.250		
		Costos variables	$3.209.589	$15.193.216		
		Costos variables por realización	$0	$0		
1 de marzo al 31 de marzo	2023	Costos fijos	$12.758.000	$37.831.250		
		Costos variables	$3.704.217	$11.488.999		
		Costos variables por realización	$0	$0		
1 de abril al 30 de abril	2023	Costos fijos	$12.770.342	$25.060.908		
		Costos variables	$3.660.251	$7.828.748		
		Costos variables por realización	$0	$0		
1 de Mayo al 30 de Mayo	2023	Costos fijos	$12.943.158	$12.117.750		
		Costos variables	$3.907.701	$3.921.047		
		Costos variables por realización	$0	$0		
Total			$83.878.328	$16.038.797		

Valor inicial aportes del asociado	$66.682.950
Valor adicion aportes asociado 1	$33.234.175
Valor adicion aportes asociado 2	
Valor adicion aportes asociado 3	
Total aportes del asociado	$99.917.125
Costos fijos	$76.918.317
Costos variables	$21.637.126
Costos variables por realización	$1.361.682
Aportes del asociado ejecutados	$83.878.328
% aportes del asociado ejecutados	83,95%
Saldo aportes del asociado	$16.038.797

APORTE ESPECIE FINANCIERO

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

CERTIFICACIÓN

Yo, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía 52.859.585 de Bogotá, en mi condición de representante legal de la Fundación Remanso de Paz identificada con NIT. 900.439. 716-5, en el marco del convenio 9328 de 2022 con objeto "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS.ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"; certificó que se realizaron los aportes financieros y en especie para el periodo de ejecución del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023; el cual será descrito a continuación:

TIPO DE COSTO	ÍTEM O RUBRO	APORTE EN ESPECIE ASOCIADO	APORTE FINANCIERO ASOCIADO
FIJO	TALENTO HUMANO	$ 12.943.158	
VARIABLE	MATERIALES PARA VISITAS EN CASA (ELEMENTOS MENSUALES)	$ 714.112	$ 3.193.589
SUBTOTAL		$ 13.657.270	$ 3.193.589
TOTAL	$ 16.850.859		

Dada en Soacha, a los (16) días del mes de junio de 2023.

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 DE BOGOTÁ D.C
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ
NIT. 900.439.716-5

YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO
C.C 1.093.225.726
TP 250744-T
REVISOR FISCAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ

Powered by CamScanner

DESTINACIÓN RECURSOS

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

CERTIFICACIÓN

Yo, JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ, identificada con cedula de ciudadanía 52.859.585 de Bogotá, en mi condición de representante legal de la Fundación Remanso de Paz identificada con NIT. 900.439.716-5, certifico en el marco del convenio 9328 de 2022 con objeto "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ" que se destinaron los recursos que se recibidos por parte de la SDIS exclusivamente para la ejecución del presente convenio en el periodo de ejecución del 01 de Mayo de 2023 al 31 de Mayo de 2023.

Dada en Soacha, a los (07) días del mes de junio de 2023.

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:		9328 de 2022				
Nombre asociado/Contratista:		Fundacion Remanso de Paz				
Periodo del informe:		01 de Mayo de 2023 al 30 de Mayo de 2023				
N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	PS-73	SERVIPRONT SAS	Costos fijos			$ 407.172
2						
3						
4						
					TOTAL GENERAL	$ 407.172
					TOTAL COSTOS FIJOS	$ 0
					TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 0
					TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 0

Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

Costos fijos

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

CERTIFICACIÓN

Yo, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 52.859.585 de Bogotá, en mi condición de representante legal de la Fundación Remanso de Paz identificada con NIT. 900.439.716-5, en el marco del convenio 9328 de 2022 con objeto "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS,ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"; certifico la entrega y uso del rubro **insumos de desgaste y uso de bienes muebles no consumibles** en el periodo de ejecución del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2023; los cuales la SDIS destinara un aporte por su uso, el cual será descrito a continuación:

ELEMENTO	CANTIDAD	DIAS EJECUCION	APORTE SDIS
Computador con procesador mínimo 8 núcleos y disco duro mínimo 500 gigas, teclado, mouse, licencia Office y acceso a internet.	2	30	$ 407.172
Impresora multifuncional	1		

Dada en Soacha, a los (07) días del mes de junio de 2023.

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 DE BOGOTÁ D.C
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ
NIT. 900.439.716-5

YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO
C.C 1.093.225.726
TP 250744-T
REVISOR FISCAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ

Amortización SDIS convenio y adición: $407.172

SERVIPRONT SAS
NIT 901.176.137-4
CL 13 N 5 97 OFC 209
Tel: (031) 3208343028
Soacha - Colombia
Hsilvam8910@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. PS 73

Señores	FUNDACION REMANSO DE PAZ		
NIT	900.439.716-5	**Teléfono**	(601) 6269139
Dirección	CRA 9 19 21	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/01/2023, 10:44
Expedición	08/02/2023, 10:44
Vencimiento	30/01/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ProductComputador con procesador mínimo 8 núcleos y disco duro mínimo 500 gigas, teclado, mouse, licencia Office y acceso a internet.o genérico	2.00	4,558,999.48
2	Impresora multifuncional	1.00	3,062,465.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Siete millones seiscientos veintiun mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m/cte con cuarenta y ocho cent.

Total Bruto	6,404,592.00
IVA 19%	1,216,872.48
Total a Pagar	7,621,464.48

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 7,621,464.48

Observaciones:

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764040513883 aprobado en 20221130 prefijo PS desde el número 53 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6.99/1000
CUFE: 16c7b706452f5afc01212d39d55ba6d76a5a9403827740c02fe07969dcd7c68c4be0c128e465b836c7dbfc3b749d2e56

AMORTIZACION SDIS:$1.977.196
AMORTIZACION REMAPAZ: $ 3.907.701

SERVIPRONT SAS
NIT 901.176.137-4
CL 13 N 5 97 OFC 209
Tel: (031) 3208343028
Soacha - Colombia
Hsilvam8910@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. PS 98

Señores	FUNDACION REMANSO DE PAZ		
NIT	900.439.716-5	**Teléfono**	(601) 6269139
Dirección	CRA 9 19 21	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/05/2023, 12:56
Expedición	02/05/2023, 14:49
Vencimiento	01/07/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	termometro digital	22.00	314,160.00
2	tensiometro digital de brazo	22.00	2,177,678.58
3	pulsi oxiometro	22.00	775,730.58
4	fonendoscopio	22.00	1,178,100.00
5	tapa bocas desechables de tiras elasticas para orejas, 3 pliegues; colores blanco, azul o verde; presentacion caja por 100 unidades	80.00	856,800.00
6	guantes esteriles en latex caja por 100 unidades	100.00	2,499,000.00
7	jabon antibacterial: frasco jabon antibacterial combinacion de tensoactivos, espesantes, estabilizantes emulsificantes, solventes, secuestrantes bactericidas, germicidas, humectante, preservantes, sin aroma o fragancia. presentacion por 3800-4000 ml. datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	50.00	833,000.00
8	toalla de papel: toalla desechable de manos biodegradable, tipo dobladas en z, presentacion paquete por 150 unidades. dimesiones aproximadas de 22 x 24 cm; color blanco, no de hojas doble. cajas de servilletas	5.00	714,000.00
9	Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios fabricado en lámina. Fijo con dos entrepaños y cavidad para variedad de frascos. Puerta de vidrio enmarcada con cerradura. Terminado en pintura electrostática. De acuerdo a la resolución 0705 DE 2007 botiquin Tipo A- de primeros auxilios, en lona o plástico para salidas extramurales. Con los siguientes elementos: GASAS LIMPIAS Paquete X 20 (1) ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4 Und. 1 BAJA LENGUAS Paquete por 20 (1) GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN Caja por 100 (1) VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS Und 1 VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS, Und 1 VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS Und 1 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS Und 1 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS Und 1 YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) Frasco x 120 ml (1) SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc Unidad (2) TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL Unidad (1) ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml. Und (1) TOTAL14 elementos	22.00	1,911,140.00
10	Papel crepe en colores diversos Paquete X 10 unidades en Diferentes Colores	20.00	217,032.20
11	Papel Seda en diferentes colores X 10 unidades	20.00	79,991.80
12	Papel periódico x Pliegos	150.00	89,250.00
13	pegante para papel	4.00	310,233.00
14	vinilos de colores variados	10.00	44,827.30
15	Pinceles planos, planos con ángulos y planos redondeados, números 10, 12, 14 y 16.	30.00	104,993.70
16	paquetes de carton caja tamaño oficio paquete por 25	8.00	160,726.16
17	brochas de 2 pulgadas	5.00	84,591.15
18	frascos de 250 ml de pintura para tela de diferentes colores	10.00	106,981.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A. S Nit: 830.048.145-8

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
19	paquetes de palos de paleta x 100 unidades	4.00	63,998.20
20	paquetes de palos para pinchos x 100 unidades	4.00	56,072.80
21	papel kraft. rollo de 60 x 100	4.00	211,677.20
22	papel iris paquete por 10	20.00	164,815.00
23	ovillos de lana lisa-diferentes colores	15.00	115,328.85
24	Foamy de diferentes colores. Hoja tamaño carta para decoración o manualidades paquete x 8	60.00	980,679.00
25	resma de papel tamaño carta	10.00	200,003.30
26	resma de papel tamaño oficio	10.00	249,995.20
27	pelota 20 cm de diametro en caucho sintetico	10.00	106,624.00
28	tijeras medianas papel	20.00	91,463.40
29	pegante galon liquido para todo tipo de materiales	1.00	51,527.00
30	lapices caja por 6 unidades	5.00	29,999.90
31	esferos tinta negra caja por 12 unidades	12.00	108,999.24
32	borrador de nata pz20 caja por 24 unidades	2.00	13,999.16
33	CARPETA DE ARCHIVO. Dimensiones Ancho de cartulina: 28 cm. (sin el doblez) Largo de cartulina: 35 cm. Diseño y material: Juego de carátulas y contra carátulas para el almacenamiento de folios tamaño oficio, elaborado en cartón rígido de 350 gramos (para almacenar 280 folios máximo), con refuerzo en tela coleta que debe incluir refuerzo para gancho por dentro. Debe tener impresión a una cara (externa), a una tinta (color negro), que contiene el logo oficial de la entidad y la impresión de los datos de la información que se ha de consignar en la carpeta. Cada cartulina debe presentar unas pestañas en tela coleta con dos perforaciones circulares para introducir los ganchos y a su vez, los folios. Estas pestañas deben doblarse (troquelado) hacia la parte interior, sin perder el tamaño de la carpeta (oficio), reforzando el lomo del expediente en donde se agrupan los documentos con el gancho. Acabados: Resistente al doblez y al rasgado. Rotuladas. De color preferiblemente claro, los tintes y pigmentos usados para la impresión deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles en agua. El acabado del cartón debe ser liso, suave y libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Así mismo debe estar libre de partículas metaliza, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro. El material debe estar libre de pulpas recicladas y preferiblemente con una reserva alcalina. Los adhesivos implementados deben formar una adhesión durable y permanente. Es decir, no deben alterar las propiedades de los materiales adhesivos. Así mismo deben ser resistentes al paso del tiempo, reversibles y estables en condiciones óptimas de humedad relativa y temperatura, deben impedir la propagación y contaminación por microorganismos, como bacterias e insectos.	150.00	431,970.00
34	Ganchos Legajadores. Ganchos plásticos de polipropileno, de tamaño mediano compuestos por 2 piezas, una de filamento cilíndrico, la otra como pisador de cierre lateral.Capacidad de almacenamiento de 200 folio	200.00	91,154.00
35	Cajas REF X200. Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 28.5 cm. x largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 30 cm. x largo: 40 cm. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones. Diseño y Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de doble pared de calibre de 790gr; espesor de 4.1 milímetros aprox.	25.00	210,719.25
36	Cinta Adhesiva Filmoplast P • Papel especial, ph neutro, transparente superficie satinada • Libre de celulosa, contiene CaCo3 • Pegamento neutro, elástico, resistente al envejecimiento, no amarillea • Se utilizará para rasgaduras en los documentos • Medida 50 m * 2 cm	2.00	156,163.70
37	Tapabocas con tres pliegues con Cordón elástico caja por 100 unidades	4.00	63,160.44
38	Guantes de Nitrilo, no estériles, desechables. Caja por 100 unidades.	4.00	99,960.00
39	Carnet para el talento humano. Tener en cuenta los datos que debe contener según el ANEXO TÉCNICO	32.00	342,720.00

Total items: 39

Total Bruto	13,696,880.00
IVA 19%	2,602,410.11
Total a Pagar	16,299,290.11

Valor en Letras:
Dieciseis millones doscientos noventa y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos m/cte con once cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-01 por $ 16,299,290.11

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764040513883 aprobado en 20221130 prefijo PS desde el número 53 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6.99/1000
CUFE: 94c13dfdbbcf474b4b784694a3088db3a8929ce331065ae886bbf98d76ee9deebdd39bf6fd4a4e2ec5d11f2e4a3c

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Secretaría Distrital de Integración Social

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSO-214	
Versión: 1	
Fecha: Inicio-03/05/2023 - 19/05/2023	
Página 1 de 1	

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: Convenio de asociacion 9338 de 2022

Nombre del servicio: estrategia de relevos "cuidado en casa"

Nombre del asociado: Fundacion retrano de Paz

Nombre de la unidad operativa: Subdirección para la vejez

Cobertura: 550

Periodo de reporte: Periodo de 1 de Mayo a 31 de Mayo de 2023.

Nº.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Ajustes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social				Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	53048739	DIANA	MARCELA	PRIETO	PEDROZA	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
2	1014186647	ANDREA	LORENA	GUZMAN	RIVAS	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
3	1030685218	DANIELA	STEPHANIA	BALLESTEROS	PANCHE	AUX. ENFERMERIA	09/05/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.397.307,2575								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 1.792.400	$ 1.397.307	$ 390.093	21	LA AUXILIAR DANELA BALLESTEROS REEMPLAZA LA VACANTE DE LA AUXILIAR LINA SANTIAGO EL DIA 9 DE MAYO DE 2023	
4	1012441995	LINA	JULIETH	SANTIAGO	BARBOSA	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	09/05/2023	Prestación de servicios	$ 598.846								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 768.600	$ 598.846	$ 169.754	9	LA AUXILIAR LINA SANTIAGO SALE EL DIA 9 DE MAYO Y ES REEMPLAZADA POR LA AUXILIAR DANELA BALLESTEROS ESE MISMO DIA	
5	39578555	MAYERLY		ALFONSO	PAEZ	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
6	1033811586	ANJHELI	NICOLE	AROCA	GUERRA	AUX. ENFERMERIA	09/05/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.397.307,2575								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 1.792.400	$ 1.397.307	$ 390.093	21	LA AUXILIAR NICOLE AROCA REEMPLAZA LA VACANTE DE LA AUXILIAR OLGA MORENO EL DIA 9 DE MAYO DE 2023	
7	518544472	OLGA	YANET	MORENO	RODRIGUEZ	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	09/05/2023	Prestación de servicios	$ 598.846								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 768.600	$ 598.846	$ 169.754	9	LA AUXILIAR OLGA MORENO SALE EL DIA 9 DE MAYO Y ES REEMPLAZADA POR LA AUXILIAR NICOLE AROCA ESE MISMO DIA	
8	53439999	AMANDA	ELISA	TOBAR	BERNAL	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
9	1012381233	JOSE	FABIAN	WILKINSON	MONTAÑO	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
10	1030319938	NICOL	GIANNI	SANCHEZ	LOPEZ	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
11	1140364553	KEVIN	MANUEL	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
12	1073588580	MIGUEL	ANGEL	CANGREJO	MARQUEZ	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
13	1030850658	YEIMINI	CAROLINA	PAMPLONA	CORTES	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
14	1010215079	KATHERIN	TATIANA	CABALLERO	ROMERO	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
15	53815236	SOLEDAD		ESPINOSA	REYES	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
16	1030537419	LISETH	YILIBETH	ALMEDA	SEGURA	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
17	1022345022	OLGA	MILENA	RINCON	CARDONA	AUX. ENFERMERIA	09/05/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.397.307,2575								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 1.792.400	$ 1.397.307	$ 390.093	21	LA AUXILIAR MILENA RINCON REEMPLAZA LA VACANTE DE LA AUXILIAR LAURA BARRETO EL DIA 9 DE MAYO	
18	1012457419	LAURA	VANNESA	BARRETO	TORRES	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	09/05/2023	Prestación de servicios	$ 598.846								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 768.600	$ 598.846	$ 169.754	9	LA AUXILIAR LAURA BARRETO SALE EL DIA 9 DE MAYO Y ES REEMPLAZADA POR LA AUXILIAR MILENA RINCON ESE MISMO DIA	
19	1032009937	LAURA	MARCELA	CUELLAR	MOLINA	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
20	1030656357	JESUS	ANTONIO	ZORILLA	AVILA	AUX. ENFERMERIA	09/05/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.397.307,2575								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 1.792.400	$ 1.397.307	$ 390.093	21	EL AUXILIAR JESUS ZORRILLA REEMPLAZA LA VACANTE DE LA AUXILIAR FERNANDA MALAGON EL DIA 9 DE MAYO	
21	40048682	ILDA	FERNANDA	MALAGON	APONTE	AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	09/05/2023	Prestación de servicios	$ 598.846								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 768.600	$ 598.846	$ 169.754	9	LA AUXILIAR LAURA BARRETO SALE EL DIA 9 DE MAYO Y ES REEMPLAZADA POR LA AUXILIAR MILENA RINCON ESE MISMO DIA	
22	79801729	WILMER	JAVIER	CASTELLANOS	AGUILAR	AUX. ENFERMERIA	30/03/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.152	$553.846,773	30		
23	52839512	SANDRA	MILENA	MENDOZA		TRABAJO SOCIAL 1	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 193.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30		
24	1024356554	YASMIN	CAROLINA	PULIDO	MORENO	TRABAJO SOCIAL 2	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 193.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30		
25	1030648112	LINDA	KATHERINE	GALEANO	GONZALEZ	PSICOLOGIA 1	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 193.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30		
26	1024056080	DAVID	STEVEN	FIGUEROA	ERAZO	PSICOLOGIA 2	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 193.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30		
27	1077140022	JHON	FREDY	ROJAS	GARZON	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	01/03/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 193.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30		
28	1022386804	DANIELLA		OSORIO	RODRIGUEZ	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 193.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30		
29	1010295215	ADRIANA	MARCELA	SUAREZ	LEYTON	FISIOTERAPIA 1	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30		
30	1010294728	LINA	ALEJANDRA	ESTRADA	SARMIENTO	FISIOTERAPIA 2	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30		
31	1012394360	YULY	DUFERLY	AREVALO	BARRIOS	JEFE ENFERMERIA 1	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ 250.304							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30		
32	40443803	NAZIRA		LARIOS	CASTRO	JEFE ENFERMERIA 2	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000								$ 1.564.400	$ 195.550	$ -							$ 3.911.000	$ 3.911.000	$ -	30		
33	1022423118	NYRIET		VALENCIA	LASSO	DELEGADO DOCUMENTAL	29/12/2022	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 2.562.000								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 2.562.000	$ -	30		
34	53810085	JINNETH	PAOLA	OCHOA	MENDEZ	COORDINADOR	15/05/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 4.891.777								$ 1.938.711	$ 244.469	$ 313.074							$ 6.518.000	$ 4.891.777	$ 1.626.223	30		
35	53801762	YURI	ANDREA	CABANZO	LOPEZ	AUX. ENFERMERIA	15/03/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
36	1000020915	JESSICA	MAYERLY	MONTAÑEZ	CASTELLANOS	AUX. ENFERMERIA	16/03/2023	28/06/2023	Prestación de servicios	$ 1.996.153,23								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600							$ 2.562.000	$ 1.996.153	$553.846,773	30		
									TOTAL	$ 86.486.842	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48.400.711	$ 6.825.089	$ 7.205.610		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 99.430.000	$ 86.486.842	$ 12.943.159			

JINNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
Representante Legal

YULIANA VANNESA PEREZ FRANCO
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ACTA N 10

FECHA: 07 de Mayo de 2023

HORA: 07:00 a.m. - 08:00 am.

LUGAR: Oficina principal Remanso de Paz

TEMA: Entrega de dotación talento humano, costos variables adición convenio 9328 de 2022.

ASISTENTES: Ver Registro de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización de las herramientas específicas que se entregan.

2. Entrega de dotación.

3. Respuesta a dudas e inquietudes del personal.

DESARROLLO

1. Socialización de las herramientas específicas que se entregan.

Elementos para dotación consumibles y no consumibles para el cuidado de la salud, elementos para la implementación de la modalidad en encuentros zonales y atenciones en el hogar, elementos para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo

necesarios para el desarrollo de los ejercicios de valoración integral y seguimiento del convenio de las personas mayores.

ELEMENTO	CANTIDAD	TIPO DE BIEN
Tapabocas desechable de tiras elásticas para orejas, 3 pliegues; colores blanco, azul o verde; presentación caja x 100 unidades.	80	Consumible
Guantes estériles en látex caja x 100 unidades	100	Consumible
Jabón Antibacterial: Frasco jabón anti bacterias combinación de tenso activos, espesantes, estabilizantes emulsificantes, solventes, secuestrantes, bactericidas, germicidas, humectante, preservantes, sin aroma o fragancia. Presentación por 3800 - 4000 ml. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	50	Consumible
Toalla de papel: Toalla desechable de manos biodegradable, tipo dobladas en Z, presentación paquete por 150 unidades. Dimensiones aproximadas 22 X 24 CM; color blanco, No de hojas doble. X CAJA	5	Consumible

Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios fabricado en lámina. Fijo con dos entrepaños y cavidad para variedad de frascos. Puerta de vidrio enmarcada con cerradura. Terminado en pintura electrostática. De acuerdo a la resolución 0705 DE 2007 botiquín Tipo A- de primeros auxilios, en lona o plástico para salidas extramurales. Con los siguientes elementos: GASAS LIMPIAS Paquete X 20 (1) ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4" Unid. 1 BAJA LENGUAS Paquete por 20 (1) GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN Caja por 100 (1) VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS Unid 1 VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS, Unid 1 VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS Unid 1 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS Unid 1 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS Unid 1 YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) Frasco x 120 ml (1) SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc Unidad (2) TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL Unidad (1) ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml. Unid (1) TOTAL14 elementos	22	Consumible
Papel crepe en colores diversos Paquete X 10 unidades en Diferentes Colores	20	Consumible

Papel Seda en diferentes colores X 10 unidades	20	Consumible
Papel periódico x Pliegos	150	Consumible
Pegante para papel	4	Consumible
Vinilos de colores variados	10	Consumible
Paquetes de Cartón Paja tamaño oficio. Paquete x 25	8	Consumible
Paquetes de Palos de paleta X100	4	Consumible
Paquetes de Palos para pinchos x 100	4	Consumible
Papel kraft. Rollo de 60 X 100	4	Consumible
Papel Iris	20	Consumible
Foamy de diferentes colores. Hoja tamaño carta para decoración o manualidades	15	Consumible

Resma de Papel Tamaño Carta	10	Consumible
Resmas de papel. Tamaño oficio	10	Consumible
Lápices Caja por 6 unidades	5	Consumible
Esferos tinta negra Caja por 12 unidades	12	Consumible
Tapabocas con tres pliegues con Cordón elástico caja por 100 unidades	1	Consumible
Guantes de Nitrilo, no estériles, desechables. Caja por 100 unidades.	1	Consumible

2. Entrega de Dotación

2.1 Se realiza la entrega de dotación según la actividad de cada profesional; se socializa la realización de este formato que evidencia la recepción de la dotación y se ratifica el cuidado del mismo, se aclara que estas cantidades entregadas son para la ejecución de los dos meses de prorroga que dieron a lugar en el convenio.

3. Se responde inquietudes respecto al proceso de intervención y se da por finalizada la reunión.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana Suárez Leyton	Fisioterapia	Remapaz	
Sandra Milena Narváez	Trabajo Social	Remapaz	
David Steven Figueroa Ortiz	Psicólogo	Remapaz	
Nadirsa Jaubis	Enfermera	Remapaz	
Cindy Alejandra Estrada	Fisioterapia	Remapaz	
Daniela Soto.	Terapia Ocupacional	Remapaz	
Jazmin Rolido.	Trabajadora Social	Remapaz	
Katherine Galeano.	Psicologa.	Remapaz	
Yuli Arevalo	Enfermera	Remapaz	
Jhon Fredy Rojas	Terapia Ocupacional	remapaz	
Nivirgt Valencia	Delegada Docente	REMAPAZ	
Paola Ochoa.	Coordinación	Remapaz	

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Lisseth Yelibeth Almeda	Enfermera aux	Remanso de paz	
Lina Jolieth Santiago	Aux Enfermería	Remanzo de paz	Lina Santiago
Andrea Guzman	Aux enfermería	Remanso de paz	Andrea Guzman
Diana Prieto	Aux enfermería	RemaPaz	
Nigid Angel Congrio	Aux Enfermero	Remapaz	
Soledad Espinosa	Aux Enfermera	Remapaz	
Kevin Alexander Rodriguez	Aux. Enfermería	Remapaz	
Laura Cuellar	Aux. enfermera	Remapaz.	
Fernanda Malagón	Aux Enfermera	Remapaz	Fernanda.
Mayerly Alfonso	Aux enfermera	Remapaz.	Mayerly A
Wilmer Castellanos	Aux Enfermería	Remapaz	
Amanda Elena Tobar	Aux. Enfermería	Remapaz	
Nicol Gianini Sanchez	Aux. Enfermería	Remapaz	
Tatiana Caballero	Aux Enfermera	Remapaz	Tatiana Caballero
Yemmy Pamplona	Aux Enfermera	Remapaz	Yemmy Pamplona.
Olga Janneth Moreno	Aux Enfermería	Remapaz	Olga Moreno

LAURA BARRETO	AUX ENFERMERIA	Renapaz	
Yessica montañez	Aux Enfermeria	Renapaz	
Fabian Villasa M	aux enfermera	renapaz	
Yury Cabanzo	Aux Enfermería	Renapaz	

Anexos:

Elaboró:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

NOMBRE SUPERVISOR	***DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT***	***FECHA ELABORACIÓN***	***22***	***6***	***2023***
SUBDIRECCIÓN	***PARA LA VEJEZ***				
RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	***JUNIO***				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	*Nombre o razón social*	*CC o NIT*	*No.*	*Valor*	*No. CRP*	*Codigo Proyecto*
1	*FUNDACION REMANSO DE PAZ*	*900439716-5*	*9328-2022*	*88.864.357*	*7434-2023*	*023011601060000007770*

FIRMA

CC.No. ***71775001***

Número telefónico: 3808330 EXT 66000 CELULAR 3107778306

Cargo: Responsable PAC

Dependencia: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE CORRESPONDENCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo : 20230622-123506-05716096411185
2023-06-22T14:59:35-0500 - Pagina 1 de 45

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor de la: **CONVENIO DE ASOCIACION**

No **9328** DIA **25** MES **11** AÑO **2022** LOCALIDAD **SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**

PROYECTO: 7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE

CERTIFICA:

Que **FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ**	Identificado con NIT o C.C. 900.439.716-5
Representante legal: JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ	Identificado con C.C. 52.859.585

Objeto: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el, DÍA **1** MES **5** AÑO **2023** y el , DÍA **31** MES **5** AÑO **2023**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. **5** Correspondiente a la suma de:

88.864.357 **OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **22180925191** BANCO: **BANCOLOMBIA**

Clase: **AHORROS**

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **N/A** NIT: **N/A** CEDULA: **N/A**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **N/A** BANCO: **N/A**

Clase: **N/A**

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
023011601060000007770	7434-2023	1-100-F001	232020200993491 Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores.	88.864.357
			TOTAL	88.864.357

"La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecucion por fuene y concepto de gasto a medida que se genera, certifica y tramita ca una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectacion del resgistro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado"

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **22** dias del mes de: **JUNIO** del año **2023**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ] **N/A**

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? **N/A**

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el periodo, los aportes efectuados por el contratista para salud, pensión y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002 segun lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y ademas de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los articulos 3,4 y 5de la ley 797 de 2003 y la circular conjunta no. 001 del ministerio de Proteccion Social y Ministerio de Hacienda".

VISADO PAC

Proyecto:7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E

Nombre: MARGALIDA GARCIA RODRIGUEZ

Telefono: 3132876811 Ext: 66000

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Supervisora

Teléfono . 3808330 extensión 66000

Cargo: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Dependencia: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión y/o ejecución del periodo ceriticado
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales
3. Originales y copias del acta de inicio y el oficio de designación de supervisión (para el primer pago)

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestion contracatual, previo a la radicación en el area de cuentas

N/A

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre: **N/A**

Fecha: **N/A**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo : 20230622-123506-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 2 de 45



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 22/06/2023 08:41:51

FUNDACION REMANSO DE PAZ

NIT 900439716 5
Direccion: CR 9 19 21
Teléfono: 320 271 0186
Email: facturaelectronica.general2022@gmail.com
Soacha - Cundinamarca

Factura Electrónica De Venta No	**FRM**	**216**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038112987 que habilita desde FRM 146 hasta FRM 500. Vence 2023-10-19
Impuesto a las Ventas - IVA
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 7.00 X 1000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-964111185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 3 de 45

Fecha:	20/06/2023	**Forma de Pago:**	Credito	**Vencimiento:**	31/07/2023

Cliente:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	**NIT:**	899999061 9
Dirección:	BOGOTA	**Ciudad:**	Bogota D.C.
Teléfono:		**Email:**	

Item	Código	Descripción	Cant.	U Med.	Valor Unitario	IVA	Total
1	SEC01	EJECUCION CUIDADO EN CASA DEL 01 Y 31 DE MAYO DEL 2023,	1	Und.	88.864.357	0%	88.864.357

Valor en Letras **Total líneas o ítems: 1**

OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Subtotal:	**88.864.357**	**IVA**	**0**
Total de la Operación			**88.864.357**

Favor realizar pagos en la cuenta Corriente No. 22180925191 de Bancolombia a nombre de FUNDACION REMANSO DE PAZ

La presente factura electrónica de venta es un título valor de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio, el Decreto 2242 de 24 de Nov 2015.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764019669628

(415)7707212489984(8020) 00187640196696 2 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-964111185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Página 4 de 45

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 4 3 9 7 1 6	5				

ón social
DACION REMANSO DE PAZ

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 9 19 21

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Soacha

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-10-19 / 11:49:46 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres OCHOA MENDEZ JYNNETH PAOLA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52859585 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION REMANSO DE PAZ

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2021-10-19 11:49:46

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764019669628

(415)7707212489984(8020) **00187640196696 2 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-964111185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 5 de 45

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 4 3 9 7 1 6	5				

tón social
DACION REMANSO DE PAZ

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION REMANSO DE PAZ CR 9 19 21	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FRM	59	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-964111185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 6 de 45

Certificado Bancario

Martes, 06 de Junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION REMANSO DE PAZ identificado(a) con NIT 900439716, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	22180925191	2017/08/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Parafiscales

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-964111185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 7 de 45

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 52.859.585 expedida en Bogotá D.C, en mi condición de representante legal de **FUNDACION REMANSO DE PAZ "REMAPAZ"** CON NIT **900.439.716-5** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, que la Empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud,pensiones y riesgos profesionales; y con los pagos parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud E.P.S, , Fondo de pensiones , administradora de riesgos profesionales y cajas de c compensación familiar. Instituto de Bienestar familiar y servicio de aprendizaje SENA, durante los últimos (6) seis meses.

La presente certificación se expide a los (07) días del mes de Junio de 2023.

Atentamente.

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ

YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO
C.C 1.093.225.726
TP 250744-T
REVISOR FISCAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ
NIT. 900.439.716-5

Dirección: Carrera 9 # 19- 23
PBX: 9030233
fundacionremapaz@gmail.co
www.fundacionremapaz.org
Soacha Cundinamarca

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 8 de 45

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900439716-5	Fundacion Remanso de Paz	cra 9 # 19-21	6269139	fundacionremapaz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SOACHA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					57	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	08/06/2023	68422599	$18.776.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	487.600	0		0		0	2	1.200	0	488.800	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	348.600	0		0		0	2	900	0	349.500	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	201.400	0		0		0	2	500	0	201.900	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	71.200	0		0		0	2	200	0	71.400	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.480.600	0		0		0	2	3.500	0	1.484.100	31
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	182.100	0		0		0	2	500	0	182.600	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	382.400	0		0		0	2	900	0	383.300	5

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.575.400	0	0	0	0	2	8.400	0	3.583.800	19
230301	Porvenir	800224808-8	6.867.700	0	0	0	0	2	16.100	0	6.883.800	31
231001	Colfondos	800227940-6	462.400	0	0	0	0	2	1.100	0	463.500	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.274.800	0	0	0	0	2	3.000	0	1.277.800	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	387.100				387.100	2	1.000	388.100			3.871	388.100	57

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.947.400	2	6.900	2.954.300	57

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 9 de 45

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900439716-5	Fundacion Remanso de Paz		cra 9 # 19-21	6269139	fundacionremapaz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SOACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					57	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	08/06/2023	68422599	$18.776.200	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
25.300	2	100	25.400	2
ICBF				
37.800	2	100	37.900	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	3.153.900	3.161.600
Pensión	4	12.180.300	12.208.900
Riesgos Laborales	1	387.100	388.100
CCF	1	2.947.400	2.954.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	37.800	37.900
MEN	0	0	0
SENA	1	25.300	25.400
TOTALES	15	18.731.800	18.776.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 10 de 45

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900439716-5	Fundacion Remanso de Paz		cra 9 # 19-21	6269139	fundacionremapaz@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SOACHA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					57	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	08/06/2023	68422599	$18.776.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006116878	BENAVIDES RAMIREZ JUAN ESTEBAN	1	0			S		X															230301	49.612	8.000	0	0	0	0	EPS005	49.612	2.000	14-11	49.612	1	300	CCF24	49.612	2.000	0	0	0	0	0
2	CC	1006116878	BENAVIDES RAMIREZ JUAN ESTEBAN	1	0			S										X							230301	198.447	31.800	0	0	0	0	EPS005	198.447	8.000	14-11	198.447	1	0	CCF24	198.447	0	0	0	0	0	0
3	CC	1007184081	REY REINA DARLYN NATALIA	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
4	CC	1024596283	PERILLA FLOREZ JUAN SEBASTIAN	1	0			S																	230201	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
5	CC	1070619185	IBAÑEZ NAVARRO ANGIE VANESSA	1	0			S																	230301	3.094.635	495.200	0	0	0	0	EPS002	3.094.635	123.800	14-11	3.094.635	1	16.200	CCF24	3.094.635	123.800	0	0	0	0	0
6	CC	1072668709	MOLINA CANCELADA YEIMMY LIZETH	1	0			S																	230301	616.842	98.700	0	0	0	0	EPS005	616.842	24.700	14-11	616.842	1	3.300	CCF24	616.842	24.700	0	0	0	0	0
7	CC	1072668709	MOLINA CANCELADA YEIMMY LIZETH	1	0			S										X							230301	2.026.767	324.300	0	0	0	0	EPS005	2.026.767	81.100	14-11	2.026.767	1	0	CCF24	2.026.767	0	0	0	0	0	0
8	CC	1074133579	SARMIENTO PERALTA KAREN JULIETH	1	0			S	X																230301	1.260.720	201.800	0	0	0	0	EPS037	1.260.720	50.500	14-11	1.260.720	1	6.600	CCF24	1.260.720	50.500	0	0	0	0	0
9	CC	1032396005	CARREÑO BECERRA JOSE BLADIMIR	1	0			S	X																230201	694.564	111.200	0	0	0	0	EPS005	694.564	27.800	14-11	694.564	1	3.700	CCF24	694.564	27.800	0	0	0	0	0
10	CC	1077941928	MUÑOZ GAONA DIANA NATALI	1	0			S	X																230301	541.334	86.700	0	0	0	0	EPS041	541.334	21.700	14-11	541.334	1	2.900	CCF24	541.334	21.700	0	0	0	0	0
11	CC	51954799	FIDELIGNA CHIPATECUA	1	0			N	X	X															25-14	116.000	18.600	0	0	0	0	EPS017	116.000	14.500	14-11	116.000	1	700	CCF24	116.000	4.700	116.000	2.400	3.500	0	0
12	CC	1074159514	OROBAJO GACHARNA MAYRA ALEJANDRA	1	0			S		X															230201	466.934	74.800	0	0	0	0	EPS017	466.934	18.700	14-11	466.934	1	2.500	CCF24	466.934	18.700	0	0	0	0	0
13	CC	1050839376	ALVEAR TERRAZA MARCELA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
14	CC	1074160562	BOGOTA PARRADO SONIA ROCIO	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
15	CC	1077941612	REY REY LUZ DARY	1	0			S																	230201	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
16	CC	1120575198	COFLES LOZANO ERLEY JHOAN	1	0			N	X																230301	1.141.069	182.600	0	0	0	0	EPS041	1.141.069	142.700	14-11	1.141.069	1	6.000	CCF24	1.141.069	45.700	1.141.069	22.900	34.300	0	0
17	CC	1074135194	CASTRO GUTIERREZ YURY ASTRID	1	0			S	X																230201	980.560	156.900	0	0	0	0	EPS008	980.560	39.300	14-11	980.560	1	5.200	CCF24	980.560	39.300	0	0	0	0	0
18	CC	1074158416	ROMERO AYA LEIDY VIVIANA	1	0			S																	231001	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
19	CC	79818152	TRUJILLO NOEL JHON WILLIAM	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
20	CC	1018504119	LOPEZ TORRES KAREN LORENA	1	0			S																	230301	1.488.350	238.200	0	0	0	0	EPS037	1.488.350	59.600	14-11	1.488.350	1	7.800	CCF24	1.488.350	59.600	0	0	0	0	0
21	CC	1074137062	MEDINA NOVOA DEISY ALEJANDRA	1	0			S		X															230301	793.083	126.900	0	0	0	0	EPS017	793.083	31.800	14-11	793.083	1	4.200	CCF24	793.083	31.800	0	0	0	0	0
22	CC	1074137062	MEDINA NOVOA DEISY ALEJANDRA	1	0			S												X					230301	88.121	14.100	0	0	0	0	EPS017	88.121	3.600	14-11	88.121	1	0	CCF24	88.121	3.600	0	0	0	0	0
23	CC	1109266224	VEZGA TRUJILLO DANIA VALENTINA	1	0			S																	230301	2.643.608	423.000	0	0	0	0	EPS002	2.643.608	105.800	14-11	2.643.608	1	13.800	CCF24	2.643.608	105.800	0	0	0	0	0
24	CC	51922748	MORENO GAONA MILDRED ALICIA	1	0			S																	25-14	2.643.608	423.000	0	0	0	0	EPS002	2.643.608	105.800	14-11	2.643.608	1	13.800	CCF24	2.643.608	105.800	0	0	0	0	0
25	CC	1003967795	REY REY LISBETH YURANI	1	0			S																	230301	1.488.350	238.200	0	0	0	0	EPS017	1.488.350	59.600	14-11	1.488.350	1	7.800	CCF24	1.488.350	59.600	0	0	0	0	0
26	CC	1007114339	ZAPATA GAMARRA CAROLINA ANDREA	1	0			S																	230201	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS005	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
27	CC	1070620592	VELASQUEZ BARRERO SAIRA DANIELA	1	0			S																	230301	2.379.248	380.700	0	0	0	0	EPS002	2.379.248	95.200	14-11	2.379.248	1	12.500	CCF24	2.379.248	95.200	0	0	0	0	0
28	CC	1070620592	VELASQUEZ BARRERO SAIRA DANIELA	1	0			S											X						230301	264.361	42.300	0	0	0	0	EPS002	264.361	10.600	14-11	264.361	1	0	CCF24	264.361	0	0	0	0	0	0
29	CC	1070981594	GUTIERREZ CAMACHO LEIDY JOHANNA	1	0			S																	230301	1.211.822	193.900	0	0	0	0	EPS017	1.211.822	48.500	14-11	1.211.822	1	6.400	CCF24	1.211.822	48.500	0	0	0	0	0
30	CC	35536163	CASTRO IVON ALCIRA	1	0			S																	25-14	1.162.320	186.000	0	0	0	0	EPS017	1.162.320	46.500	14-11	1.162.320	1	6.100	CCF24	1.162.320	46.500	0	0	0	0	0
31	CC	24604262	CARDONA QUINTERO NELLY	1	0			S		X															230201	618.667	99.000	0	0	0	0	EPS010	618.667	24.800	14-11	618.667	1	3.300	CCF24	618.667	24.800	0	0	0	0	0
32	CC	1077942248	PASTOR REY YURI ALEJANDRA	1	0			S																	25-14	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
33	CC	1234789790	VILLALBA MORENO LUISA FERNANDA	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
34	CC	39732624	PATIÑO MORENO LUZ DORIS	1	0			S																	230201	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
35	CC	4113406	ALARCON TELLEZ HUGO ROGELIO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
36	CC	1014211749	FAURA RODRIGUEZ JEIMMY YAMILE	1	0			S																	230301	1.488.350	238.200	0	0	0	0	EPS008	1.488.350	59.600	14-11	1.488.350	1	7.800	CCF24	1.488.350	59.600	0	0	0	0	0
37	CC	39732414	MESA GUTIERREZ NIDIA ROCIO	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS005	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
38	CC	20476336	GARZON CARRILLO NELLY ISABEL	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
39	CC	20476542	GUAVITA GARCIA JENNY PATRICIA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
40	CC	20476564	BARBOSA VILLALOBOS MILENA YASMIN	1	0			S		X															230301	618.667	99.000	0	0	0	0	EPS017	618.667	24.800	14-11	618.667	1	3.300	CCF24	618.667	24.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 11 de 45

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900439716-5	Fundacion Remanso de Paz		cra 9 # 19-21	6269139	fundacionremapaz@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SOACHA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 57 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-06	2023-05	E	08/06/2023	68422599	$18.776.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	52153548	REY MORA MARTA ISABEL	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
42	CC	1077942804	MONCADA CASTRO LUISA FERNANDA	1	0			S																	230201	1.488.350	238.200	0	0	0	0	EPS017	1.488.350	59.600	14-11	1.488.350	1	7.800	CCF24	1.488.350	59.600	0	0	0	0	0
43	CC	1074160410	BOGOTA CORREAL KAREN NAYIBE	1	0			S																	230201	1.488.350	238.200	0	0	0	0	EPS017	1.488.350	59.600	14-11	1.488.350	1	7.800	CCF24	1.488.350	59.600	0	0	0	0	0
44	CC	1074158780	HORTUA DUQUE JOHANA	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
45	CC	1074159064	MORA FORERO YEIMI CAROLINA	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
46	CC	1074159432	VILLALOBOS MUÑOZ LAURA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS041	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
47	CC	1074160873	SABOGAL PABON DEISI YURANY	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS041	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
48	CC	20475853	GARCIA GACHARNA ANA SOFIA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
49	CC	20475963	HUERFANO GACHARNA GILMA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
50	CC	20476417	HORTUA BERNAL SANDRA LUCIA	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
51	CC	39731297	GACHARNA PRIETO NELLY RUBIELA	1	0			S	X																230201	840.480	134.500	0	0	0	0	EPS017	840.480	33.700	14-11	840.480	1	4.400	CCF24	840.480	33.700	0	0	0	0	0
52	CC	39732095	LEGUIZAMON CLAVIJO NIDIA MARCELA	1	0			S																	230201	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
53	CC	79203197	VELA SALCEDO DORANCE	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
54	CC	52466587	SOLORZANO BRAVO ANGELICA MARIA	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
55	CC	1074158317	ROMERO RODRIGUEZ SANDRA XIMENA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
56	CC	1074158352	SABOGAL CRIOLLO LEIDY FABIOLA	1	0			S																	231001	1.488.350	238.200	0	0	0	0	EPS017	1.488.350	59.600	14-11	1.488.350	1	7.800	CCF24	1.488.350	59.600	0	0	0	0	0
57	CC	1074160143	CASTELLANOS SABOGAL YINA FAYSULI	1	0			S		X															230301	793.787	127.100	0	0	0	0	EPS017	793.787	31.800	14-11	793.787	1	4.200	CCF24	793.787	31.800	0	0	0	0	0
58	CC	1074160418	QUINTERO HERRERA ANGIE ESMERALDA	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
59	CC	1075654054	GOMEZ AREVALO MARIA FERNANDA	1	0			S																	230301	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS008	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
60	CC	1077941713	LEAL BELTRAN YEIMER LEONEL	1	0			S																	230201	1.400.800	224.200	0	0	0	0	EPS017	1.400.800	56.100	14-11	1.400.800	1	7.400	CCF24	1.400.800	56.100	0	0	0	0	0
61	CC	1094954747	ALVARAN CARDONA LEIDY DAHIANNA	1	0			S																	25-14	2.643.608	423.000	0	0	0	0	EPS041	2.643.608	105.800	14-11	2.643.608	1	13.800	CCF24	2.643.608	105.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 12 de 45

CONTRATO/CONVENIO No 9328 **FECHA** 25/11/2022

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social FUNDACION REMANSO DE PAZ .

C.C. N° 900439716

PLAZO

120 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II. **Fecha de Inicio: 29-dic.-22**

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días. **Fecha de Finalizacion: 28-abr.-23**

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Dependencia: Subdireccion para la Vejez

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 29/12/2022

Firma del -a contratista
C.C. N°.900439716

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.71775001

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 13 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE INICIO 9328-2022 - FUNDACION REMANSO DE PAZ (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221229-152435-b49186-23899380 Creación: 2022-12-29 15:24:35

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-29 17:20:30

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISORA

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez - Subidrectora para la Juventud (E)
Secretaría de Integración Social

Firma: FUNDACION REMANSO DE PAZ

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
52859585
fundacionremapaz@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 14 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE INICIO 9328-2022 - FUNDACION REMANSO DE PAZ (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221229-152435-b49186-23899380 Creación: 2022-12-29 15:24:35

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-29 17:20:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ fundacionremapaz@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION REMANSO DE PAZ	Aprobado	Env.: 2022-12-29 15:24:35 Lec.: 2022-12-29 15:25:20 Res.: 2022-12-29 15:26:32 IP Res.: 191.156.56.51
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez - Subidrector Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-29 15:26:32 Lec.: 2022-12-29 17:03:01 Res.: 2022-12-29 17:20:30 IP Res.: 191.156.182.41

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 15 de 45

CONSIDERACIONES

ue el Supervisor del mencionado Convenio, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, s situaciones que motivan la modificación y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

ue el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte ra adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

ví las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1	**PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio de asociación, por el término de DOS (2) MESES, hasta el 28 de junio del 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra
2	**ADICIONAR** el VALOR establecido en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 9328-2022 en la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($210.876.744),** de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($177.642.569) equivalente al 84,24% y el ASOCIADO aporta en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($33.234.175)M/CTE correspondiente al 15,760%; distribuidos así: En especie el valor de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($27.413.977) M/CTE, equivalente al 13,00% y en dinero el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS ($5.820.198) M/CTE, que representa el 2,760% en relación con los aportes totales del asociado adicionando recursos para la ejecución desde el 29 abril al 28 de junio de 2023, lo anterior para mantener el porcentaje de aportes a los que se comprometió el asociado en su oferta. El valor que corresponde al aporte de la SDIS se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
8977	2023	7770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	**$182.642.569**	$177.642.569
CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($177.642.569)					

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 16 de 45

	MODIFICAR la cláusula CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 9328 así: **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($633.991.914),** discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($534.074.789), con un porcentaje de participación del 84,24%, el Asociado aporta en especie la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($82.418.949) con un porcentaje de participación del 13,00% y en dinero la suma de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($17.498.176) con el porcentaje de participación del 2,76% en el convenio de asociación No. 9328 del 2022.
	SE INCORPORA la estructura de costos de la presente modificación desde el 29 de abril al 28 de junio del 2023, aprobadas por la Subdirección para la Vejez, la cual fue calculada con costos unitarios de la estructura inicial del proceso avalado mediante comité de contratación No 23 sesión extraordinaria- presencial de fecha 13 de abril del 2023 y con los porcentajes de participación de la SDIS y el Asociado en el convenio de asociación No. 9328 del 2022 inicialmente pactados.
5	**GARANTÍAS**: EL ASOCIADO, a través de su Representante Legal **DEBERÁ MODIFICAR Y AMPLIAR LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS**, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO, en un término de **DOS (2) días hábiles** siguientes a la suscripción de la presente modificación.
6	**LOS DESEMBOLSOS** de la presente modificación serán de conformidad con la **CLÁUSULA SEXTA** del presente convenio
7	Las demás disposiciones del **CONVENIO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
8	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 17 de 45

CONVENIO:	**DE ASOCIACIÓN**
ENTIDAD:	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
ASOCIADO:	**FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ – REMAPAZ** **Nit. # 900.439.716-5**
OBJETO:	**AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**.
LOTE **ZONA Y OPCIÓN** **CUPOS**	**LOTE # 1** **CUPOS # 100**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES, que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE ($423.115.170) discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($356.432.220,00) M/CTE correspondiente al 84,240%, y el ASOCIADO aporta en la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($66.682.950,00) M/CTE correspondiente al 15,760%; distribuidos así: En especie el valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 55.004.972,00) M/CTE, equivalente al 13,00% y en dinero el valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 11.677.978,00) M/CTE, que representa el 2,76% en relación con los aportes totales del asociado. el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 18 de 45

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: **"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**.

CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO:

La estrategia de relevos de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, propone la ejecución de acciones de cuidado básico[1] transitorio a personas con discapacidad de 6 a 59 años 11 meses con apoyos extensos o generalizados y a personas mayores de 60 años o más con dependencia funcional que no requieran asistencia médica continua o permanente encaminadas a liberar el tiempo que la persona cuidadora dedica al cuidado y pueda participar en actividades de respiro, culturales, recreativas, desarrollo de habilidades, entre otras, que aporten a la resignificación de su proyecto de vida, a la cualificación del cuidado y la corresponsabilidad en las redes de apoyo para prevenir el abandono y la institucionalización para las personas que requieren cuidado.

Las acciones de la estrategia de relevos[2] se desarrollan en el hogar de cada participante de manera transitoria, y aportan a orientar y fortalecer los procesos de autocuidado claves en la ejecución de actividades básicas de la vida diaria[3] , tanto en los sujetos de cuidado; es decir, las personas con discapacidad y personas mayores, como en las personas cuidadoras, al garantizar para estas últimas el relevo, y de esta manera que con su participación en espacios como las manzanas de cuidado[4] puedan gozar de tiempos de respiro, orientados a la promoción de capacidades para la autogestión, autonomía y empoderamiento en prácticas de cuidado, participación en grupos, organizaciones y redes protectoras / promotoras del cuidado orientadas a la inclusión social.

La atención será con enfoque territorial, poblacional, diferencial, de género, de desarrollo humano y de derechos; los cuales determinaran la atención y distribución de la misma para los lotes correspondientes. A través del presente convenio de asociación se atenderán, 100 personas mayores para el lote 1, así:

SUBDIRECCIÓN	LOTE	COBERTURA	TIPO DE POBLACION
VEJEZ	Lote 1	100 cupos para personas mayores de 60 años o más que no requieran asistencia médica	Personas mayores de 60 años o más con dependencia funcional, que no requieran asistencia

[1] Cuidado básico entendido como la atención de un técnico en salud para ejecutar diferentes servicios transitorios o permanentes como cuidados básicos de higiene, autocuidado y confort, administración de medicamentos, supervisión de signos vitales, hidratación y demás actividades de la vida diaria básicas en un determinado tiempo.
[2] Las condiciones técnicas están desarrolladas en el anexo técnico del proceso.
[3] Áreas de desempeño entendidas como el campo de actividad definido por el tipo y naturaleza de trabajo que es desarrollado por una persona.
[4] Las personas cuidadoras serán remitidas a los diferentes servicios de las manzanas de cuidado a través del equipo profesional que hace parte del componente de cualificación al cuidador.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 19 de 45

SUBDIRECCIÓN	LOTE	COBERTURA	TIPO DE POBLACION
		continua o permanente y sus personas cuidadoras, que habiten en la ciudad de Bogotá.	médica continua o permanente y sus personas cuidadoras.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

3.1. OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA

1. Suscribir el acta de Inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y la liquidación junto con el asociado.
2. Designar el supervisor(a) del convenio de asociación o contrato.
3. Hacer los desembolsos de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico.
4. Entregar los documentos señalados en el Anexo Técnico al asociado en los tiempos definidos.
5. Apoyar con su experiencia y conocimiento acumulado en el beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación o contrato.
6. Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de las líneas de acción del servicio.
7. Servir de enlace con las demás entidades del Distrito Capital y Departamental; de ser el caso, para el adecuado y eficaz desarrollo del objeto del convenio.
8. Hacer seguimiento y supervisar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
9. Designar el Equipo Técnico de las dos Modalidades, de la Subdirección para la Vejez
10. Suscribir las modificaciones contractuales a que haya lugar y efectuar la liquidación junto con el asociado, conforme a la Ley.
11. Verificar que el asociado vincule y mantenga el porcentaje mínimo de mujeres establecido en el convenio, de acuerdo con la obligación específica pactada y de conformidad con lo señalado en el Decreto Distrital 332 de 2020.
12. Las demás que se requieran para el adecuado desarrollo del convenio.

3.2. OBLIGACIONES DEL ASOCIADO

3.2.1. OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 20 de 45

El asociado se compromete a ejecutar la función o actividad en armonía con los lineamientos Conceptuales, metodológicos y operativos de la gestión social integral.

1. El asociado se compromete a elaborar un informe técnico ejecutivo en la liquidación, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio, durante la ejecución del convenio.
2. Aportar los recursos financieros a lo que se haya comprometido durante el proceso de selección.
3. Aportar los recursos en especie a lo que se haya comprometido durante el proceso de selección.
4. Presentar previo a la iniciación del convenio los documentos necesarios para su ejecución.
5. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
6. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio.
7. Presentar a la supervisión y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.
8. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS exclusivamente para la ejecución del presente convenio.
9. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.
10. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.
11. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.
12. Dar respuesta a las solicitudes y requerimientos impuestos por el supervisor o su equipo, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación.
13. Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del convenio.
14. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema.
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 21 de 45

16. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes, debiendo informar al supervisor del convenio las acciones adelantadas.
17. Abstenerse de celebrar contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
18. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio celebrado.

3.2.2. RELACIONADASCON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Suscribir el acta de inicio y el acta liquidación del convenio, de ser el caso, las modificaciones contractuales cuando se requiera.

1. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el convenio y 6 meses más y hasta la liquidación del mismo.
2. Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control durante la ejecución del convenio.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
   PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría por parte del Representante legal del asociado o del Revisor Fiscal, en caso de que cuente con este.
4. Efectuar el pago de honorarios o salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del talento humano de acuerdo con el tipo de contratación que realice el asociado para lo cual debe realizar los pagos a través de transacción electrónica y presentar el soporte de dicha transacción al equipo de supervisión cuando lo requiera. Para el caso de las personas contratadas por prestación de servicios, para el pago, el asociado deberá presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social realizados por cada una de las personas contratadas.
5. Entregar Informe Mensual a la supervisión designada por la Secretaría, los cinco (5) primeros días del mes. Este informe corresponde al periodo inmediatamente anterior y estar presentado de acuerdo con lo establecido por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-964111 85
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 22 de 45

línea técnica y el instructivo de presentación del informe mensual, el cual será entregado durante el primer mes de ejecutado el convenio.

3.2.3. RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, los estudios previos, la propuesta, el convenio, en los procedimientos misionales e instructivos relacionados, para el desarrollo con eficiencia y eficacia el servicio.
2. Garantizar la atención, el cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar.
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4. Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención, desde cada una de las líneas de atención.
5. Mantener actualizado el Cronograma General de Actividades de la modalidad.
6. Evaluar con los instrumentos técnicos solicitados en el Anexo Técnico, los cuales deben ser soportados con los conceptos del profesional en el informe de la valoración y evaluación de los sistemas de apoyos estableciendo por la SDIS.
7. Elaborar y mantener el Plan de Actividades Familiares PAF o el Plan de Atención en Casa PAC de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8. Para la prestación del servicio se deben contemplar los insumos correspondientes establecidos en la sabana de elementos (Elementos para metodologías de trabajo y Materiales para visitas en casa)
9. Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.
10. Los profesionales o auxiliares de enfermería que realicen intervención en el hogar deberán portar los elementos de bioseguridad al igual que deben llevar los elementos necesarios para la toma de signos vitales estas se verán reflejadas en las actas de entrega de dichos elementos.
11. Los técnicos en salud y profesionales en enfermería de la estrategia deberán portar un botiquín básico tipo canguro que le será entregado y soportado en las actas de entrega de dichos elementos.
12. Los elementos estipulados como única entrega relacionados en la sabana de elementos deben estar en stock al inicio del convenio.
13. Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de atención, establecidos para el servicio de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención en Casa o Plan de Actividades Familiares, en los casos que se requiera.
14. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 23 de 45

15. Gestionar de manera oportuna el acceso a los servicios de salud que requiera la población, identificando necesidades y demás condiciones de las personas con discapacidad o de las personas mayores de 60 años o más con dependencia funcional, con el fin de mantener la estabilidad en las condiciones de salud de la población.
16. Presentar la información del estado físico y de salud de la población de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.
17. Garantizar que durante la ejecución del convenio no se establecerán convenios o contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
18. Reconocer que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad exclusiva de la Secretaría Distrital de Integración Social.
19. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías, videos, documentos y demás que se tomen de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o red social.
20. Se garantizará una sede administrativa como centro de acopio de las operaciones y custodia documental de los expedientes e historias sociales de los participantes.
21. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del convenio y las dadas por la supervisión.

3.2.4. RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

1. El asociado debe apropiar, implementar y cumplir con el lineamiento del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo establecido por la Secretaría Distrital de Integración social, el cual será socializado e implementado durante la vigencia del Convenio de asociación. Así mismo, deberá tener en cuenta la Circular 002 de 2018 y los lineamientos brindados por la Referente Técnica de Gestión Documental de la Subdirección para la Discapacidad mediante el Instructivo Conformación, organización y administración de expedientes de historias sociales y demás lineamientos que se publiquen para la conservación de los expedientes.
2. Remitir a la supervisión del convenio dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.
3. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado
4. Aplicar los formatos y procedimientos que se encuentran ubicados en el Mapa de Procesos de la entidad.
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 24 de 45

expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.

6. Informar de inmediato a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.
7. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.
8. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.
9. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.

   PARAGRAFO I: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.
   PARAGRAFO II: En caso de que el convenio sea objeto de alguna modificación que afecte la custodia documental, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días calendario después de notificar a la entidad la solicitud de modificación.

10. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.
11. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.
12. La Ley 1581 de 2012, reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.
13. El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización de la Secretaría.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 25 de 45

14. A continuación, se relacionan los documentos que hacen parte integral de la Historia Social, no obstante, el ingreso de otros está sujeto a los lineamientos brindados desde el área técnica:
    a. Apertura de Historia
    b. Fotocopias de Documentos de identidad como cédula, carne de salud.
    c. Documentación soporte de evaluación de sistemas de apoyo.
    d. Ficha SIRBE
    e. Acuerdo de corresponsabilidad Familiar
    f. Actas de intervención individual, tanto con la persona con discapacidad como con su referente familiar.
    g. Plan de Actividades Familiar o Plan de Atención en Casa.
    h. Seguimientos a la Intervención
    i. Notas de enfermería. signos Vitales, suministro de medicamentos, documentación historia clínica derivada de atención en EPS.
    j. Remisiones
    k. Egreso

15. El asociado debe garantizar que los documentos que hacen parte de las historias sociales se encuentren en físico en los tiempos definidos en el presente anexo.
16. Garantizar que los documentos tengan los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.
17. Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de las subdirecciones para la Discapacidad y para la Vejez.
    Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.
18. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Vejez y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema Interno de gestión documental y Archivo.
19. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique.
    Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio.

3.2.5. RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 26 de 45

1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el anexo técnico. Talento Humano y del presente título.
2. Remitir las hojas de vida del talento humano con los soportes señalados en el anexo técnico, previa revisión del cumplimiento de requisitos y del perfil por parte de la Entidad en convenio.
3. Mantener disponibles para consulta las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio de la estrategia, con los respectivos soportes incluido los contratos. Copia de los contratos y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.
4. Mantener actualizado el formato de Matriz de Seguimiento a Talento Humano y entregarla mensualmente con el Informe Mensual para el pago.
5. Al primer día de la ejecución del convenio, se debe contar con el 100% del talento humano contratado.
6. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.
7. Vincular para la ejecución del convenio a mujeres en un porcentaje mínimo del 50% de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 332 de 2020. La vinculación debe garantizar la plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. Así mismo, el asociado durante la ejecución del convenio debe allegar de manera bimensual un documento por medio del cual manifieste bajo la gravedad de juramento que ha realizado la contratación de que trata la presente obligación en el porcentaje aquí indicado

3.2.6. RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.

3.2.7. RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. Mantener la dotación y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.
2. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)
3. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 27 de 45

4. Contar con elementos dentro del área administrativa para el desarrollo de productos como lo es computador e impresora en la elaboración de documentos e informe y demás productos de gestión documental.

3.2.8. RELACIONADAS CON GESTIÓN AMBIENTAL

1. Realizar la adopción e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Entidad mediante el uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo adecuado de los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del convenio con la SDIS, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad, como soporte al cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la divulgación de los lineamientos ambientales de la SDIS realizada a la totalidad del personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, dichos documentos se deberán entregar a la supervisión del contrato en el informe para el pago del primer mes de ejecución del convenio
2. Si durante la ejecución del convenio interactúa personal del contratista al que no se le haya divulgado los lineamientos ambientales, el contratista deberá garantizar dicha divulgación las veces que sea necesario y suministrar los respectivos soportes a la supervisión del contrato.
3. Adoptar e implementar las estrategias de la Política Cero Papel de la entidad, donde se garantice el uso racional y adecuado del papel, la impresión y fotocopiado por ambas caras del papel o en papel reutilizado, con excepción aquellos que por norma exijan el uso de una sola cara, así como el fomento de uso de herramientas tecnológicas para la revisión y envío de documentos. Por lo anterior, el contratista deberá presentar un informe como soporte de cumplimiento ante la supervisión del convenio, en el cual se describan las estrategias desarrolladas.
4. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE ($423.115.170) discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($356.432.220,00) M/CTE correspondiente al 84,240%, y el ASOCIADO aporta en la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($66.682.950,00) M/CTE correspondiente al 15,760%; distribuidos así: En especie el valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 55.004.972,00) M/CTE, equivalente al 13,00% y en dinero el valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 11.677.978,00) M/CTE, que representa el 2,76% en relación con los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 28 de 45

aportes totales del asociado. el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

CLÁUSULA QUINTA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **LA SECRETARÍA** realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto de en atención al Certificado de Disponibilidad presupuestal que se relaciona en el SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS:

La Secretaría Distrital de Integración Social desembolsará al asociado el valor correspondiente a los servicios prestados y de conformidad con las estructuras de costos en mensualidades vencidas, previa aprobación por parte del Supervisor del Informe de ejecución cualitativo y cuantitativo, señalado en el anexo técnico con sus respectivos soportes; y la certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal o quien haga sus veces, del pago de los aportes establecidos en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen. Por parte del Supervisor se expedirá Informe de Supervisión y Certificado para el pago.

Para los desembolsos, el asociado debe utilizar la herramienta de Liquidación de pagos, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Subdirección para la Vejez y la Guía Criterios para calcular los valores a pagar al asociado que prestan Servicios a Personas mayores de 60 años o más con dependencia funcional y a Personas con Discapacidad, la cual da cuenta del servicio efectivamente prestado, descuentos por novedades, recursos no ejecutados, costos fijos, costos variables y costos por realización. Para su diligenciamiento se tendrá en cuenta lo siguientes formatos que la componen, a saber:

a. Liquidación Valor a facturar en el Periodo.
b. Control de Asistencia
c. Registro de Vistas
d. Cuadro De Novedades.
a. Novedades Talento Humano.
b. Formato de relación de facturas (y facturas de soporte)

Estos formatos serán entregados por el equipo de apoyo a la Supervisión, durante el primer mes de ejecución del convenio.

El asociado deberá presentar a más tardar al día siguiente de la suscripción del convenio de asociación la certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), para realizar allí las consignaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 29 de 45

resultantes de los DESEMBOLSOS del convenio; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.

Nota 1: El proponente debe tener en cuenta que, los costos fijos se liquidaran sobre los días que efectivamente se preste el servicio y/o hasta el agotamiento de los recursos.

Nota 2: La forma de desembolso estará sujeta a la programación de los recursos del programa anual de caja -PAC, y los recursos disponibles EN LA TESORERÍA DISTRITAL.

Nota 3: La SDIS consignará los desembolsos en una entidad financiera indicada por el ASOCIADO donde éste posea una cuenta de ahorros, afiliada al sistema automático de pagos -SAP- que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá y exclusiva para el manejo de estos recursos.

Nota 4: Para que la SDIS efectúe los desembolsos derivados del presente convenio, el ASOCIADO deberá presentar ante el Supervisor y/o Interventor, certificación suscrita por el representante legal y/o revisar fiscal que acredite el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, soportes que acrediten el pago de honorarios y/o salarios y de los APORTES MENSUALES a los sistemas de seguridad social de las personas que haya vinculado para la ejecución del mismo.

Nota 5: El supervisor del convenio no reconoce el desembolso de rubros que carezcan de soportes financieros previstos para la ejecución del convenio de asociación, lo cual constituye una circunstancia totalmente diferente a los descuentos por novedades (costos variables), así como, cuando los rubros sean ejecutados por valor inferior al promedio establecido para el periodo de ejecución, de acuerdo con la estructura de costos, esta diferencia es definida como recurso no ejecutado dentro de la liquidación mensual de personas atendidas.

CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES, que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍAS: El asociado se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓNSOCIAL, NIT. 899.999.061-9, garantía única del convenio que podrá consistir en garantía bancaria, póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, endoso en garantía o depósito de dinero en garantía. Esta garantía deberá constituirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio de asociación y requerirá ser aprobada por LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

- Cumplimiento: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, por el plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del convenio.
- Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del convenio, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 30 de 45

- Calidad del servicio: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, por el plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más, contados a partir de su suscripción.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: Será de 200 SMMLV, según lo previsto en el Articulo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015. Dicha garantía deberá constituirse por el plazo del contrato.

NOTA 1: La póliza de cumplimiento deberá amprar multas o cláusula penal en caso de ser declaradas

El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al asociado de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

NOTA 2: Se debe tener en cuenta que este amparo se deberá constituir por el valor del convenio de asociación.

NOTA 3: El asociado deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga.

NOTA 4: En caso de que el asociado no cumpla con la obligación de allegar las garantías en el plazo establecido, será acreedor de las sanciones de multa y/o incumplimiento y/o cláusula penal.

NOTA 5: El asociado se compromete a constituir y cargar la garantía en la plataforma de SECOP II, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de este convenio. Si al vencimiento de dicho término el asociado no ha presentado la garantía pertinente, la SDIS podrá dejar constancia que el contrato no inició su ejecución.

NOTA 6: El asociado deberá restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas o por las sanciones impuestas por la SDIS. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, El asociado deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

NOTA 7: Una vez iniciada la ejecución del convenio en caso de incumplimiento del asociado de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la SDIS podrá declarar la caducidad del mismo.

NOTA 8: Los gastos que demande la legalización del convenio tales como constitución de garantías, derechos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y hasta la liquidación del mismo serán a cargo del asociado.

CLÁUSULA NOVENA – SUPERVISIÓN:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 31 de 45

La Supervisión del presente Convenio será responsabilidad del Subdirector(a) para la Vejez o quien designe por escrito el ordenador del gasto.

En virtud del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Supervisor podrá contar con personal de apoyo con el fin de ejercer adecuadamente la Supervisión mediante un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la Supervisión.

El-la supervisor-a verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente convenio de asociación y ejercerá las obligaciones asignadas en virtud del artículo 84 de la ley 1474 de 2011, el Estudio Previo, Anexo Técnico y las establecidas en el Manual de Contratación y de supervisión de la SDIS.

Además de verificar el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente convenio de asociación el-la Supervisor-a debe constatar que todos los trabajadores del asociado vinculados en la ejecución del convenio, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y que el asociado cumpla oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifican, reglamentan o complementen.

Para tal efecto, y como requisito previo para el pago, requerirá al asociado una certificación vigente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones, la cual debe estar firmada por el revisor fiscal o por el representante legal de la entidad asociada.

El supervisor realizara un seguimiento a la ejecución física y financiera del convenio, que permita garantizar el cubrimiento de las pólizas, durante la ejecución del convenio y/o hasta el agotamiento de los recursos.

El ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando al asociado, así como a la Subdirección de Contratación.

CLÁUSULA DÉCIMA – MULTAS: Con el objeto de conminar al ASOCIADO al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, LA SDIS podrá imponerle al ASOCIADO multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. B. Para tal efecto, LA SDIS observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. C. El valor acumulado de las multas impuestas al ASOCIADO no podrá superar el veinte por ciento (20%) del valor del convenio. D. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. E. El ASOCIADO autoriza que LA SDIS descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar. F. Para efectos de esta cláusula se entenderá que el ASOCIADO está en mora o retraso cuando incumpla una o varias de las obligaciones a su cargo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 32 de 45

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – SANCIÓN PENAL PECUNIARIA: El incumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la ejecución de este Convenio de Asociación serán sancionadas pecuniariamente previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de conformidad con las siguientes estipulaciones: Si el incumplimiento es total o parcial, defectuoso o tardío del Convenio de Asociación, al Asociado pagará a título de cláusula penal, una suma equivalente al 20 % del valor total del convenio, a título de estimación anticipada de los perjuicios que este llegare a sufrir en caso de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones, el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva, se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Asociado autoriza a la Secretaría Distrital de Integración Social con la aceptación del Convenio de Asociación para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor, de no existir saldo a favor del asociado, se hará efectiva la garantía constituida (en caso de existir) y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor variará proporcionalmente al incumplimiento parcial del convenio que no supere el porcentaje señalado.

PARÁGRAFO TERCERO: En concordancia con el artículo 1600 del Código Civil, el cobro de la cláusula penal no impedirá que la SDIS le solicite al ASOCIADO la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que se exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria.

PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos de esta cláusula, se entenderá por incumplimiento total de las obligaciones a cargo del ASOCIADO, cuando este no cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo o cuando no cumpla con el fin y objeto pactado, lo cual podrá ser verificado por parte de la SDIS una vez terminado el convenio, aun habiéndose hecho desembolsos parciales.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – POTESTADES EXCEPCIONALES: En desarrollo de lo señalado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, al presente convenio le serán aplicables las potestades excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral y terminación unilateral, así como la de caducidad administrativa. Tales potestades podrán ejercerse por la SDIS dentro del marco legal para ellas consagrado en los artículos 15 a 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL ASOCIADO no podrá ceder ni subcontratar el presente convenio con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de la SECRETARÍA. En todos los casos, EL ASOCIADO es el único responsable por la celebración de subcontratos y la entidad no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 33 de 45

PARÁGRAFO: La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: No habrá vínculo laboral de la Secretaria Distrital de Integración Social con las personas naturales o jurídicas que contrate LA ESAL para el desarrollo del objeto del convenio. Tampoco existirá vínculo laboral alguno entre LA ESAL, y las personas naturales o jurídicas que contrate la SDIS para el desarrollo del objeto del convenio, por lo tanto, se entiende que cada una de las partes firmantes del convenio será responsable por las relaciones laborales y/o de prestación de servicios que adquiera en cumplimiento de las obligaciones allí asignadas.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – INDEMNIDAD: El ASOCIADO se obliga para con la SDIS a mantenerla indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las contrataciones del ASOCIADO.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – LIQUIDACIÓN: El (los) convenio (s) será (n) objeto de liquidación de común acuerdo por las partes dentro de los **SEIS (6) MESES** contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del mismo, Si el futuro ASOCIADO no se presenta para efectos de la liquidación del convenio, o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Secretaría procederá a su liquidación para lo cual proferirá Resolución motivada susceptible del recurso de reposición, lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto ley 019 de 2012.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA – TERMINACIÓN: Este Convenio de Asociación se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **1.** Por mutuo acuerdo de las partes, previa certificación expedida por el supervisor del convenio. **2.** Por vencimiento del plazo del Convenio de Asociación. **3.** Por fuerza mayor o caso fortuito, que hagan imposible continuar su ejecución. **4.** Por no constituir, modificar y/o prorrogar, sin justa causa, la garantía única de cumplimiento dentro del término que se le señale para el efecto. **5.** Por cumplimiento del objeto del Convenio de Asociación. **PARÁGRAFO:** En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del Convenio de Asociación.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS: Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos diferentes a la aplicación de las cláusulas de multas y cláusula penal pecuniaria, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del convenio, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución alternativa de conflictos previstos en la ley, tales como, conciliación y transacción, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente convenio podrá suspenderse en los siguientes eventos: 1.- Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. 2.- Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la Secretaría Distrital de Integración Social, ni se causen perjuicios a la misma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 34 de 45

PARÁGRAFO PRIMERO: La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del Convenio de Asociación, pero El Asociado**,** se obliga a la ampliación de la garantía de cumplimiento en proporción al tiempo que dure suspendido el Convenio de Asociación y para lo cual el Asociado**,** deberá entregar en la Secretaría Distrital de integración Social, los respectivos certificados de modificación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA – PERFECCIONAMIENTO: El presente Convenio de Asociación requiere para su perfeccionamiento la aceptación del mismo mediante la plataforma transaccional del SECOP II.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - DOCUMENTOS: Forman parte integral del presente Convenio de Asociación a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro presupuestal que se expida para su ejecución. b) Estudios previos. c) Invitación Pública del Proceso Competitivo No. SDIS-DCT092-012-2022 con sus correspondientes anexos y adendas. d) La oferta presentada por el Asociado y demás documentos que lo integran.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA -. REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente Convenio de Asociación requiere para su ejecución del registro presupuestal y la aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Integración Integral del mecanismo de cobertura de riesgos.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales y fiscales, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA – NOTIFICACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del C.P.A.C.A., los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que la Entidad deba realizar al Asociado en desarrollo del presente Convenio de Asociación, se entenderán debidamente efectuadas si son enviadas por correo electrónico o a la dirección contenida en los documentos del proponente que hacen parte del proceso de selección No. SDIS-DCT092-012-2022. Las notificaciones a la Secretaría Distrital de Integración Social se recibirán en la Carrera 7 # 32-16, piso 1, local 103, en Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA. – ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO: Como quiera que el asociado debe cumplir de manera efectiva y satisfactoria todas y cada uno de las obligaciones del convenio de asociación, la SDIS implementara durante la ejecución del convenio una matriz de acuerdos de medición del servicio, publicado en la invitación pública, para lo cual el asociado acepta cumplir con las condiciones previstas en la matriz y la SDIS podrá realizar los descuentos previstos en la misma, los cuales se verán reflejados en los informe de supervisión del convenio de asociación. (Ver archivo adjunto a los documentos del proceso).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 35 de 45

CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA: Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aceptación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-94411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 36 de 45

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.225.726

PEREZ FRANCO

APELLIDOS

YULIANA VANESSA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1995

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-SEP-2013 SANTA ROSA DE CABAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2406600-00484853-F-1093225726-20131003 0035266808A 1 40422143

Scanned by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-05716b96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 37 de 45

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250744-T



YULIANA VANESSA
PEREZ FRANCO
C.C. 1083226726
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2019
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

285610 276034

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el UNICO documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57 1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

Scanned by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 38 de 45

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 0 9 2 8 4 0 4 9 4 8 9 7 1 2 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093225726 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 250744-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14918584159

(415)7707212489984(8020) 000001491858415 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Página 39 de 45

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 9 7 1 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION REMANSO DE PAZ

36. Nombre comercial	37. Sigla
	REMAPAZ

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 9 19 20

42. Correo electrónico facturaelectronica.general2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 6 4 1 7 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 0 5 1 9	8 5 5 9	2 0 1 5 0 6 1 1	5 6 2 9	7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 05 / 17 : 49: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA MENDEZ JYNNETH PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14918584159

(415)7707212489984(8020) **000001491858415 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Página 40 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 9 7 1 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 5 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 9 5 4 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 5 1 9	
81. Hasta	2 0 8 0 0 5 2 0	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918584159

(415)7707212489984(8020) **000001491858415 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 41 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 9 7 1 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 8 5 9 5 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCHOA	MENDEZ	JYNNETH	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918584159

(415)7707212489984(8020) **000001491858415 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 42 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 9 7 1 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 8 5 9 5 8 5		COLOMBIA 1 6 9	CHOA	MENDEZ	JYNNETH	PAOLA				2 0 1 7 0 6 1 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 8 1 8 0 8 4		COLOMBIA 1 6 9	BERNAL	LESMES	JOSE	DEL CARMEN				2 0 1 7 0 6 1 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 4 5 5 4 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9	CASTAÑEDA	GARCIA	JENYFER	ENITH				2 0 1 7 0 6 1 3	
4													
5													

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14918584159

(415)7707212489984(8020) **000001491858415 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 43 de 45

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 9 7 1 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 2 2 5 7 2 6		2 5 0 7 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREZ	FRANCO	YULIANA	VANESSA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 44 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 CTO 9328-2022 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185 Creación: 2023-06-22 12:35:05

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-22 14:59:33

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Margalida García Rodríguez
39620069
mgarciar@sdis.gov.co
Profesional Administrativo
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Nelson Enrique Alvarado Castillo
79887346
nalvaradoc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185
2023-06-22T14:59:35-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC-14 CTO 9328-2022 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230622-123505-057160-96411185 Creación: 2023-06-22 12:35:05

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-22 14:59:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nelson Enrique Alvarado Castillo nalvaradoc@sdis.gov.co Contratista Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-06-22 12:35:05 Lec.: 2023-06-22 12:37:18 Res.: 2023-06-22 12:42:21 IP Res.: 181.51.40.144
Revisión	Margalida García Rodríguez mgarciar@sdis.gov.co Profesional Administrativo Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-22 12:42:21 Lec.: 2023-06-22 12:46:03 Res.: 2023-06-22 13:09:54 IP Res.: 186.86.32.39
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-06-22 13:09:54 Lec.: 2023-06-22 14:59:31 Res.: 2023-06-22 14:59:33 IP Res.: 186.155.7.19

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: FUNDACION REMANZO DE

NIT: 900439716

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PAGOCUIDADOENCASA05

Secuencia: ZZ

Número de cuenta a debitar: 22180925191

Fecha: 06-06-2023 **Hora:** 17:11:40

Fecha de Generación: 06-06-2023

Fecha de envío del pago: 06-06-2023

Fecha para Procesar el pago: 06-06-2023

Impreso por: 80165995

Total Registros del Lote: 36	**Registros Procesados:** 36	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $99,430,000.00	**Valor Registros Procesados:** $99,430,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
17447897261	Ahorros	53048759	DIANA PRIETO	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
91247528950	Ahorros	1014189647	ANDREA GUZMAN	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
00000000472193432	Ahorros	1030685218	DANIELLA BALLESTE	1,793,400.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
52550895552	Ahorros	39578355	MAYERLY ALFONSO	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
58944388913	Ahorros	1033811586	ANJHELI AROCA	1,793,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
00000000541329967	Ahorros	52435999	AMANDA TOBAR	2,562,000.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
03143562537	Ahorros	1012361333	JOSE WILLANSON	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
00000024116433044	Ahorros	1000319658	NICOL SANCHEZ	2,562,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
77404760281	Ahorros	1143364553	KEVIN RODRIGUEZ	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
04551190027	Ahorros	1073686589	MIGUEL CANGREJO	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
00550488400275969	Ahorros	1030682658	YEIMMI PAMPLONA	2,562,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
00570475370013306	Ahorros	79807129	WILMER CASTELLANOS	2,562,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
00000024070001666	Ahorros	1010219579	KATHERIN CABALLERO	2,562,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
30050656191	Ahorros	1000020975	YESSICA MONTA?EZ	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
1300007485	Ahorros	1022422118	NIYIRET VALENCIA	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
00550488432352604	Ahorros	1024556080	DAVID FIGUEROA	3,911,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
91247690838	Ahorros	1030648112	LINDA GALEANO	3,911,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
00000111702080436	Ahorros	52698172	SANDRA MENDOZA	3,911,000.00	BANCO FALABELLA S.A.	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
21564734273	Ahorros	1024566564	YASMIN PULIDO	3,911,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
00000000130183080	Ahorros	1022388654	DANIELLA OSORIO	3,911,000.00	BANCO DE BOGOTA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
22106855530	Ahorros	1010204728	LINA ESTRADA	3,911,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023

00000000031964237	Ahorros	1012457419	LAURA BARRETO	768,600.00	BANCO AV VILLAS	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
37246974633	Ahorros	1070956575	ADRIANA SUAREZ	3,911,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
00550476600049862	Ahorros	1030656357	JESUS ZORILLA	1,793,400.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
00000466600055555	Ahorros	52619235	SOLEDAD ESPINOSA	2,562,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
00000000466433026	Ahorros	1030557419	LISETH ALMEIDA	2,562,000.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
00000000033954058	Ahorros	1022345022	OLGA RINCON	2,562,000.00	BANCO DE BOGOTA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
00000024096431144	Ahorros	1023009937	LAURA CUELLAR	2,562,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
52573336569	Ahorros	53891762	YURI CABANZO	2,562,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
00000024110719997	Ahorros	52859585	PAOLA OCHOA	6,518,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
52580186874	Ahorros	1012394360	YULY AREVALO	3,911,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
91240231625	Ahorros	1012441995	LINA SANTIAGO	768,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
00550488428948324	Ahorros	1077143022	JHON ROJAS	3,911,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
00550488426021322	Ahorros	45443603	NADINA LAMBIS	3,911,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2023
22592573532	Ahorros	40048682	ILDA MALAGON	768,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023
22592573337	Ahorros	51954472	OLGA MORENO	768,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2023

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	SERVICIO SOCIAL CUIDADO EN CASA (ANTES ESTRATEGIA DE CUIDADO EN CASA - SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONA MAYOR)											
ASOCIADO:	FUNDACION Remanso DE Paz											
CONVENIO No.	9328		de:		25	11	2022	PLAZO:			6	meses
FECHA ACTA DE INICIO:	29/12/2022			FECHA DE TERMINACIÓN:				28/06/2023				
PERIODO DE INFORME:	1	5	2023	a:	31	5	2023				No. Informe:	5
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT						DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ				

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACCIONES DE CUIDADO BÁSICO EN EL HOGAR DE MANERA TRANSITORIA, REALIZANDO TIEMPOS DE RELEVOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBLIGACIONES GENERALES		
1. El asociado se compromete a elaborar un informe técnico ejecutivo en la liquidación, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio, durante la ejecución del convenio.	No se desarrollaron actividades dado que, de acuerdo al proceso contractual, esta liquidación se hace posterior a la finalización del convenio, y por tanto a la presentación del presente informe no aplica medio de verificación.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
2. Aportar los recursos financieros a lo que se haya comprometido durante el proceso.	Para el periodo de ejecución del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023 se aportaron los recursos financieros requeridos, que se soporta en el presente informe a través de "CERTIFICADO DE APORTE ESPECIE Y FINANCIERO MAYO","INF FINANCIERO - MAYO - CTO 9328-2022 PAGO 5" que se encuentra en la carpeta denominada "INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/CERTIFICACION APORTE ESPECIE Y FINANCIERO
3. Aportar los recursos en especie a lo que se haya comprometido durante el proceso	Para el periodo de ejecución del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023 se aportaron los recursos en especie requeridos, que se soporta en el presente informe a través de "CERTIFICADO DE APORTE ESPECIE Y FINANCIERO MAYO","INF FINANCIERO - MAYO - CTO 9328-2022 PAGO 5" que se encuentra en la carpeta denominada "INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/CERTIFICACION APORTE ESPECIE Y FINANCIERO
4. Presentar previo a la iniciación del convenio los documentos necesarios para su ejecución	Previo a la iniciación del Convenio 9328-2022 se presentaron los documentos necesarios para la ejecución del convenio 9328-2022, documentación que se legalizó en el informe No. 1 de ejecución, por lo cual no aplica para el presente informe.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
5. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	En el periodo de ejecución del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz no tuvo que responder ante las autoridades competentes, en tanto no se presentaron actos u omisiones que causaran perjuicio a la administración o a terceros en la ejecución del convenio, como soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

6.Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio.	En el periodo de ejecución del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz guardó la debida reserva sobre las actividades que se realizaron, ya que éstas son de propiedad de la SDIS, y sólo pueden ser utilizadas para fines propios del convenio 9328-2022, como soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
7. Presentar a la supervisión y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante	En el periodo de ejecución del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz no generó ninguna pieza impresa, radial audiovisual o de internet; que contuviera el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucrara a la población participante, por lo cual no aplicó para este periodo puesto que se adelantaron las propuestas escritas para continuar con las piezas audiovisuales faltantes y adicionalmente se prorrogó el tiempo de entrega final al 28 de junio dado que hubo una adición al convenio, por tanto no aplicaría para medio de verificación en este periodo de ejecución.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
8. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS exclusivamente para la ejecución del presente convenio.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 se destinaron los recursos recibidos exclusivamente en la ejecución del convenio 9328-2022. Esto se puede verificar a través de certificación expedida por la Fundación que se denomina "CERTIFICADO DESTINACION DE RECURSOS MAYO" que se encuentra consignada en la carpeta "INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/CERTIFICACION DESTINACION DE RECURSOS MAYO
9. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	En el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz hizo uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, se abstuvo de divulgar la información, que pudiera llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros; como soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

10. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	En el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz cumplió con los protocolos, manuales y demás documentos que evidenciaron la calidad de la información, subsanando las observaciones realizadas por los equipos técnico y de supervisión de la SDIS, tal como se puede evidenciar en los archivos contenidos en la carpeta denominada "INFORME DE EJECUCIÓN" contenida en la carpeta "CUIDADO EN CASA INFORME 5"; a continuacion se explican novedades en las actas de cierre de dos personas mayores: * El señor Aristobulo moreno paso su carta de retiro voluntario el dia 14/05/2023, y se realizo la correspondiente solicitud para realizar la actuacion, teniendo en cuenta que desde el area administrativa se debe validar si la informacion cargada en el sistema misional SIRBE es veridica y corresponde con los soportes que reposan en la historia social, no se marca la actuacion hasta no tener plena seguridad de lo aterior. * Con respecto al formato acta de cierre de historia social, dentro del instructivo no se encuentra contemplado que se debe cerrar a fecha de la ultima actuacion en el sistema misional SIRBE, teniendo en cuenta tambien que se deben allegar los soportes fisicos originales y anexar a la historia social no se realiza el correspondiente cierre, cabe aclarar que si se realiza dentro el periodo de ejecucion del mes de mayo. * De igual forma el señor ALFONSO MAHECHA fallecio el dia 27/05/2023, se realiza el mismo procedimiento que se realiza con la persona mayor anteriormenete mencionado ARISTOBULO MORENO.	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5
11. Facilitar la labor del supervisor para el control y seguimiento al cumplimiento del convenio proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	La Fundación Remanso de Paz durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, facilitó la labor del supervisor para realizar control y seguimiento del cumplimiento del convenio 9328-2022 atendiendo y proporcionando la información y documentación solicitada, como se puede verificar en cada uno los correos enviados como respuesta a las solicitudes realizadaspor la SDIS, los cuales se presentan como medio de verificación y se encuentran contenidos en la carpeta denominada "11" dentro de la carpeta denominada las "OBLIGACIONES GENERALES".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GENERALES/11
12. Dar respuesta a las solicitudes y requerimientos impuestos por el supervisor o su equipo, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, se atendieron las solicitudes realizadas por la supervisión y su equipo en los tiempos estipulados, tal como se evidencia en los correos electrónicos enviados y el archivo denominado "RESPUESTA OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO" que fue enviado en respuesta al oficio-S2023072227 y se aclara que la respuesta a este oficio por error de digitacion se fue con fecha de 16 de abril pero la fecha real del mismo es el 16 de mayo el dia que se envia esta respuesta. Tanto los mail como el archivo en mención se encuentran contenidos en la carpeta denominada "12" dentro de la carpeta denominada "OBLIGACIONES GENERALES".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GENERALES/12
13 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del convenio.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz implementó los formatos estipulados por la SDIS contemplados en la ejecución del convenio 9328-2022 como se puede evidenciar en los archivos contenidos en las carpetas denominadas "HISTORIAS SOCIALES" y "OTROS ENTREGABLES", las cuales están dentro de la carpeta denominada "INFORME DE EJECUCIÓN".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION

14. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz no recibió sugerencias ni requerimientos ciudadanos, como soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, para evitar que este tipo de situaciones se presenten, el equipo interdisciplinario realizo activacion de ruta con el equipo sociojuridico de la SDIS se adjunta acta de visita del equipo interdiciplinario con el señor ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ que adelantaron acciones de acompañamiento con su nucleo familiar en el mes de mayo, cómo soporte se presenta el acta de visita consignada en la carpeta "15" que se encuentra en las "obligaciones generales" del "INFORME DE EJECUCIÓN". El avance fue significativo, efectivamente el abogado solicita un nuevo acercamiento para llegar a una solucion puntual, el dia 29 de mayo del 2023 se realiza la conciliacion con todas las partes, en ella se llega a un acuerdo que satisface los involucradas, los hijos de la persona mayor refieren no poder acerce cargo de los cuidados por ende la cuidadora refiere que tampoco los puede solventar, situacion que deja como compromiso buscar un hogar privado para la persona mayor. Es importante señalar que no se presentaron conductas adicionales que llevaran implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afectara la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado; cómo soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GENERALES/15
16. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes, debiendo informar al supervisor del convenio las acciones adelantadas.	Para el periodo de ejecución del 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023 no se presentó ninguna de las acciones descritas en esta obligación, por lo cual no fue necesario establecer denuncia alguna y por tanto no aplicaria para este periodo de ejecucion; cómo soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
17. Abstenerse de celebrar contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz se abstuvo de celebrar contratos de divulgación y propaganda a nombre de la Fundación, que hubieran podido comprometer o involucrar a la población vinculada al convenio y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante, cómo soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

18. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio celebrado.	Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 se entregaron los soportes relacionados con los ponderables del convenio así como un archivo denominado "INFORME EJECUTIVO PONDERABLES MES DE MAYO" que da cuenta del estado de entrega de los mismos para este periodo. Este archivo y los soportes correspondientes para este periodo se encuentran en la carpeta denominada "PONDERABLES".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/PONDERABLES
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Suscribir el acta de inicio y el acta liquidación del convenio, de ser el caso, las modificaciones contractuales cuando se requiera.	La Fundación Remanso de Paz suscribió el acta de inicio del convenio 9328-2022 el día 28 de Diciembre de 2022 y la posterior adición por dos meses, que fue aprobada en el SECOP II el 17 de abril de 2023. Dadas las fechas de estas, esta obligación no aplica para este periodo.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
1. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el convenio.	La Fundación Remando de Paz mantuvo vigentes y actualizadas las garantías, las cuales se pueden observar como medio de verificación en la carpeta denominada "1" que está contenida en la carpeta denominada "OBLIGACIONES GESTIÓN ADMINISTRATIVA".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GESTION ADMINISTRATIVA/1
2. Mantener vigente el certificado de inspección, vigilancia y control durante la ejecución del convenio.	La Fundación Remanso de Paz ha mantenido vigente el certificado de inspección, vigilancia y control durante la ejecución del convenio y su respectiva prorroga, lo cual se puede observar en el archivo "certificación de inspección Remanso", que se encuentra incluido en la carpeta denominada "2" dentro de la carpeta "OBLIGACIONES GESTIÓN ADMINISTRATIVA".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OBLIGACIONES GESTION ADMINISTRATIVA/2
3.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría por parte del Representante legal del asociado o del Revisor Fiscal, en caso de que cuente con este.	La Fundación Remanso de Paz, realizó los aportes establecidos en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 quedando al día en el pago de aportes parafiscales y demás establecidos en la norma para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023; esto se puede verificar en la carpeta denominada "DOCUMENTOS PARA PAGO", en la cual se encuentra el archivo de la certificación denominado "CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES REMAPAZ" y las planillas de pago de parafiscales del talento humano vinculado al convenio que se encuentran contenidas en la carpeta "SEGURIDAD SOCIAL" de la carpeta "TALENTO HUMANO" contenida en los "COSTOS FIJOS" del "INFORME DE EJECUCION FINANCIERA".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/.INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FIJOS/TALENTO HUMANO/SEGURIDAD SOCIAL MAYO

4.Efectuar el pago de honorarios o salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del talento humano de acuerdo con el tipo de contratación que realice el asociado para lo cual debe realizar los pagos a través de transacción electrónica y presentar el soporte de dicha transacción al equipo de supervisión cuando lo requiera. Para el caso de las personas contratadas por prestación de servicios, para el pago, el asociado deberá presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social realizados por cada una de las personas contratadas.	La Fundación Remanso de Paz para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 , efectuó el pago de honorarios, salarios, prestaciones y seguridad social del talento humano contratado, según correspondió con cada perfil. Esto se puede verificar en los archivos denominados "SOPORTES PAGO CONTRATISTAS MAYO", "CERTIFICACION PARAFISCALES REMAPAZ" y la carpeta llamada "SEGURIDAD SOCIAL MAYO " que contiene los soportes de las planillas de seguridad social del talento humano. Estos archivos y carpeta se encuentran contenidos en la carpeta denominada "TALENTO HUMANO".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/COSTOS FIJOS/TALENTO HUMANO
5. Entregar Informe Mensual a la supervisión designada por la Secretaría, los cinco (5) primeros días del mes. Este informe corresponde al periodo inmediatamente anterior y estar presentado de acuerdo con lo establecido por la línea técnica y el instructivo de presentación del informe mensual, el cual será entregado durante el primer mes de ejecutado el convenio.	La Fundación Remanso de Paz realizó la entrega a la supervisión del informe mensual del convenio 9328-2022, para el periodo comprendido entre 01 al 31 de mayo de 2023, en los tiempos establecidos; esto se puede observar en el correo denominado "Gmail- radicación informe 5 convenio 9328 de 2022" contenido en la carpeta denominada "CUIDADO EN CASA INFORME 5".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5
RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, los estudios previos, la propuesta, el convenio, en los procedimientos misionales e instructivos relacionados, para el desarrollo con eficiencia y eficacia el servicio.	En el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz cumplió con las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, los estudios previos, la propuesta, el convenio, en los procedimientos misionales e instructivos relacionados, lo cual incluye los ponderables y los espacios relacionados a la asistencia técnica realizada por parte de la SDIS el dia 6 de mayo de 2023; esto se puede verificar en los archivos contenidos en la carpeta denominada "INFORME DE EJECUCIÓN" contenida en la carpeta "CUIDADO EN CASA INFORME 5"	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5
2. Garantizar la atención, el cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar.	En el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz garantizó la atención, el cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar, esto puede verificarse a través de los soportes contenidos en la carpeta "HISTORIAS SOCIALES" que esta dividida por los diferentes formatos usados para la prestación del servicio social cuidado en casa.	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, del convenio 9328-2022, se presentaron 14 novedades informadas por correo electrónico y relacionadas en el formato FOR-PSS-311 referenciado en el archivo denominado "NOVEDADES SIRBE MAYO" que describe 5 ingresos,5 egresos y 4 solicitudes de servicio. Solo se presentan 4 solicitudes porque cuando una de las personas mayores fue remitida para la realizacion de la ficha SIRBE, ya tenia una solicitud de servicio realizada por parte de la SDIS y por tanto no se registra en este formato. Este archivo, los mail de solicitud y sus soportes se encuentran incluidos en la carpeta denominada " SIRBE Y NOVEDADES SIRBE".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES/SIRBE Y NOVEDADES SIRBE

4. Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención, desde cada una de las líneas de atención.	Durante el periodo de ejecución del 01 de mayo de 2023 al 31 de de 2023 del convenio 9328-2022, se elaboraron 5 PAC en su fase conociendo, dado que ingresaron 5 personas mayores al servicio. Como soporte, estos formatos se encuentran en la carpeta denominada "FASE CONOCIENDO Y PLANEANDO" que esta contenida en la carpeta denominada "PAC(PLAN DE ATENCION EN CASA)".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES/PAC (PLAN DE ATENCION EN CASA)/FASE CONOCIENDO Y PLANEANDO
5. Mantener actualizado el Cronograma General de Actividades de la modalidad.	La Fundación Remanso de Paz actualizó los cronogramas relacionados con el periodo de ejecución comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022. Como soporte se adjuntan los cronogramas de las visitas y encuentros zonales realizados en mayo, así como los cronogramas proyectados de visitas y encuentros zonales de junio. Estos se encuentran contenidos en la carpeta denominada "CRONOGRAMA".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OTROS ENTREGABLES/CRONOGRAMA
6.Evaluar con los instrumentos técnicos solicitados en el Anexo Técnico, los cuales deben ser soportados con los conceptos del profesional en el informe de la valoración y evaluación de los sistemas de apoyos estableciendo por la SDIS.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, realizó 4 valoraciones de auxiliar en enfermería y 5 valoraciones iniciales hechas por el profesional de enfermería. A una de las personas ingresadas no se le alcanzó a realizar valoración de la auxiliar dado que ingresó el 30 de mayo de 2023. Los soportes de estas valoraciones se encuentran contenidos en la carpeta denominada "VALORACIONES" que contiene a su vez las carpetas "VALORACIONES AUX.ENFERMERIA" y "VALORACIONES JEFE EN ENFERMERIA".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES/VALORACIONES
7. Elaborar y mantener el Plan de Actividades Familiares PAF o el Plan de Atención en Casa PAC de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, se elaboraron 100 PAC de seguimiento, se elaboraron sólo 100 porque aunque hubo 5 novedades de egreso y 5 de ingreso; las personas mayores que egresaron en el mes de mayo no alcanzaron a tener la visita de profesionales al momento de salir del servicio y por tanto solo se encontraran los formatos correspondientes a los nuevos ingresos. Estos archivos se encuentran contenidos en la carpeta denominada "FASE MONITOREO Y SEGUIMIENTO".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/HISTORIAS SOCIALES/PAC (PLAN DE ATENCION EN CASA)/FASE MONITOREO Y SEGUIMIENTO
8. Para la prestación del servicio se deben contemplar los insumos correspondientes establecidos en la sabana de elementos (Elementos para metodologías de trabajo y Materiales para visitas en casa)	La Fundación Remanso de Paz para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, en el marco de la adición suscrita, hizo entrega a todo el talento humano de los insumos establecidos en la sabana de elementos (Elementos para metodologías de trabajo y Materiales de visitas en casa). Esto se puede verificar en el archivo denominado "ACTA10 .DOTACION COSTOS VARIABLES" que se encuentra en la carpeta denominada "COSTOS VARIABLES".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS VARIABLES

9. Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	La Fundación Remanso de Paz para el periodo de ejecución de 01 al 31 de mayo de 2023 en el marco del convenio 9328-2022, tiene el registro actualizado de las historias sociales que se encuentran contenidas en la carpeta denominada "HISTORIAS SOCIALES". Esta contiene archivos relacionados con el servicio prestado para las personas ingresadas en este periodo: La socialización de los canales de atención de la SDIS a las personas nuevas en el servicio (4 archivos), los Barthel (4 archivos), Consentimientos para toma de fotos (4 archivos), planes de atención en casa en sus fases conociendo y planeando (4 archivos), valoraciones de auxiliares (4 archivos) y valoraciones de jefes de enfermería (5 archivos). También contiene archivos relacionados con los 100 cupos en general: Formatos diligenciados por profesionales (100 archivos por profesional), novedades en el SIRBE (5 elementos), planes de atención en casa en sus fases seguimiento (100 archivos) y actuando (4 archivos), cruce de base de datos (100 archivos), formatos de auxiliares de enfermería (100 archivos), Formatos diligenciados por Jefe de enfermería (100 archivos).	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES
10. Los profesionales o auxiliares de enfermería que realicen intervención en el hogar deberán portar los elementos de bioseguridad al igual que deben llevar los elementos necesarios para la toma de signos vitales estas se verán reflejadas en las actas de entrega de dichos elementos.	En el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, las diferentes auxiliares y profesionales que realizan intervenciones en el hogar de las personas mayores portaron los elementos de bioseguridad al igual que los necesarios para la toma de signos vitales, que les fueron entregados por la Fundación como consta en el archivo denominado "ACTA10 .DOTACION COSTOS VARIABLES" que se encuentra en la carpeta denominada "COSTOS VARIABLES". De manera adicional se puede verificar en las visitas de supervisión realizadas por la SDIS para el componente de prestación del servicio, cuyos soportes se encuentran en la carpeta "ACTAS SUBDIRECCIÓN", que estos elementos se han estado usando en las visitas.	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS VARIABLES 9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION /OTROS ENTREGABLES/ACTAS DE SUBDIRECCION
11. Los técnicos en salud y profesionales en enfermería de la estrategia deberán portar un botiquín básico tipo canguro que le será entregado y soportado en las actas de entrega de dichos elementos.	En el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, las diferentes auxiliares que realizan intervenciones en el hogar de las personas mayores portaron los botiquines establecidos, que les fueron entregados por la Fundación como consta en el archivo denominado "ACTA10 .DOTACION COSTOS VARIABLES" que se encuentra en la carpeta denominada "COSTOS VARIABLES". De manera adicional se puede verificar en las visitas de supervisión realizadas por la SDIS para el componente de prestación del servicio cuyos soportes se encuentran en la carpeta "ACTAS SUBDIRECCIÓN".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS VARIABLES 9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OTROS ENTREGABLES/ACTAS DE SUBDIRECCION
12. Los elementos estipulados como única entrega relacionados en la sabana de elementos deben estar en stock al inicio del convenio.	La Fundación Remanso de Paz dispuso de los diferentes elementos estipulados como única entrega relacionados en la sabana de elementos y fueron verificados previo al acta de inicio por el equipo de apoyo a la supervisión, por tanto no aplica para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
13. Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de atención, establecidos para el servicio de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención en Casa o Plan de Actividades Familiares, en los casos que se requiera.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, se elaboraron 100 PAC de seguimiento, se elaboraron sólo 100 porque aunque hubo 5 novedades de egreso y 5 de ingreso las personas mayores que egresaron en el mes de mayo no alcanzaron a tener la visita de profesionales al momento de salir del servicio y por tanto solo se encontraran los formatos correspondientes a los nuevos ingresos. Estos archivos se encuentran contenidos en la carpeta denominada "FASE MONITOREO Y SEGUIMIENTO".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/HISTORIAS SOCIALES/PAC (PLAN DE ATENCION EN CASA)/FASE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

14. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 para el convenio 9328-2022, presentó los reportes definidos en el anexo técnico que se incluyen en la carpeta denominada "CUIDADO EN CASA INFORME 5" y que son: - Informe cualitativo contenido en el archivo "INFORME CONVENIO 9328-2022 MAYO" - Relación de cupos contenida en el archivo "RELACION DE CUPOS CONVENIO No9328 informe 5" - Informe financiero cuyos archivos y soportes se encuentran contenidos en la carpeta "INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA" - Informe de ejecución, cuyos archivos y soportes se encuentran contenidos en la carpeta llamada "INFORME DE EJECUCIÓN"	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5
15. Gestionar de manera oportuna el acceso a los servicios de salud que requiera la población, identificando necesidades y demás condiciones de las personas con discapacidad o de las personas mayores de 60 años o más con dependencia funcional, con el fin de mantener la estabilidad en las condiciones de salud de la población.	Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 para el convenio 9328-2022, la población beneficiaria no requirió gestionar el acceso a los servicios de salud. Como soporte de esto la representante legal de la Fundación firma el presente informe.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
16. Presentar la información del estado físico y de salud de la población de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	En el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 para el convenio 9328-2022, la Fundación Remanso de Paz registró la información del estado físico y de la salud de la población beneficiaria en los formatos diligenciados en las visitas de cuidado básico que se encuentren en la carpeta "AUX.ENFERMERIA" con 100 formatos diligenciados y las de cuidado a la salud que se encuentran en la carpeta "JEFE EN ENFERMERÍA" con 100 formatos diligenciados. Ambas carpetas se encuentran contenidas en la carpeta "ENFERMERÍA"	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/HISTORIAS SOCIALES/ENFERMERIA
17. Garantizar que durante la ejecución del convenio no se establecerán convenios o contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 para el convenio 9328-2022, la Fundación Remanso de Paz no celebró contratos de divulgación y propaganda a nombre de la Fundación, que hubieran podido comprometer o involucrar a la población vinculada al convenio y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante, lo cual se soporta a través de certificación emitida por el revisor fiscal y el representante legal que se puede encontrar en el archivo denominado "OBLIGACION 17 PRESTACIÓN DE SERVICIOS " contenido en la carpeta "17" que se encuentra en la carpeta llamada "OBLIGACIONES PRESTACIÓN DEL SERVICIO".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION /OBLIGACIONES PRESTACION DEL SERVICIO/17
18. Reconocer que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad exclusiva de la Secretaria Distrital de Integración Social.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 para el convenio 9328-2022, la Fundación Remanso de Paz reconoce los derechos patrimoniales en tanto todos los documentos generados en el convenio son de propiedad de la SDIS. Como soporte de esto la representante legal de la Fundación firma el presente informe.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

19. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías, videos, documentos y demás que se tomen de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o red social.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 para el convenio 9328-2022, la Fundación Remanso de Paz mantuvo absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías, videos, documentos y demás que se tomaron de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o red. Sin embargo, como mecanismo preventivo los beneficiarios del convenio han firmado los consentimientos firmados respectivos. Para este informe se adjuntan los correspondientes a las personas que ingresaron en este periodo que se encuentran en la carpeta "CONSENTIMIENTOS PARA TOMA DE FOTOS" dentro de la carpeta denominada "HISTORIAS SOCIALES".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/HISTORIAS SOCIALES/CONSENTIMIENTOS PARA TOMA DE FOTOS
20. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del convenio y las dadas por la supervisión.	Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 no fueron requeridas actividades diferentes por la supervisión para el convenio 9328-2022.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
21. Asegurar la calidad del servicio salvaguardando los derechos e integridad de los beneficiarios del programa, así como de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran en el domicilio.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 para el convenio 9328-2022, la Fundación Remanso de Paz aseguró la calidad del servicio salvaguardando los derechos e integridad de los beneficiarios del programa, así como de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran en el domicilio, por lo cual no aplica como medio de verificación para este periodo de ejecución, cómo soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		
1. El asociado debe apropiar, implementar y cumplir con el lineamiento del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo establecido por la Secretaría Distrital de Integración social, el cual será socializado e implementado durante la vigencia del Convenio de asociación. Así mismo, deberá tener en cuenta la Circular 002 de 2018 y los lineamientos brindados por la Referente Técnica de Gestión Documental de la Subdirección para la Discapacidad o de la Subdirección para la Vejez mediante el Instructivo Conformación, organización y administración de expedientes de historias sociales y demás lineamientos que se publiquen para la conservación de los expedientes.	En el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz cumplió con los lineamientos del subsistema interno de gestión documental de la SDIS y ha implementado estrategias correspondientes para la subsanación de las obligaciones que quedaron a mejorar en el informe 4, subsanando la mayoría como fue verificado en la visita de la SDIS del 29 de mayo, la cual se adjunta en archivo denominado "acta visita 29 de mayo " que está incluida en la carpeta "ACTAS DE SUBDIRECCION".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION /OTROS ENTREGABLES/ACTAS DE SUBDIRECCION
2. Remitir a la supervisión del convenio dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.	El cumplimiento de esta obligación no aplica en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, puesto que esta capacitación sobre el componente de gestión documental se realizó el 06 de febrero de 2023.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

3. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023, organizó y utilizó para la documentación generada en la ejecución de este periodo, él instrumento archivístico Cuadro de clasificación documental y tabla de retención documental, esto con el fin de diligenciar de manera clara y oportuna el inventario documental FUID, esto con el fin de llevar acabo el orden correspondiente de los archivos diligenciados en el proceso de ejecución. Esto se puede verificar a través del archivo denominado "FUID MAYO" que se encuentra en la carpeta "ARCHIVO DOCUMENTAL".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OTROS ENTREGABLES/ARCHIVO DOCUMENTAL
4. Aplicar los formatos y procedimientos que se encuentran ubicados en el Mapa de Procesos de la entidad.	En el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz cumplió con los lineamientos del subsistema interno de gestión documental de la SDIS y ha implementado estrategias correspondientes para la subsanación de las obligaciones que quedaron a mejorar en el informe 4, subsanando la mayoría como fue verificado en la visita de la SDIS del 29 de mayo, la cual se adjunta en archivo denominado "acta visita 29 de mayo " que está incluida en la carpeta "ACTAS DE SUBDIRECCION".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OTROS ENTREGABLES/ACTAS DE SUBDIRECCION
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 no se presentó perdida parcial o total de la documentación a cargo de la Fundación.Cómo soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
6. Informar de inmediato a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	Durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 no se produjeron daños a la documentación en custodia de la Fundación, por lo cual no aplica para este periodo de ejecución, cómo soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
7. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	Durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz no realizó entrega de los elementos relacionados en esta obligación toda vez que son elementos de única entrega se hizo en el primer periodo de ejecución, por lo cual no aplica para este periodo de ejecución.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
8. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La Fundación Remanso de Paz dispuso de un área para almacenar la documentación los insumos de archivo requeridos que tiene bajo su custodia. Esto se puede verificar a través del acta de visita de supervisión de fecha 29 de mayo de 2023, formato único de inventario documental FUID y fotografías del archivo que dan cuenta del espacio destinado para el componente de gestión documental, qué se encuentra en la carpeta "ARCHIVO DOCUMENTAL" que esta en la carpeta de "OTROS ENTREGABLES" todas estas contenidas en la carpeta denominada "INFORME DE EJECUCIÓN".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OTROS ENTREGABLES/ARCHIVO DOCUMENTAL

9. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. PARAGRAFO I: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. PARAGRAFO II: En caso de que el convenio sea objeto de alguna modificación que afecte la custodia documental, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días calendario después de notificar a la entidad la solicitud de modificación.	El cumplimiento de esta obligación se hace posterior a la finalización del convenio, por lo cual no aplica desarrollo de actividades para este periodo.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
10. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023 , entregó la información documental y digital procesada y almacenada en sistemas de información sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica, disponiendo todos los soportes para verificación de la supervisión en el drive institucional creado para tal fin, tal como se puede evidenciar en los archivos contenidos en la carpeta denominada "CUIDADO EN CASA INFORME 5".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5
11. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.	Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 no se presentaron solicitudes de documentos por parte de las autoridades, como soporte firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
12. La ley 1581 de 2012, reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, no recibió solicitudes de actualización o rectificación de información de de las personas beneficiarias, ni tampoco las bases de datos o archivos fueron entregados a terceros, por lo cual no se requirió solicitar autorización alguna a la SDIS,por lo cual no aplica como medio de verificación para este periodo de ejecución, cómo soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

13. El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización de la Secretaría.	Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, no subcontrató los procesos de gestión documental; puesto que por parte de el asociado se encuentra encargado el gestor documental el cual lleva a cabo todo los procesos designados por la SDIS. Por este motivo no se requirió autorización para este aspecto por parte de la SDIS,por lo cual no aplica como medio de verificación para este periodo de ejecución, cómo soporte se firma este informe por la representante legal de la Fundación Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
14. A continuación, se relacionan los documentos que hacen parte integral de la Historia Social, no obstante, el ingreso de otros está sujeto a los lineamientos brindados desde el área técnica: a. Apertura de Historia b.fotocopias de Documentos de identidad como cédula, carne de salud. c. documentación soporte de evaluación de sistemas de apoyo. d.Ficha SIRBE e.Acuerdo de corresponsabilidad Familiar f.Actas de intervención individual, tanto con la persona con discapacidad como con su referente familiar. g.Plan de Actividades Familiar o Plan de Atención en Casa. h.Seguimientos a la Intervención i.Notasde enfermería.signosVitales,suministrode medicamentos, documentación historia clínica derivada de atención en EPS. j.Remisiones	La Fundación Remanso de Paz en le periodo de ejecución de 01 al 31 de mayo de 2023 para el convenio 9328-2022, garantizó que las historias sociales incluyeran lo solicitado en la obligación y todos los soportes correspondientes se encuentran almacenados en el archivo físico que se encuentra en la sede administrativa de la Fundación Remanso de Paz. Esto se puede verificar a través la carpeta "HISTORIAS SOCIALES" que se encuentra consignada en la carpeta denominada "INFORME DE EJECUCIÓN".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES
15. El asociado debe garantizar que los documentos que hacen parte de las historias sociales se encuentren en físico en los tiempos definidos en el presente anexo.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, garantizó que los documentos que hacen parte de las historias sociales se encuentran en físico en los tiempos definidos en el anexo técnico y los soportes correspondientes están archivados dentro de cada historia social de los participantes, se tiene encuenta que para el informe del mes de abril quedaron varias obligaciones de archivo documental por mejorar una de estas fue como se realizaba la recepción de los documentos al archivo y a cada carpeta de la historia social de cada participante, por tanto estas obligaciones fueron nuevamente evaluadas el día 29 de mayo de 2023 por parte de la SDIS como consta en el archivo "ACTA DE REVISION ARCHIVO FISICO 29-05-2023" que se encuentra en la carpeta de "ARCHIVO DOCUMENTAL".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME EJECUCION/OTROS ENTREGABLES/ARCHIVO DOCUMENTAL
16. Garantizar que los documentos tengan los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	En el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 la Fundación Remanso de Paz cumplió con los lineamientos del subsistema interno de gestión documental de la SDIS y ha implementado estrategias correspondientes para la subsanación de las obligaciones que quedaron a mejorar en el informe 4, subsanando la mayoría como fue verificado en la visita de la SDIS del 29 de mayo, la cual se adjunta en archivo denominado "acta visita 29 de mayo " que está incluida en la carpeta "ACTAS DE SUBDIRECCION".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION /OTROS ENTREGABLES/ACTAS DE SUBDIRECCION

17. Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de las subdirecciones para la Discapacidad y para la Vejez. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, de acuerdo al reporte del SIRBE, tiene en atención a 100 personas, y ha realizado un total de 1382 visitas de intervenciones, así mismo, se reportaron 14 novedades de egresos e ingresos. Esto se puede observar en el reporte SIRBE a corte del 31 de mayo 2023 consignado en el archivo denominado "REPORTE SIRBE ATENCIONES MAYO", "NOVEDADES SIRBE MAYO" y los soportes que se hayan en las carpetas de "EGRESOS SIRBE MAYO" y "SIRBE INGRESOS MAYO" todos estos contenidos en la carpeta denominada "SIRBE Y NOVEDADES SIRBE".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES/SIRBE Y NOVEDADES SIRBE
18. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y de la Subdirección para la Vejez y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema Interno de gestión documental y Archivo.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, entregó la documentación como consta en el archivo llamado "OFICIO DE RADICACION INFORME 5 9328 DE 2022 (1)", que se encuentra en la carpeta "CUIDADO EN CASA INFORME 5".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5
19. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, realizó el diligenciamiento de las fichas SIRBE de los beneficiarios para su ingreso al convenio y así mismo se realizó su actualización. Esto se puede observar en el reporte SIRBE a corte del 31 de mayo 2023 consignado en el archivo denominado "REPORTE SIRBE ATENCIONES MAYO", "NOVEDADES SIRBE MAYO" y los soportes que se hayan en las carpetas de "EGRESOS SIRBE MAYO" y "SIRBE INGRESOS MAYO" todos estos contenidos en la carpeta denominada "SIRBE Y NOVEDADES SIRBE".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/HISTORIAS SOCIALES/SIRBE Y NOVEDADES SIRBE
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el anexo técnico. Talento Humano y del presente título.	La Fundación Remanso de Paz cumplió con las condiciones generales del talento humano señaladas en el anexo técnico, compuesto por 32 personas entre auxiliares y profesionales para el periodo de ejecución del 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023. Esto se soporta en el archivo denominado "FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO" cuyos soportes se encuentran en la carpeta denóminada "TALENTO HUMANO". Tanto el archico como la carpeta en mención se encuentran en la carpetaa su vez incluidos en la carpeta denominada "COSTOS FIJOS".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FIJOS
2. Remitir las hojas de vida del talento humano con los soportes señalados en el anexo técnico, previa revisión del cumplimiento de requisitos y del perfil por parte de la Entidad en convenio.	La Fundación Remanso de Paz para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 remitió las hojas de vida y soportes de 4 personas en el marco de cambios de talento humano necesarios para la continuidad en la prestación del servicio. Esto se puede observar en los archivos correspondiemtes a los mail que están incluidos en la carpeta "MAIL NOVEDADES TALENTO HUMANO";se encuetran 3 mails de los cuales 1 contiene la aprobacion de dos hojas de vida que corresponden para completar las 4 novedades.	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FIJOS/TALENTO HUMANO/MAIL NOVEDADES TALENTO HUMANO

3. Mantener disponibles para consulta las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio de la estrategia, con los respectivos soportes incluido los contratos. Copia de los contratos y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.	La Fundación Remanso de Paz ha tenido a disposición, durante todo el periodo de ejecucion del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023, las hojas de vida del talento humano, sus soportes y constancias de inducción, para su consulta. Así, en tanto se presentaron 4 cambios en el talento humano se soportan las actas de empalme e inducción con 4 archivos en la carpeta denominada "ACTAS DE EMPALME TALENTO HUMANO", y las hojas de vida y soportes de todo el talento humano, incluyendo las 4 personas nuevas con 36 archivos contenidos en la carpeta denominada "HOJAS DE VIDA". Ambas carpetas están contenidas en la carpeta "TALENTO HUMANO"	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FIJOS/TALENTO HUMANO
4. Mantener actualizado el formato de Matriz de Seguimiento a Talento Humano y entregarla mensualmente con el Informe Mensual para el pago.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, tuvo actualizado el formato de talento humado como se puede observar en el archivo denominado "FORMATO RELACION TALENTO HUMANO" en el cual se detallan los cambios de talento humano realizados, aspi como las fechas de finalización e inicio de cada cambio, y que se encuentra dentro de la carpeta llamada "COSTOS FIJOS".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FIJOS
5. Al primer día de la ejecución del convenio, se debe contar con el 100% del talento humano contratado.	La Fundación Remanso de Paz contó desde el primer día de ejecución con el 100% del talento humano contratado, lo cual fue verificado por la supervisión para la firma del acta de inicio, por lo cual no aplica para este periodo.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
6. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.	La Fundación Remanso de Paz cumplió con las condiciones generales del talento humano señaladas en el anexo técnico, compuesto por 32 personas entre auxiliares y profesionales. Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 se presentaron 4 cambios en el talento humano que tuvieron su correspondiente inducción, acta de empalme y entrega, que se encuentran en la carpeta "ACTAS DE EMPALME TALENTO HUMANO" y tambien los correos de aprobacion de las correspondientes hojas de vida denominado"MAIL NOVEDADES TALENTO HUMANO" contenidas a su vez en la carpeta llamada "TALENTO HUMANO". En estas se describen las fechas y los motivos de cada cambio.	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FIJOS/TALENTO HUMANO/MAIL NOVEDADES TALENTO HUMANO 9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/.INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS FIJOS/TALENTO HUMANO/ACTAS DE EMPALME TALENTO HUMANO
7. Vincular para la ejecución del convenio a mujeres en un porcentaje mínimo del 50% de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 332 de 2020. La vinculación debe garantizar la plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. Así mismo, el asociado durante la ejecución del convenio debe allegar de manera bimensual un documento por medio del cual manifieste bajo la gravedad de juramento que ha realizado la contratación de que trata la presente obligación en el porcentaje aquí indicado.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, garantizó que el 81 % de las personas contratadas eran mujeres en tanto estas fueron 29 de las 36 que tuvieron vinculación con el convenio durante este periodo, como se observa en el archivo denominado "PORCENTAJE MUJERES DEL TALENTO HUMANO MAYO" firmado por la Representante legal, que se encuentra en la carpeta de "TALENTO HUMANO".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/TALENTO HUMANO
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La Fundación Remanso de Paz dispuso de un área para almacenar la documentación que tiene bajo su custodia, como puede observarse en los soportes fotográficos incluidos en la carpeta denominada "ARCHIVO DOCUMENTAL".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION/OTROS ENTREGABLES/ARCHIVO DOCUMENTAL
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		

1. ·Mantener la dotación y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, mantuvo en óptimas condiciones los elementos descritos en el anexo técnico, por lo cual se anexan certificaciones de mantenimiento y calibraciones de los diferentes equipos que han sido utilizados a lo largo de la ejecucion del mes de mayo, así como documento de soporte de validez de las mismas. Estos soportes se encuentran en la carpeta "1" que se encuentra dentro de la carpeta denominada "OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACION Y PRESTACION DEL SERVICIO" que a su vez está dentro de la carpeta "INFORME DE EJECUCION".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME EJECUCION/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACION Y PRESTACION DEL SERVICIO/1
2. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos).	La Fundación Remanso de Paz garantizó los elementos requeridos para la prestación del servicio, relacionados en la sabana de elementos, para lo cual hizo entrega de estos elementos, relacionados en la adición al convenio 9328-2022, como consta en el archivo denominado "ACTA10 .DOTACION COSTOS VARIABLES" que se encuentra en la carpeta "COSTOS VARIABLES".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTE/COSTOS VARIABLES
3. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, dispuso de los insumos necesarios para el archivo y los formatos necesarios para dar cumplimiento a las especificaciones tecnicas minimas para los elementos archivisticos y fueron entregados a la auxiliar administrativa al inicio del convenio como se soportó en el primer informe, por tanto no aplican actividades para este periodo de ejecucion.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
4. Contar con elementos dentro del área administrativa para el desarrollo de productos como lo es computador e impresora en la elaboración de documentos e informe y demás productos de gestión documental.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023, contó con los elementos del área administrativa para el desarrollo de los productos solicitados, coo se evidencia en el soporte fotográfico contenido en la carpeta denóminada "REGISTRO FOTOGRAFICO" incluido en la carpeta "COSTOS FIJOS"	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME DE EJECUCION FINANCIERA/SOPORTES/COSTOS FIJOS/REGISTRO FOTOGRAFICO
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1.· Realizar la adopción e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Entidad mediante el uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo adecuado de los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SDIS, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad, como soporte al cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la divulgación de los lineamientos ambientales de la SDIS realizada a la totalidad del personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, dichos documentos se deberán entregar a la supervisión del contrato en el informe para el pago del primer mes de ejecución del contrato.	El cumplimiento de esta obligación no aplica en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, puesto que la capacitación sobre el componente de gestión ambiental se realizó el 17 de febrero de 2023, por lo cual no aplica para este periodo.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.
2. Si durante la ejecución del contrato interactúa personal del contratista al que no se le haya divulgado los lineamientos ambientales, el contratista deberá garantizar dicha divulgación las veces que sea necesario y suministrar los respectivos soportes a la supervisión del contrato.	Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 del convenio 9328-2022, no aplica en tanto no se presentó ninguna interacción que implicara desconocimiento del personal sobre los lineamientos ambientales; como soporte se firma este informe por la reprentante legal de la Fundacion Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

3. Adoptar e implementar las estrategias de la Política Cero Papel de la entidad, donde se garantice el uso racional y adecuado del papel, la impresión y fotocopiado por ambas caras del papel o en papel reutilizado, con excepción aquellos que por norma exijan el uso de una sola cara, así como el fomento de uso de herramientas tecnológicas para la revisión y envío de documentos. Por lo anterior, el contratista deberá presentar un informe como soporte de cumplimiento ante la supervisión del contrato, en el cual se describan las estrategias desarrolladas.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023 para el convenio 9328-2022, adoptó e implementó las estrategias de aprendizaje continuo de la Política Cero Papel de la entidad, biscando garantizar el uso racional y adecuado del papel y se adelantaron acciones de buenas practicas para tratar el papel. Esto se evidencia en el informe de cero papel, que se encuentra en el archivo "INFORME POLITICA CERO PAPEL" contenido en la carpeta "GESTION AMBIENTAL" que a su vez se encuentra contenida en la carpeta denominada "OTROS ENTREGABLES" del "INFORME DE EJECUCION".	9328-2022 Remanso DE PAZ/CUIDADO EN CASA INFORME 5/INFORME EJECUCION/OTROS ENTREGABLES/GESTION AMBIENTAL/INFORME POLITICA CERO PAPEL
4. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	La Fundación Remanso de Paz en el periodo de ejecución del 01 al 31 de mayo de 2023. para el convenio 9328-2022, dió cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del mismo, sin costo adicional para la SDIS;como soporte se firma este informe por la reprentante legal de la Fundacion Remanso de Paz.	No aplica medio de verificación para este periodo de ejecución.

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	FUNDACION Remanso DE PAZ	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ SUAREZ	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52.859.585
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME		

INFORME POLÍTICA CERO PAPEL DE LA FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9328 DE 2022 PARA EL PERIODO DE EJECUCIÓNDEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023.

El término “cero papel” es una estrategia utilizada por organizaciones que buscan mostrarse y ser más amigables con el ambiente al eliminar el uso del papel dentro de las operaciones rutinarias.

En los últimos años, este concepto ha tomado más fuerza e importancia gracias a la responsabilidad social, una metodología o cultura de trabajo que busca convertir a las entidadesen centros socialmente responsables y conscientes de su impacto en el medioambiente.

La despapelización permite que una organización pueda desprenderse del papel y use el medio virtual para desarrollar la mayor parte de sus procesos repetitivos, complejos o que no demandan la intervención humana; laestrategia, generalmente, se acompaña de un sistema electrónico que permite eficientar las tareas y actividades tradicionalmente manuales, facilitando así las etapas administrativas y de gestión.

La estrategia cero papel involucra herramientas y plataformas que permiten recopilar, ordenar y disponibilizar información para todo el que cuente con las credenciales necesarias, todo de manera inmediata, sin la inversión de tiempo valioso de trabajo buscando en archivos físicos, documentos como contratos, transacciones, aprobaciones y declaraciones, es una señal de que la entidad necesita digitalizar rápidamente dichas actividades.

La Fundación Remanso de Paz se ha propuesto bajo los principios básicos de la política de cero papel el uso de dispositivos tecnológicos a través de cámaras, sensores de movimiento y otras tecnologías, donde los colaboradores podrán concientizarse paulatinamente sobre el consumo de insumos y de energía que no beneficia a la entidad ni al medioambiente; incorporando sistemas de gestión documental y sustituyendo el uso del papel por una versión digital gracias a la capacitación del personal y la supervisión constante que es vital

para que un sistema de este tipo pueda ser útil y efectivo, esta solución producirá el desprendimiento progresivo del papel y traerá a la mesa beneficios como los antes mencionados.

Además, otras tecnologías como los sistemas de gestión de gastos, pueden ayudar a mejorar otros procesos y flujos de trabajo que manualmente tomarían más tiempo, este pueden ser como la digitalización global, esto debe llevarse tanto a procesos internos como a la experiencia de los sistemas de trabajo, para asegurar la comodidad y la seguridad en cada etapa sustituyendo procesos claves en papel por actividades digitales en cada departamento, provocará un cambio de paradigma y, con ello, la correcta implementación de estos métodos ambientales actuales.

El Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, que se implementaron, y se establecieron como un conjunto de acciones destinadas a reducir el consumo de papel mediante la adopción de buenas prácticas en gestión documental y una adecuada uso de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Entidad. Por lo anterior, tanto los servidores públicos, como contratistas y usuarios de sus servicios, adquirieron mayor facilidad para acceder a la información, reducir costos de funcionamiento y disminuir el impacto ambiental generado por las actividades propias de la Fundación Remanso de paz.

RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

Objetivos:

- Promover la aplicación de buenas prácticas que permitan reducir el consumo de papel.
- Suscitar sentido de responsabilidad con el medioambiente y el desarrollo sostenible del país mediante la formulación del Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel.
- Establecer las actividades y compromisos frente del “Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel” que permita el uso eficiente de los recursos de la entidad.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 04 de abril 3 de 2012, en cuanto a la eficiencia administrativa y lineamientos de la Política de “Cero Papel” en la administración pública.

• Ejercer un efectivo control y seguimiento de este Plan, función que estará a cargo del Grupo Cero Papel, liderado por el Subdirector Administrativo y Financiero.

• Promover la sustitución del empleo del papel mediante la adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para el periodo de ejecución del 1 de mayo al 31 de mayo de 2023 se realizó las actividades de buenas prácticas para el ahorro de papel que se encuentran a continuación:

- Imprimiendo y fotocopiando solo lo indispensable, solo documentos finales que así lo requieran.
- Utilizando ambas caras de la hoja, excepto comunicaciones oficiales en original que se remiten a (externos) y partes interesadas.
- Se redujo el tamaño de documento así: - Interlineado y espaciado de los textos - Tamaño de la letra (fuente) en documentos de texto o de hojas de cálculo – usar en lo posible el tamaño mínimo que permita legibilidad. De manera general en textos emplear letra “Tahoma”, tamaño 10 máximo 11.
- Se minimizo el usó de negrillas y resaltados en los textos
- Se usaron las márgenes de documentos para impresión a doble cara debe ser de 3 centímetros como lo determina la norma NTC 1486.
- Se fotocopio dos páginas por hoja, siempre y cuando el contenido del original lo permita para conservar la legibilidad
- Se imprimió documentos en formato de imagen (Extensión TIFF, JPEG, PNG, PDF) o de presentación (extensión PPT o pps).
- Antes de generar u ordenar la impresión: se previno las opciones de revisión y vista previa del documento detalladas en la barra del menú o dentro de la opción imprimir o verificar las propiedades de la impresora y las pestañas relacionadas con: opciones avanzadas, atajos de impresión (tamaño de papel, orientación, impresión a doble cara —no – si girar - girar verticalmente-), Papel/Calidad, Efectos, Acabado - en caso de documentos de hoja de cálculo, verificar el ancho de columnas, el alto de la fila y la justificación de la alineación, de tal manera que el contenido total de la celda sea legible.
- Al utilizar la fotocopiadora se revisó la configuración que se requiera, con relación a tamaño de papel, Zoom (porcentaje de reducción o ampliación), intensidad de la tinta,

sistema dúplex, - comprobar la bandeja de papel y el tamaño que se requiere, antes de dar la orden imprimir o de fotocopiar - definir el número de copias y determinarlo en el dispositivo.

- Los funcionarios escanearon las firmas y guardarlas en un archivo con clave de seguridad y aplicarlos cuando la actuación lo permita.
- Se escanearon documentos utilizando las menores resoluciones, pero que a su vez permitiendo nitidez tanto para visualización como para impresión si fuere necesario.
- Se conservaron las hojas de papel Bond en tamaño completo que estaban usadas por un solo lado, de las cuales el contenido ya no era útil o necesario.
- Se depositaron las hojas en el lugar asignado para “Papel Reutilizable”
- Se hizo empleo de la cara de las hojas que esté libre de contenido para: - imprimir borradores en caso de ser imprescindible esta acción, o cuando se necesitan tomar listas de asistencia, - fotocopiar, - tomar notas y mensajes.
- Se reutilizaron los sobres de mensajería, manila y carta:
- Se designaron contenedores específicos para depósito del papel
- Se separó el papel que se encontró contaminado con residuos de comida
- Se definió la logística de recogida tanto de los puestos de trabajo y oficinas como definitivo de las instalaciones de la entidad (frecuencia, maneras, almacenajes teniendo en cuenta los servicios de recolección).

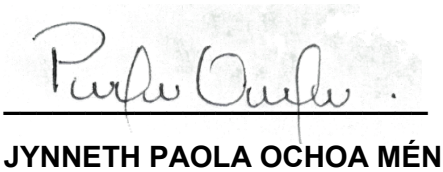
RemaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

Con la anterior información, se logró afirmar que La Fundación Remanso de Paz, con el consumió de 810 resmas en el año 2022(equivalentes a 405.000 hojas), contribuyó a la tala de 48.6 árboles, parece un simple dato, pero de una manera u otra contribuyo a la deforestación mundial. Utilizar menos papel es la forma más rápida y eficaz de disminuir la carga ambiental en su entidad y reducir los residuos generados.

La mayoría de los residuos de papel pueden ser reutilizados o reciclados. La separación de papel para su reciclaje puede reducir los costos de eliminación de residuos y reducir las cargas ambientales asociadas con el vertido o la incineración, todas estas prácticas y

desarrollos se han implementado a lo largo de la ejecución del convenio, pero como se describe anteriormente se han realizado las buenas prácticas en el mes de mayo.

Atentamente,



JYNNETH PAOLA OCHOA MÉNDEZ
C.C. 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ

INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

SERVICIO SOCIAL CUIDADO EN CASA

CONVENIO 9328-2022

FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ - REMAPAZ

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

BOGOTÁ D.C.

2023

1. INTRODUCCIÓN

El informe presentado a continuación contiene la información relacionada con la ejecución y operación del servicio Cuidado en Casa (convenio de asociación 9328 de 2022) durante el período comprendido entre el 1ro al 31 del mes de mayo de 2023. En este, se consolidan los datos y análisis correspondientes a los ingresos, egresos, suspensiones de los participantes en relación con el uso de los cupos asignados para el servicio (100 cupos), así como la relación de las actividades a través de las cuales se implementó el servicio en cada una de las localidades, teniendo en cuenta lo expuesto en el anexo técnico y los procedimientos propios de cada proceso.

Este informe servirá de insumo para observar el comportamiento del servicio en relación con los avances, dificultades y retos que supone su implementación. Para tal fin, este documento se divide en dos grandes categorías: un numeral que presenta el Informe Cuantitativo, que incluye las cifras relacionadas con los cupos asignados y atenciones desde los dos componentes de atención (cuidado calificado y acompañamiento al cuidador); y un numeral que aborda la información de corte Cualitativa y que describe cada una de las acciones de impacto del servicio, desde cada una de las áreas de atención, activación de rutas, avance y cumplimiento de los Planes de Atención en Casa de las personas mayores y actividades complementarias. Adicionalmente, incluye el reporte de calidad del dato.

1.1. Información del Convenio:

Convenio	9328 de 2022		
Fecha de Adjudicación	16 de noviembre de 2022		
Fecha suscripción del Acta de inicio	29 de diciembre de 2022		
Plazo inicial	4 meses	**Fecha finalización plazo inicial**	28 de abril del 2023
Prórroga y Adición	2 mes	**Fecha finalización con adición**	28 de junio del 2023
Valor inicial Convenio	$ 423.115.170		
Valor de la Adición	$210.876.744		

Valor total con adición	$633.991.914
Objeto del Convenio	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para brindar acciones de cuidado básico en el hogar de manera transitoria, realizando tiempos de relevos de las personas cuidadoras que habiten en la ciudad de Bogotá.

Tabla 1. Información General del Convenio – Fuente Elaboración Fundación Remapaz

2. INFORME CUANTITATIVO

2.1. Análisis del uso de los cupos

La tabla que se presenta a continuación contiene la información relacionada con el uso efectivo de los cupos asignados al servicio social (100 cupos), teniendo en cuenta las rotaciones de los cupos que se presentaron durante el mes. Esta información es relevante en el escenario de análisis del comportamiento del servicio Cuidado en Casa ya que, permite identificar situaciones que pueden afectar o favorecer la implementación del servicio de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

CUPO	ESTADO ACTUAL	FECHA ESTADO ACTUAL	DOCUMENTO	NOMBRE	LOCALIDAD
1	EN ATENCION	10/01/2023	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	KENNEDY
2	EN ATENCION	11/01/2023	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	SANTA FE
3	EN ATENCION	17/01/2023	51697397	ANA CECILIA OCHOA MALAGON	TUNJUELITO
4	EN ATENCION	5/01/2023	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	USAQUEN
5	EN ATENCION	11/05/2023	20681216	ANA ISABEL BERNAL	ENGATIVA
	ATENDIDO	2/05/2023	20280887	ALICIA MENDEZ	RAFAEL URIBE
6	EN ATENCION	16/01/2023	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	ENGATIVA
7	EN ATENCION	10/01/2023	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	SUBA
8	EN ATENCION	17/04/2023	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	FONTIBON
9	EN ATENCION	3/01/2023	20169164	ANA RAQUEL CABRA VARGAS	CIUDAD BOLIVAR
10	EN ATENCION	3/01/2023	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	ENGATIVA
11	EN ATENCION	17/01/2023	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	BOSA
12	EN ATENCION	5/01/2023	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	SAN CRISTOBAL
13	EN ATENCION	10/01/2023	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	KENNEDY
14	EN ATENCION	15/01/2023	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	KENNEDY

15	EN ATENCION	21/02/2023	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	KENNEDY
16	EN ATENCION	18/01/2023	21128996	AURORA ULLOA	CIUDAD BOLIVAR
17	EN ATENCION	18/01/2023	23473084	BARBARA PABON PARRA	KENNEDY
18	EN ATENCION	6/01/2023	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	FONTIBON
19	EN ATENCION	11/01/2023	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	CIUDAD BOLIVAR
20	EN ATENCION	5/01/2023	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	BARRIOS UNIDOS
21	EN ATENCION	4/01/2023	23486403	BLANCA ALCIRA BEDOYA	BOSA
	ATENDIDO	4/05/2023	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	PUENTE ARANDA
22	EN ATENCION	18/01/2023	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	SAN CRISTOBAL
23	EN ATENCION	7/01/2023	21391128	BLANCA HAYDEE BUITRAGO ECHEVERRY	USME
24	EN ATENCION	3/01/2023	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	ENGATIVA
25	EN ATENCION	7/01/2023	19175640	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ	USME
26	EN ATENCION	11/01/2023	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	CIUDAD BOLIVAR
27	EN ATENCION	10/01/2023	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	KENNEDY
28	EN ATENCION	3/01/2023	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	ENGATIVA
29	EN ATENCION	18/03/2023	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	CIUDAD BOLIVAR
30	EN ATENCION	31/03/2023	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	TUNJUELITO
31	EN ATENCION	24/03/2023	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	ENGATIVA
32	EN ATENCION	24/04/2023	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	KENNEDY
33	EN ATENCION	4/01/2023	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	FONTIBON
34	EN ATENCION	16/03/2023	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	ENGATIVA
35	EN ATENCION	4/01/2023	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	ENGATIVA
36	EN ATENCION	18/01/2023	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	BOSA
37	EN ATENCION	18/01/2023	21051246	ELISA ROBAYO	ENGATIVA
38	EN ATENCION	10/01/2023	20530775	ELOISA REYES ROMERO	CIUDAD BOLIVAR
39	EN ATENCION	10/01/2023	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	USAQUEN
40	EN ATENCION	4/01/2023	20508301	ESILDA AVILA LINARES	USAQUEN
41	EN ATENCION	4/01/2023	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	SANTA FE

42	EN ATENCION	4/05/2023	27939654	EVA MENDEZ BECERRA	ENGATIVA
	ATENDIDO	4/05/2023	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	ENGATIVA
43	EN ATENCION	10/01/2023	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	USAQUEN
44	EN ATENCION	10/01/2023	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	RAFAEL URIBE
45	EN ATENCION	7/01/2023	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	SAN CRISTOBAL
46	EN ATENCION	14/01/2023	79148818	GUSTAVO ADOLFO JAIMES JAIMES	SUBA
47	EN ATENCION	27/04/2023	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	CIUDAD BOLIVAR
48	EN ATENCION	10/01/2023	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	BOSA
49	EN ATENCION	18/04/2023	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	CIUDAD BOLIVAR
50	EN ATENCION	4/01/2023	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FONTIBON
51	EN ATENCION	4/01/2023	1631312	JESUS ANTONIO RAMOS SILVA	KENNEDY
52	EN ATENCION	17/01/2023	19052296	JESUS ELIAS MENDEZ	BOSA
53	EN ATENCION	4/01/2023	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ENGATIVA
54	EN ATENCION	24/03/2023	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	ENGATIVA
55	EN ATENCION	21/02/2023	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	KENNEDY
56	EN ATENCION	10/04/2023	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	SAN CRISTOBAL
57	EN ATENCION	5/01/2023	5788409	JOSE DE JESUS TELLEZ CORTES	CIUDAD BOLIVAR
58	EN ATENCION	5/01/2023	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	USAQUEN
59	EN ATENCION	18/01/2023	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	KENNEDY
60	EN ATENCION	4/01/2023	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	RAFAEL URIBE
61	EN ATENCION	14/01/2023	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	CHAPINERO
62	EN ATENCION	24/03/2023	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	CIUDAD BOLIVAR
63	EN ATENCION	10/01/2023	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	RAFAEL URIBE
64	EN ATENCION	18/01/2023	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	SAN CRISTOBAL
65	EN ATENCION	10/01/2023	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	TEUSAQUILLO
66	EN ATENCION	24/03/2023	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	ENGATIVA
67	EN ATENCION	27/03/2023	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	FONTIBON
68	EN ATENCION	5/01/2023	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	CIUDAD BOLIVAR

69	EN ATENCION	18/01/2023	346985	LUIS CESAREO VILLALBA VEGA	USME
70	EN ATENCION	10/01/2023	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	USAQUEN
71	EN ATENCION	12/01/2023	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	SUBA
72	EN ATENCION	14/01/2023	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	SUBA
73	EN ATENCION	10/01/2023	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	BARRIOS UNIDOS
74	EN ATENCION	13/01/2023	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	ENGATIVA
75	EN ATENCION	1/03/2023	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	RAFAEL URIBE
76	EN ATENCION	10/01/2023	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	ENGATIVA
77	EN ATENCION	10/01/2023	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	RAFAEL URIBE
78	EN ATENCION	4/01/2023	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	ENGATIVA
79	EN ATENCION	7/01/2023	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	CHAPINERO
80	EN ATENCION	3/01/2023	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	SANTA FE
81	EN ATENCION	18/01/2023	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	KENNEDY
82	EN ATENCION	4/01/2023	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	CIUDAD BOLIVAR
83	EN ATENCION	5/01/2023	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	SAN CRISTOBAL
84	EN ATENCION	13/01/2023	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	KENNEDY
85	EN ATENCION	15/01/2023	20333704	MARIA LUCIA CASTIBLANCO DE RODRIGUEZ	ENGATIVA
	ATENDIDO	11/05/2023	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	ANTONIO NARIÑO
86	EN ATENCION	10/01/2023	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	USAQUEN
87	EN ATENCION	12/01/2023	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	ENGATIVA
88	EN ATENCION	21/04/2023	20263372	NATIVIDAD PRIETO CARDOZO	BOSA
89	EN ATENCION	10/01/2023	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	KENNEDY
90	EN ATENCION	10/01/2023	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	KENNEDY
91	EN ATENCION	30/05/2023	19227860	PEDRO MARIA CIFUENTES FORERO	SAN CRISTOBAL
	ATENDIDO	27/05/2023	2342856	ALFONSO MAHECHA SANCHEZ	USME
92	EN ATENCION	3/01/2023	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	SANTA FE
93	EN ATENCION	17/01/2023	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	TUNJUELITO
94	EN ATENCION	18/01/2023	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	KENNEDY

95	EN ATENCION	4/01/2023	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	RAFAEL URIBE
96	EN ATENCION	3/01/2023	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	CIUDAD BOLIVAR
97	EN ATENCION	18/01/2023	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	KENNEDY
98	EN ATENCION	10/01/2023	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	KENNEDY
99	EN ATENCION	15/01/2023	20857910	SOLEDAD GRACIA ROA	SUBA
100	EN ATENCION	7/01/2023	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	PUENTE ARANDA

Tabla 2. Relación de Cupos mayo de 2023 – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – May o 31 de 2023

Para el mes de mayo se genera ingreso de 5 personas mayores del servicio previa validación de los criterios de ingreso determinados en la resolución 218 de 2023:

LOCALIDAD	NÚMERO DE INGRESOS
1003-SUBD LOCAL-NA-SAN CRISTOBAL-	1
1006-SUB LOCAL-NA-BOSA	1
1009-SUB LOCAL-NA-ENGATIVA	3

Tabla 3. Relación de ingresos por localidad – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 31 de 2023

Para el mes de mayo se genera egreso de 5 personas mayores del servicio por los siguientes motivos:

LOCALIDAD	NÚMERO DE EGRESOS	MOTIVO
1004-SUBD LOCAL-NA-USME-	1	FALLECIMIENTO DEL PARTICIPANTE
1012-SUBD LOCAL-NA-ANTONIO NARIÑO-	1	RETIRO VOLUNTARIO
1009-SUBD LOCAL-NA-ENGATIVA-	1	RETIRO VOLUNTARIO
1014-SUBD LOCAL-NA-RAFAEL URIBE-	1	RETIRO VOLUNTARIO
1013-SUBD LOCAL-NA-PUENTE ARANDA-	1	RETIRO VOLUNTARIO

Tabla 4. Relación de egresos por localidad – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 31 de 2023

La grafica nos permite visualizar las causas de los egresos que se realizaron en el mes de mayo las cuales 1 se realiza por fallecimiento y 4 por retiro voluntario. El retiro voluntario este mes fue la causa más destacada ya que los usuarios y cuidadores han manifestado no querer continuar con el servicio por disponibilidad de tiempo o por los horarios que se requieren para la misma, se ha detectado que la ocupación de 4 horas por servicio de auxiliar de enfermería en algunos casos lo consideran excesivo, sin embargo el equipo interdisciplinario y las auxiliares de enfermería por medio de los procesos de intervención

vienen fortaleciendo los vínculos y mostrando los beneficios que el Servicio Social Cuidado en Casa genera e impacta en su vida cotidiana, es importante conocer que este Servicio es para 100 personas mayores, y su porcentaje de egresos para este mes fue solo del 5% en su totalidad.

2.2. Intervenciones del mes

En este apartado se relacionan los datos correspondientes a las atenciones de los participantes del servicio Cuidado en Casa desde los diferentes componentes, de la siguiente manera:

2.2.1. Componente Cuidado Calificado: corresponde a las intervenciones de relevo de cuidado desarrolladas por las auxiliares de enfermería (con una intensidad horaria de 4 horas por relevo, 2 veces por semana, 8 veces por mes, para un total de 32 horas de relevo) y supervisadas por las profesionales de enfermería (a través de visitas mensuales a los participantes con una hora de duración). Para el mes de mayo se tuvieron los siguientes datos:

Tabla de Atenciones Auxiliares de Enfermería: Se generaron 836 intervenciones para el 100% de la población beneficiaria, de acuerdo con el esquema de atención para este componente de atención, de la siguiente manera:

INTERVENCIONES CUIDADO EN CASA - MAYO

CUPO	ESTADO ACTUAL	FECHA ESTADO ACTUAL	DOCUNETO	NOMBRE	AUXILIAR ED ENFERMERIA	OBSERVACIONES
1	EN ATENCION	10/01/2023	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	8	SE REGISTRAN DOS ACTUACIONES DE T.O. A RAIZ DE QUE UNA CORRESPONDE A AUXILIAR DE ENFERMERIA
2	EN ATENCION	11/01/2023	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	8	
3	EN ATENCION	17/01/2023	51697397	ANA CECILIA OCHOA MALAGON	9	

4	EN ATENCION	5/01/2023	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	9	
5	EN ATENCION	11/05/2023	20681216	ANA ISABEL BERNAL	5	PERSONA MAYOR INGRESO EL 11/05/2023
	ATENDIDO	2/05/2023	20280887	ALICIA MENDEZ	0	
6	EN ATENCION	16/01/2023	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	8	
7	EN ATENCION	10/01/2023	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	8	
8	EN ATENCION	17/04/2023	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	8	
9	EN ATENCION	3/01/2023	20169164	ANA RAQUEL CABRA VARGAS	8	
10	EN ATENCION	3/01/2023	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	10	
11	EN ATENCION	17/01/2023	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	8	
12	EN ATENCION	5/01/2023	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	8	
13	EN ATENCION	10/01/2023	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	7	
14	EN ATENCION	15/01/2023	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	9	
15	EN ATENCION	21/02/2023	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	9	
16	EN ATENCION	18/01/2023	21128996	AURORA ULLOA	6	
17	EN ATENCION	18/01/2023	23473084	BARBARA PABON PARRA	8	
18	EN ATENCION	6/01/2023	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	9	
19	EN ATENCION	11/01/2023	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	8	
20	EN ATENCION	5/01/2023	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	8	
21	EN ATENCION	4/01/2023	23486403	BLANCA ALCIRA BEDOYA	9	
	ATENDIDO	4/05/2023	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	0	
22	EN ATENCION	18/01/2023	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	8	
23	EN ATENCION	7/01/2023	21391128	BLANCA HAYDEE BUITRAGO ECHEVERRY	10	
24	EN ATENCION	3/01/2023	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	7	
25	EN ATENCION	7/01/2023	19175640	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ	10	
26	EN ATENCION	11/01/2023	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	8	
27	EN ATENCION	10/01/2023	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	8	
28	EN ATENCION	3/01/2023	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	9	

29	EN ATENCION	18/03/2023	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	8	
30	EN ATENCION	31/03/2023	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	10	
31	EN ATENCION	24/03/2023	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	9	
32	EN ATENCION	24/04/2023	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	8	
33	EN ATENCION	4/01/2023	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	12	
34	EN ATENCION	16/03/2023	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	9	
35	EN ATENCION	4/01/2023	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	8	
36	EN ATENCION	18/01/2023	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	7	
37	EN ATENCION	18/01/2023	21051246	ELISA ROBAYO	8	
38	EN ATENCION	10/01/2023	20530775	ELOISA REYES ROMERO	5	
39	EN ATENCION	10/01/2023	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	10	
40	EN ATENCION	4/01/2023	20508301	ESILDA AVILA LINARES	9	
41	EN ATENCION	4/01/2023	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	8	
42	EN ATENCION	4/05/2023	27939654	EVA MENDEZ BECERRA	7	
	ATENDIDO	4/05/2023	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	0	
43	EN ATENCION	10/01/2023	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	9	
44	EN ATENCION	10/01/2023	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	10	
45	EN ATENCION	7/01/2023	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	8	
46	EN ATENCION	14/01/2023	79148818	GUSTAVO ADOLFO JAIMES JAIMES	9	
47	EN ATENCION	27/04/2023	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	8	
48	EN ATENCION	10/01/2023	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	9	
49	EN ATENCION	18/04/2023	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	10	
50	EN ATENCION	4/01/2023	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	9	
51	EN ATENCION	4/01/2023	1631312	JESUS ANTONIO RAMOS SILVA	8	
52	EN ATENCION	17/01/2023	19052296	JESUS ELIAS MENDEZ	9	
53	EN ATENCION	4/01/2023	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	8	
54	EN ATENCION	24/03/2023	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	8	
55	EN ATENCION	21/02/2023	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	7	PERSONA MAYOR QUE INGRESO A HOSPITALIZACION
56	EN ATENCION	10/04/2023	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	9	

57	EN ATENCION	5/01/2023	5788409	JOSE DE JESUS TELLEZ CORTES	10	
58	EN ATENCION	5/01/2023	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	8	
59	EN ATENCION	18/01/2023	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	9	
60	EN ATENCION	4/01/2023	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	10	
61	EN ATENCION	14/01/2023	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	9	
62	EN ATENCION	24/03/2023	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	8	
63	EN ATENCION	10/01/2023	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	8	
64	EN ATENCION	18/01/2023	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	10	
65	EN ATENCION	10/01/2023	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	8	
66	EN ATENCION	24/03/2023	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	8	
67	EN ATENCION	27/03/2023	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	4	PERSONA MAYOR QUE INGRESO A HOSPITALIZACION
68	EN ATENCION	5/01/2023	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	8	
69	EN ATENCION	18/01/2023	346985	LUIS CESAREO VILLALBA VEGA	9	
70	EN ATENCION	10/01/2023	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	9	
71	EN ATENCION	12/01/2023	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	9	
72	EN ATENCION	14/01/2023	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	9	
73	EN ATENCION	10/01/2023	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	8	
74	EN ATENCION	13/01/2023	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	8	
75	EN ATENCION	1/03/2023	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	8	
76	EN ATENCION	10/01/2023	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	9	
77	EN ATENCION	10/01/2023	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	10	
78	EN ATENCION	4/01/2023	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	10	
79	EN ATENCION	7/01/2023	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	9	
80	EN ATENCION	3/01/2023	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	8	
81	EN ATENCION	18/01/2023	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	10	
82	EN ATENCION	4/01/2023	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	8	
83	EN ATENCION	5/01/2023	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	8	

84	EN ATENCION	13/01/2023	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	9	
85	EN ATENCION	15/01/2023	20333704	MARIA LUCIA CASTIBLANCO DE RODRIGUEZ	5	PERSONA MAYOR NUEVO INGRESO
	ATENDIDO	11/05/2023	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	0	
86	EN ATENCION	10/01/2023	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	8	
87	EN ATENCION	12/01/2023	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	8	
88	EN ATENCION	21/04/2023	20263372	NATIVIDAD PRIETO CARDOZO	8	
89	EN ATENCION	10/01/2023	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	9	
90	EN ATENCION	10/01/2023	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	9	
91	EN ATENCION	30/05/2023	19227860	PEDRO MARIA CIFUENTES FORERO	0	PERSONA MAYOR QUE INGRESO EL 30 DE MAYO
	ATENDIDO	27/05/2023	2342856	ALFONSO MAHECHA SANCHEZ	6	PERSONA MAYOR QUE FALLECIO 26/05/2023
92	EN ATENCION	3/01/2023	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	8	
93	EN ATENCION	17/01/2023	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	9	
94	EN ATENCION	18/01/2023	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	8	
95	EN ATENCION	4/01/2023	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	9	
96	EN ATENCION	3/01/2023	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	5	
97	EN ATENCION	18/01/2023	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	9	
98	EN ATENCION	10/01/2023	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	8	
99	EN ATENCION	15/01/2023	20857910	SOLEDAD GRACIA ROA	8	
100	EN ATENCION	7/01/2023	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	9	
TOTAL						

Tabla 5. Atenciones Cuidado Calificado Mayo 2023 – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 31 de 2023

En las atenciones de cuidado calificado es necesario aclarar que según anexo las auxiliares de enfermería realizaran 8 atenciones al mes, de 4 horas cada una. Sin embargo, en el cuadro de costos nos piden un total mínimo de 900 visitas por mes, conociendo estos datos nos permitimos informar que los contrastes en las atenciones de cuidado calificado se generan por:

- Menos visitas: Son usuarios que han entrado a hospitalización o han generado el egreso durante el mes desarrollado.
- Mas visitas: El cumplimiento mínimo de visitas por mes genera

reestructuración en las atenciones, esto se debe a que el personal de auxiliares de enfermería tiene a su cargo 5 usuarios cada una a los cuales le deben generar 8 visitas y cuando 1 de sus usuarios ingresa a hospitalización o no se concreta la visita se genera la necesidad de adelantamiento de visitas a uno de

LOCALIDAD	NÚMERO DE ATENCIONES
1000-SUBD LOCAL-NA-USAQUEN-	62
1001-SUBD LOCAL-NA-CHAPINERO-	18
1002-SUBD LOCAL-NA-SANTAFE-	32
1003-SUBD LOCAL-NA-SAN CRISTOBAL-	51
1004-SUBD LOCAL-NA-USME-	35
1005-SUBD LOCAL-NA-TUNJUELITO-	28
1006-SUBD LOCAL-NA-BOSA-	42
1007-SUBD LOCAL-NA-KENNEDY-	135
1008-SUBD LOCAL-NA-FONTIBON-	50
1009-SUBD LOCAL-NA-ENGATIVA-	144
1010-SUBD LOCAL-NA-SUBA-	43
1011-SUBD LOCAL-NA-BARRIOS UNIDOS-	24
1013-SUBD LOCAL-NA-PUENTE ARANDA-	9
1014-SUBD LOCAL-NA-RAFAEL URIBE-	55
1015-SUBD LOCAL-NA-CIUDAD BOLIVAR-	108
TOTAL DE ATENCIONES	**836**

Tabla 6. Resumen Atenciones Cuidado Calificado Distribución por localidad Mayo 2023 – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 31 de 2023

Tabla de Intervenciones Enfermería: Se generaron 105 intervenciones por parte del área de Enfermería en el marco del acompañamiento a las actividades de las auxiliares de enfermería para el componente de cuidado calificado.

INTERVENCIONES CUIDADO EN CASA - ENFERMERÍA

CUPO	ESTADO ACTUAL	FECHA ESTADO ACTUAL	DOCUNETO	NOMBRE	JEFE DE ENFERMERIA
1	EN ATENCION	10/01/2023	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	1
2	EN ATENCION	11/01/2023	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	1
3	EN ATENCION	17/01/2023	51697397	ANA CECILIA OCHOA MALAGON	1

4	EN ATENCION	5/01/2023	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	1
5	EN ATENCION	11/05/2023	20681216	ANA ISABEL BERNAL	3
	ATENDIDO	2/05/2023	20280887	ALICIA MENDEZ	0
6	EN ATENCION	16/01/2023	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	1
7	EN ATENCION	10/01/2023	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	1
8	EN ATENCION	17/04/2023	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	1
9	EN ATENCION	3/01/2023	20169164	ANA RAQUEL CABRA VARGAS	1
10	EN ATENCION	3/01/2023	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	1
11	EN ATENCION	17/01/2023	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	1
12	EN ATENCION	5/01/2023	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	1
13	EN ATENCION	10/01/2023	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	0
14	EN ATENCION	15/01/2023	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	1
15	EN ATENCION	21/02/2023	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	1
16	EN ATENCION	18/01/2023	21128996	AURORA ULLOA	1
17	EN ATENCION	18/01/2023	23473084	BARBARA PABON PARRA	1
18	EN ATENCION	6/01/2023	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	1
19	EN ATENCION	11/01/2023	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	1
20	EN ATENCION	5/01/2023	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	1
21	EN ATENCION	4/01/2023	23486403	BLANCA ALCIRA BEDOYA	3
	ATENDIDO	4/05/2023	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	0
22	EN ATENCION	18/01/2023	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	1
23	EN ATENCION	7/01/2023	21391128	BLANCA HAYDEE BUITRAGO ECHEVERRY	1
24	EN ATENCION	3/01/2023	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	1
25	EN ATENCION	7/01/2023	19175640	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ	1
26	EN ATENCION	11/01/2023	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	1
27	EN ATENCION	10/01/2023	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	1
28	EN ATENCION	3/01/2023	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	1
29	EN ATENCION	18/03/2023	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	1
30	EN ATENCION	31/03/2023	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	1

31	EN ATENCION	24/03/2023	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	1
32	EN ATENCION	24/04/2023	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	1
33	EN ATENCION	4/01/2023	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	1
34	EN ATENCION	16/03/2023	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	1
35	EN ATENCION	4/01/2023	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	1
36	EN ATENCION	18/01/2023	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	1
37	EN ATENCION	18/01/2023	21051246	ELISA ROBAYO	1
38	EN ATENCION	10/01/2023	20530775	ELOISA REYES ROMERO	1
39	EN ATENCION	10/01/2023	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	1
40	EN ATENCION	4/01/2023	20508301	ESILDA AVILA LINARES	1
41	EN ATENCION	4/01/2023	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	1
42	EN ATENCION	4/05/2023	27939654	EVA MENDEZ BECERRA	3
	ATENDIDO	4/05/2023	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	0
43	EN ATENCION	10/01/2023	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	1
44	EN ATENCION	10/01/2023	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	1
45	EN ATENCION	7/01/2023	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	1
46	EN ATENCION	14/01/2023	79148818	GUSTAVO ADOLFO JAIMES JAIMES	1
47	EN ATENCION	27/04/2023	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	1
48	EN ATENCION	10/01/2023	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	0
49	EN ATENCION	18/04/2023	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	1
50	EN ATENCION	4/01/2023	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	1
51	EN ATENCION	4/01/2023	1631312	JESUS ANTONIO RAMOS SILVA	1
52	EN ATENCION	17/01/2023	19052296	JESUS ELIAS MENDEZ	1
53	EN ATENCION	4/01/2023	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	0
54	EN ATENCION	24/03/2023	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	1
55	EN ATENCION	21/02/2023	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	1
56	EN ATENCION	10/04/2023	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	1
57	EN ATENCION	5/01/2023	5788409	JOSE DE JESUS TELLEZ CORTES	1
58	EN ATENCION	5/01/2023	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	1

59	EN ATENCION	18/01/2023	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	1
60	EN ATENCION	4/01/2023	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	1
61	EN ATENCION	14/01/2023	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	1
62	EN ATENCION	24/03/2023	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	1
63	EN ATENCION	10/01/2023	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	1
64	EN ATENCION	18/01/2023	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	1
65	EN ATENCION	10/01/2023	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	1
66	EN ATENCION	24/03/2023	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	1
67	EN ATENCION	27/03/2023	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	1
68	EN ATENCION	5/01/2023	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	1
69	EN ATENCION	18/01/2023	346985	LUIS CESAREO VILLALBA VEGA	1
70	EN ATENCION	10/01/2023	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	1
71	EN ATENCION	12/01/2023	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	1
72	EN ATENCION	14/01/2023	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	1
73	EN ATENCION	10/01/2023	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	1
74	EN ATENCION	13/01/2023	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	1
75	EN ATENCION	1/03/2023	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	1
76	EN ATENCION	10/01/2023	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	1
77	EN ATENCION	10/01/2023	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	1
78	EN ATENCION	4/01/2023	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	1
79	EN ATENCION	7/01/2023	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	1
80	EN ATENCION	3/01/2023	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	1
81	EN ATENCION	18/01/2023	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	1
82	EN ATENCION	4/01/2023	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	1
83	EN ATENCION	5/01/2023	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	1
84	EN ATENCION	13/01/2023	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	1
85	EN ATENCION	15/01/2023	20333704	MARIA LUCIA CASTIBLANCO DE RODRIGUEZ	3
	ATENDIDO	11/05/2023	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	0

86	EN ATENCION	10/01/2023	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	1
87	EN ATENCION	12/01/2023	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	1
88	EN ATENCION	21/04/2023	20263372	NATIVIDAD PRIETO CARDOZO	1
89	EN ATENCION	10/01/2023	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	1
90	EN ATENCION	10/01/2023	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	1
91	EN ATENCION	30/05/2023	19227860	PEDRO MARIA CIFUENTES FORERO	1
	ATENDIDO	27/05/2023	2342856	ALFONSO MAHECHA SANCHEZ	0
92	EN ATENCION	3/01/2023	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	1
93	EN ATENCION	17/01/2023	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	1
94	EN ATENCION	18/01/2023	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	1
95	EN ATENCION	4/01/2023	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	1
96	EN ATENCION	3/01/2023	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	1
97	EN ATENCION	18/01/2023	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	1
98	EN ATENCION	10/01/2023	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	1
99	EN ATENCION	15/01/2023	20857910	SOLEDAD GRACIA ROA	1
100	EN ATENCION	7/01/2023	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	1
TOTAL					

Tabla 7. Atenciones Enfermería Mayo 2023 – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 31 de 2023

La tabla nos permite observas las atenciones realizadas por el área de enfermería de las cuales se identifican variaciones en la cantidad por los siguientes motivos:

- 0 visitas: no se realizaron por que el usuario genero el egreso del servicio o se encontraban en hospitalización en las fechas programadas.
- 3 visitas: son personas que generan el ingreso al servicio. Cuando una persona mayor ingresa al servicio se debe generar las 3 etapas del PAC (conociendo y planeando, actuando, seguimiento y monitoreo), esto deriva que el área de enfermería realice 3 atenciones al mes.

LOCALIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES
1000-SUBD LOCAL-NA-USAQUEN-	7
1001-SUBD LOCAL-NA-CHAPINERO-	2

1002-SUBD LOCAL-NA-SANTAFE-	4
1003-SUBD LOCAL-NA-SAN CRISTOBAL-	7
1004-SUBD LOCAL-NA-USME-	3
1005-SUBD LOCAL-NA-TUNJUELITO-	3
1006-SUBD LOCAL-NA-BOSA-	6
1007-SUBD LOCAL-NA-KENNEDY-	15
1008-SUBD LOCAL-NA-FONTIBON-	6
1009-SUBD LOCAL-NA-ENGATIVA-	23
1010-SUBD LOCAL-NA-SUBA-	5
1011-SUBD LOCAL-NA-BARRIOS UNIDOS-	3
1013-SUBD LOCAL-NA-PUENTE ARANDA-	1
1014-SUBD LOCAL-NA-RAFAEL URIBE-	6
1015-SUBD LOCAL-NA-CIUDAD BOLIVAR-	14
TOTAL INTERVENCIONES	**105**

Tabla 8. Atenciones Enfermería Mayo 2023 Por localidad– Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 31 de 2023

2.2.2. Componente Acompañamiento al Cuidador: este componente comprende las intervenciones del equipo interdisciplinario (psicología, fisioterapia, terapia ocupacional y trabajo social) a los cuidadores y cuidadoras de las personas mayores del servicio social, con una intensidad de mínimo 3 horas al mes. Estas actividades se desarrollaron a través de visitas domiciliarias grupales, a través de las cuales se garantizaron las atenciones a los cuidadores y se aportó significativamente a la calidad de vida de los participantes. Para el mes de mayo se tuvieron los siguientes datos:

INTERVENCIONES CUIDADO EN CASA - MAYO

CUPO	ESTADO ACTUAL	FECHA ESTADO ACTUAL	DOCUNETO	NOMBRE	PSICOLOGIA	TRABAJO SOCIAL	FISIOTERAPIA	TERAPIA OCUPACIONAL
1	EN ATENCION	10/01/2023	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	1	1	1	2
2	EN ATENCION	11/01/2023	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	1	1	1	1
3	EN ATENCION	17/01/2023	51697397	ANA CECILIA OCHOA MALAGON	1	1	1	1
4	EN ATENCION	5/01/2023	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	1	1	1	1

5	EN ATENCION	11/05/2023	20681216	ANA ISABEL BERNAL	3	3	3	3
	ATENDIDO	2/05/2023	20280887	ALICIA MENDEZ	0	0	0	0
6	EN ATENCION	16/01/2023	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	1	1	1	1
7	EN ATENCION	10/01/2023	41459228	ANA LUCIA MORENO DE CRUZ	1	1	1	1
8	EN ATENCION	17/04/2023	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	1	1	1	1
9	EN ATENCION	3/01/2023	20169164	ANA RAQUEL CABRA VARGAS	1	1	1	1
10	EN ATENCION	3/01/2023	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	1	1	1	1
11	EN ATENCION	17/01/2023	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	1	1	1	1
12	EN ATENCION	5/01/2023	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	1	1	1	1
13	EN ATENCION	10/01/2023	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	1	1	1	1
14	EN ATENCION	15/01/2023	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	1	1	1	1
15	EN ATENCION	21/02/2023	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	1	1	1	1
16	EN ATENCION	18/01/2023	21128996	AURORA ULLOA	1	1	1	1
17	EN ATENCION	18/01/2023	23473084	BARBARA PABON PARRA	1	1	1	1
18	EN ATENCION	6/01/2023	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	1	1	1	1
19	EN ATENCION	11/01/2023	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	1	1	1	1
20	EN ATENCION	5/01/2023	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	1	1	1	1
21	EN ATENCION	4/01/2023	23486403	BLANCA ALCIRA BEDOYA	3	3	3	3
	ATENDIDO	4/05/2023	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	0	0	0	0
22	EN ATENCION	18/01/2023	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	1	1	1	1
23	EN ATENCION	7/01/2023	21391128	BLANCA HAYDEE BUITRAGO ECHEVERRY	1	1	1	1
24	EN ATENCION	3/01/2023	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	1	1	1	1
25	EN ATENCION	7/01/2023	19175640	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ	1	1	1	1
26	EN ATENCION	11/01/2023	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	1	1	1	1
27	EN ATENCION	10/01/2023	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	1	1	1	1
28	EN ATENCION	3/01/2023	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	1	1	1	1
29	EN ATENCION	18/03/2023	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	1	1	1	1
30	EN ATENCION	31/03/2023	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	1	1	1	1
31	EN ATENCION	24/03/2023	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	1	1	1	1

32	EN ATENCION	24/04/2023	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	1	1	1	1
33	EN ATENCION	4/01/2023	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	1	1	1	1
34	EN ATENCION	16/03/2023	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	1	1	1	1
35	EN ATENCION	4/01/2023	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	1	1	1	1
36	EN ATENCION	18/01/2023	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	1	1	1	1
37	EN ATENCION	18/01/2023	21051246	ELISA ROBAYO	1	1	1	1
38	EN ATENCION	10/01/2023	20530775	ELOISA REYES ROMERO	1	1	1	1
39	EN ATENCION	10/01/2023	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	1	1	1	1
40	EN ATENCION	4/01/2023	20508301	ESILDA AVILA LINARES	1	1	1	1
41	EN ATENCION	4/01/2023	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	1	1	1	1
42	EN ATENCION	4/05/2023	27939654	EVA MENDEZ BECERRA	3	3	3	3
	ATENDIDO	4/05/2023	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	0	0	0	0
43	EN ATENCION	10/01/2023	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	1	1	1	1
44	EN ATENCION	10/01/2023	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	1	1	1	1
45	EN ATENCION	7/01/2023	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	1	1	1	1
46	EN ATENCION	14/01/2023	79148818	GUSTAVO ADOLFO JAIMES JAIMES	1	1	1	1
47	EN ATENCION	27/04/2023	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	2	3	3	3
48	EN ATENCION	10/01/2023	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	1	1	1	1
49	EN ATENCION	18/04/2023	2907703	HERNANDO RODRIGUEZ MORA	1	1	0	2
50	EN ATENCION	4/01/2023	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	1	1	1	1
51	EN ATENCION	4/01/2023	1631312	JESUS ANTONIO RAMOS SILVA	1	1	1	1
52	EN ATENCION	17/01/2023	19052296	JESUS ELIAS MENDEZ	1	1	1	1
53	EN ATENCION	4/01/2023	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	1	1	1	1
54	EN ATENCION	24/03/2023	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	1	1	1	1
55	EN ATENCION	21/02/2023	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	1	1	1	1
56	EN ATENCION	10/04/2023	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	1	1	1	1
57	EN ATENCION	5/01/2023	5788409	JOSE DE JESUS TELLEZ CORTES	1	1	1	1
58	EN ATENCION	5/01/2023	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	1	1	1	1
59	EN ATENCION	18/01/2023	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	1	1	1	1

60	EN ATENCION	4/01/2023	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	1	1	1	1
61	EN ATENCION	14/01/2023	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	1	1	1	1
62	EN ATENCION	24/03/2023	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	1	1	1	1
63	EN ATENCION	10/01/2023	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	1	1	1	1
64	EN ATENCION	18/01/2023	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	1	1	1	1
65	EN ATENCION	10/01/2023	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	1	1	1	1
66	EN ATENCION	24/03/2023	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	1	1	1	1
67	EN ATENCION	27/03/2023	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	1	1	1	1
68	EN ATENCION	5/01/2023	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	1	1	1	1
69	EN ATENCION	18/01/2023	346985	LUIS CESAREO VILLALBA VEGA	1	1	1	1
70	EN ATENCION	10/01/2023	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	1	1	1	1
71	EN ATENCION	12/01/2023	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	1	1	1	1
72	EN ATENCION	14/01/2023	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	1	1	1	1
73	EN ATENCION	10/01/2023	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	1	1	1	1
74	EN ATENCION	13/01/2023	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	1	1	1	1
75	EN ATENCION	1/03/2023	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	1	1	1	1
76	EN ATENCION	10/01/2023	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	1	1	1	1
77	EN ATENCION	10/01/2023	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	1	1	1	1
78	EN ATENCION	4/01/2023	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	1	1	1	1
79	EN ATENCION	7/01/2023	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	1	1	1	1
80	EN ATENCION	3/01/2023	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	1	1	1	1
81	EN ATENCION	18/01/2023	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	1	1	1	1
82	EN ATENCION	4/01/2023	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	1	1	1	1
83	EN ATENCION	5/01/2023	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	1	1	1	1
84	EN ATENCION	13/01/2023	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	1	1	1	1
85	EN ATENCION	15/01/2023	20333704	MARIA LUCIA CASTIBLANCO DE RODRIGUEZ	3	3	3	3
	ATENDIDO	11/05/2023	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	0	0	0	0
86	EN ATENCION	10/01/2023	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	1	1	1	1

87	EN ATENCION	12/01/2023	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	1	1	1	1
88	EN ATENCION	21/04/2023	20263372	NATIVIDAD PRIETO CARDOZO	3	3	2	3
89	EN ATENCION	10/01/2023	41787499	NEFER URQUIJO TELLEZ	1	1	1	1
90	EN ATENCION	10/01/2023	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	1	1	1	1
91	EN ATENCION	30/05/2023	19227860	PEDRO MARIA CIFUENTES FORERO	1	1	1	1
	ATENDIDO	27/05/2023	2342856	ALFONSO MAHECHA SANCHEZ	1	1	1	1
92	EN ATENCION	3/01/2023	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	1	1	1	1
93	EN ATENCION	17/01/2023	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	1	1	1	1
94	EN ATENCION	18/01/2023	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	1	1	1	1
95	EN ATENCION	4/01/2023	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	1	1	1	1
96	EN ATENCION	3/01/2023	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	1	1	1	1
97	EN ATENCION	18/01/2023	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	1	1	1	1
98	EN ATENCION	10/01/2023	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	1	1	1	1
99	EN ATENCION	15/01/2023	20857910	SOLEDAD GRACIA ROA	1	1	1	1
100	EN ATENCION	7/01/2023	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	1	1	1	1

Tabla 9. Atenciones Acompañamiento al cuidador Mayo 2023 – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 31 de 2023

La tabla nos permite observas las atenciones realizadas por las diferentes áreas Psicología, Trabajo Social, Fisioterapia y Terapia Ocupacional de las cuales se identifican variaciones en la cantidad por los siguientes motivos:

- 0 visitas: no se realizaron por que el usuario genero el egreso del servicio o se encontraban en hospitalización en las fechas programadas.
- 3 visitas: son personas que generan el ingreso al servicio. Cuando una persona mayor ingresa al servicio se debe generar las 3 etapas del PAC (conociendo y planeando, actuando, seguimiento y monitoreo), esto deriva que el equipo interdisciplinario realice 3 atenciones al mes.

LOCALIDAD	ÁREA DE INTERVENCIÓN

	Fisioterapia	Psicología	Terapia Ocupacional	Trabajo Social	Total general
1000-SUBD LOCAL-NA-USAQUEN-	7	7	7	7	28
1001-SUBD LOCAL-NA-CHAPINERO-	2	2	2	2	8
1002-SUBD LOCAL-NA-SANTAFE-	4	4	4	4	16
1003-SUBD LOCAL-NA-SAN CRISTOBAL-	7	7	7	7	28
1004-SUBD LOCAL-NA-USME-	4	4	4	4	16
1005-SUBD LOCAL-NA-TUNJUELITO-	3	3	3	3	12
1006-SUBD LOCAL-NA-BOSA-	7	7	7	7	28
1007-SUBD LOCAL-NA-KENNEDY-	16	16	17	16	65
1008-SUBD LOCAL-NA-FONTIBON-	6	6	6	6	24
1009-SUBD LOCAL-NA-ENGATIVA-	24	24	24	24	96
1010-SUBD LOCAL-NA-SUBA-	5	5	5	5	20
1011-SUBD LOCAL-NA-BARRIOS UNIDOS-	3	3	3	3	12
1013-SUBD LOCAL-NA-PUENTE ARANDA-	1	1	1	1	4
1014-SUBD LOCAL-NA-RAFAEL URIBE-	6	6	6	6	24
1015-SUBD LOCAL-NA-CIUDAD BOLIVAR-	16	17	19	18	70
Total general	**111**	**112**	**115**	**113**	**451**

Tabla 10. Atenciones Acompañamiento al cuidador Mayo 2023 por localidad– Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 31 de 2023

2.3. Encuentros Zonales:

En el mes de mayo se realizaron dos encuentros zonales de acuerdo con la distribución geográfica de los participantes del servicio social, aportando a la participación incidente de los cuidadores y cuidadoras vinculados a través de las actividades desarrolladas en el servicio social, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Para estas sesiones se trabajó en relación a la temática *Síndrome del cuidador quemado y sus implicaciones en el cuidado a persona mayor*, espacios en los que se propendió por abordar las características, consecuencias, herramientas para la mitigación de los síntomas, prevención y se destinó un espacio de respiro a través de técnicas de relajación.

De acuerdo con las metodologías trabajadas, a continuación, se mencionan las temáticas desarrolladas durante los encuentros zonales, así como las estrategias a través de las cuales se desarrolló la sesión:

Objetivo trabajado durante el encuentro zonal: Potencializar el área artística y manual de los cuidadores por medio de la productividad, enfatizando en tiempos de respiro que podrían llegar a ser lucrativos para ellos.

Temas trabajados: Emprendimiento, aprendizaje, innovación, productividad, tiempos de interés y relaciones interpersonales, se promueven aspectos que fortalezcan el estilo y calidad de vida de la persona cuidadora desde la comodidad de su hogar.

Hallazgos: Se evidencia que la falta de relevos en los hogares en tanto las tareas cotidianas son un factor que afecta en gran manera, la mayoría de ellos se dedican al cuidado de la persona mayor, sus hijos y con ella tareas que demanda el hogar. De igual manera, las personas cuidadoras refieren que este tipo de encuentros los incentiva a retomar actividades que dejaron inconclusas, al igual los grupos de apoyo y escucha.

Descripción de la estrategia y marco conceptual de las temáticas trabajadas:

Modelos de práctica grupal: dado que el grupo es un entorno adecuado para aprender y enseñar, a través del compartir de experiencias, el diálogo y la retroalimentación, tiene la capacidad de generar cambios significativos en los miembros que pertenecen al mismo. El grupo permite manejar interacciones de las personas como un medio terapéutico, desarrolla el bienestar emocional, grupal y comunitario, estos modelos permiten sistematizar, explicar y diseñar modelos de intervención. Según Ludwing Von Bertalantfy[1] (1940), biólogo que definió los sistemas como elementos que interactúan unos con otros. El elemento principal de su teoría son las interacciones de los elementos dentro de un sistema, incluyendo sus relaciones, sus estructuras y su interdependencia.

A través del trabajo desde el enfoque grupal se promovió el aprovechamiento de los espacios de reflexión, solución de problemas y búsqueda de alternativas de solución, a partir del reconocimiento de los conocimientos de los demás participantes y generando la

[1] Recuperado de: https://www.aguaeden.es/blog/conoce-la-diferencia-entre-produccion-y-productividad

escucha

Producción y productividad: La principal diferencia entre producción y productividad radica en que este último concepto tiene en cuenta cuestiones como rentabilidad y beneficio económico**,** así como también la valoración de los recursos utilizados: materias primas, equipo humano, equipos tecnológicos, infraestructuras, etc. Durante el proceso de producción se utilizan una serie de factores sobre los que es necesario actuar para conseguir un objetivo, que sería la producción de un determinado producto o puesta en marcha de un servicio.

Creatividad: La creatividad es aquello que te permite relacionar una cosa con otra, aun cuando pareciera que no tienen nada en común. Además, es una cualidad vinculada con la originalidad en diversos ámbitos como lo son: la pintura, escritura, música, arquitectura, diseño, negocios, etc. Lo creas o no, la creatividad está dentro de ti mismo. Quizá aún no has logrado sentir la confianza para afrontarla o desarrollarla, pero sí es verdad que es una habilidad mental importante y particular que necesitas aprender a manejar, sobre todo si deseas emprender.

A continuación, se muestran los datos relacionados con la participación de los cuidadores y cuidadoras en cada una de las actividades propuestas:

Participación en los Encuentros Zonales

ENCUENTRO ZONAL 27/05/2023

ZONA	LOCALIDAD	# PARTICIPANTES
NORTE	ENGATIVA	7
NORTE	SUBA	3
NORTE	FONTIBON	1
SUR	CIUDAD BOLIVAR	2
SUR	BOSA	1
SUR	SAN CRISTOBAL	2
SUR	KENNEDY	1

Tabla 11. Participación en Encuentro Zonal – Fuente Equipo Interdisciplinario Fundación Remanso de Paz – Remapaz

De acuerdo con los datos expuestos anteriormente, se evidencia una baja participación de personas cuidadoras de personas mayores vinculadas al servicio social, motivada por las

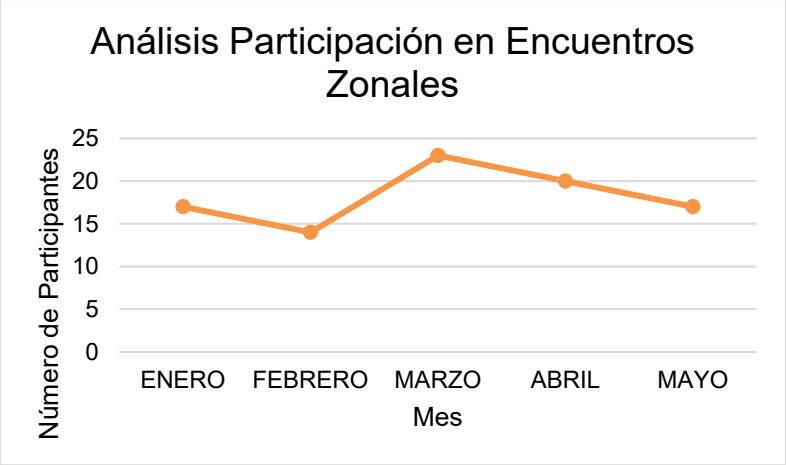
dificultades con los tiempos de cuidado permanente de sus personas mayores, lo que restringe que puedan acudir de manera presencial a los encuentros propuestos. A pesar de que se han generado acciones de sensibilización a través de las visitas de acompañamiento al cuidador en donde se ha hecho énfasis en la importancia de acudir a espacios de respiro y cualificación del cuidado, que se encuentran destinados para mejorar su calidad de vida y proveer de herramientas para que los cuidadores puedan desarrollar las acciones de cuidado atendiendo no solo a las necesidades de la persona mayor, sino también dando cuenta de sus propias necesidades, no se ha logrado mejorar la asistencia.

Entendiendo estas dinámicas, se propuso realizar un encuentro presencial que pueda ser replicado a través de plataformas virtuales, facilitando la participación de los cuidadores y cuidadoras.

Análisis de participación en encuentros zonales mes por mes

PORCENTAJE DE ASISTENCIA A ENCUENTROS ZONALES				
% ENERO	% FEBRERO	% MARZO	%ABRIL	%MAYO
17	14	23	20	17

Tabla 12. Participación en Encuentro Zonal total convenio – Fuente Equipo Interdisciplinario Fundación Remanso de Paz - Remapaz



Gráfica 1. Participación en encuentros zonales – Fuente Elaboración Fundación REMAPAZ

De acuerdo con la anterior tabla, se da cuenta que, las acciones emprendidas para promover la asistencia de los cuidadores y cuidadoras a las actividades de encuentro zonal

no han sido efectivas, toda vez que el promedio de la asistencia no ha superado el 18,2% mensual. Esta situación motiva al replanteamiento de las metodologías planteadas para estas actividades, propiciando un mayor empoderamiento de los cuidadores y ajustando la programación en horarios y espacios en que se facilite su asistencia.

2.4. Caracterización Poblacional:

La siguiente información contiene la descripción de la población atendida en el Servicio Cuidado en Casa durante el mes de mayo de 2023 teniendo en cuenta las diferentes características poblacionales, abstrayendo la realidad de las personas vinculadas al servicio Cuidado en Casa, a través de los datos relacionados con los atributos identitarios y que permiten aproximarse al reconocimiento y la comprensión de la población atendida, así como brindar elementos para direccionar las intervenciones desde el reconocimiento de estas características diferenciales.

A continuación, se describen cada una de las categorías de análisis y se muestran los datos obtenidos a partir de la información consignada en el Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE con corte 30 de mayo de 2023:

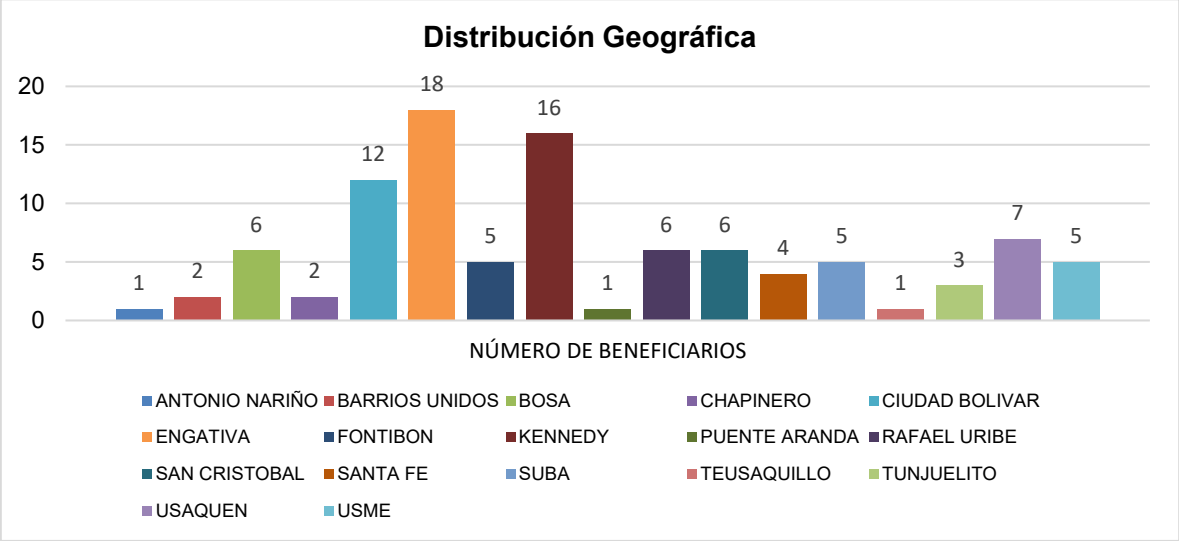
Distribución geográfica de la población atendida:

La población vinculada al servicio Cuidado en Casa está desagregada en todo el territorio del Distrito Capital, de la siguiente manera:

LOCALIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
ANTONIO NARIÑO	1
BARRIOS UNIDOS	2
BOSA	6
CHAPINERO	2
CIUDAD BOLIVAR	12
ENGATIVA	18
FONTIBON	5
KENNEDY	16
PUENTE ARANDA	1
RAFAEL URIBE	6
SAN CRISTOBAL	6
SANTA FE	4
SUBA	5

TEUSAQUILLO	1
TUNJUELITO	3
USAQUEN	7
USME	5
TOTAL CUPOS	100

Tabla 13. Distribución por Localidad – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 30 de 2023



Gráfica 2. Distribución Geográfica – Fuente Elaboración Fundación REMAPAZ

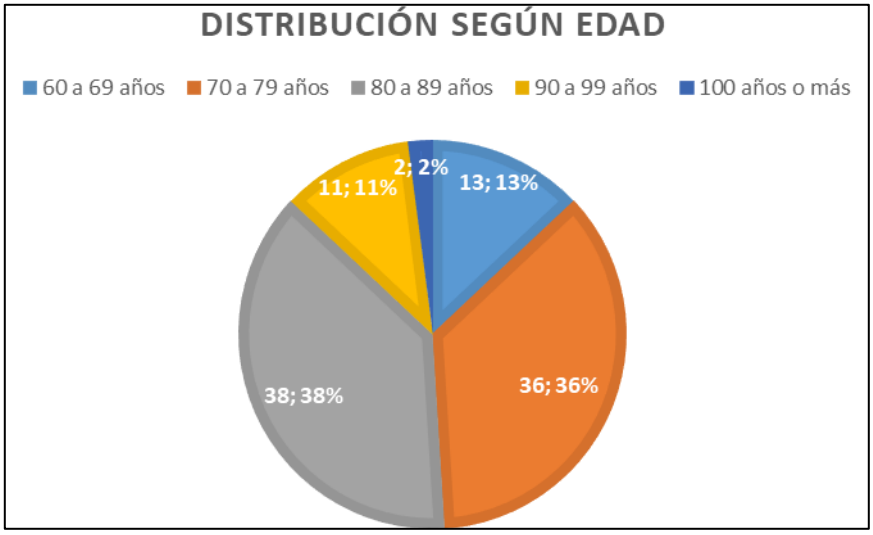
La anterior información sugiere que la población atendida en el servicio Cuidado en Casa se encuentra concentrada en los sectores de Engativá, que representa un 18% del total de la población atendida, Kennedy que representa el 16% y Ciudad Bolívar con un 12%. Esta información sugiere que en estas localidades se está concentrando la mayor cantidad de atenciones del servicio social. De igual manera, se percibe la necesidad de fortalecer espacios de socialización del servicio en las localidades de Los Mártires y Candelaria, en donde aún no se brinda atención a la población.

Distribución según la edad:

RANGOS DE EDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
60 a 69 años	13
70 a 79 años	36
80 a 89 años	38
90 a 99 años	11

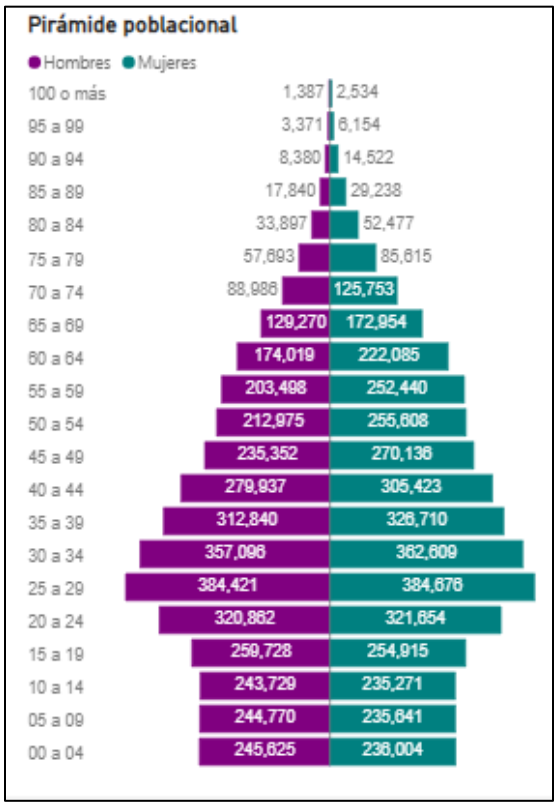
100 años o más	2
TOTAL	100

Tabla 14. Distribución por Edad – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 30 de 2023



Gráfica 3. Distribución según la edad – Fuente Elaboración Fundación REMAPAZ

La información dispuesta en la gráfica anterior muestra cómo la concentración de la población del servicio Cuidado en Casa se encuentra en los segmentos de 80 a 89 años de edad con un 38% y 70 a 79 años de edad con un 36%, teniendo menor cantidad de participantes los segmentos de 90 a 99 años con un 11% y tan sólo un 2% en la población mayor de 100 años, correlacionándose esto con el comportamiento de la distribución por edades de la ciudad en cuyos segmentos se encuentra la menor cantidad de población del Distrito Capital, lo cual se puede observar en la siguiente gráfica:



Gráfica 4. Pirámide Poblacional Bogotá D.C 2023 – Fuente Saludata 2023 https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/piramidepoblacional/

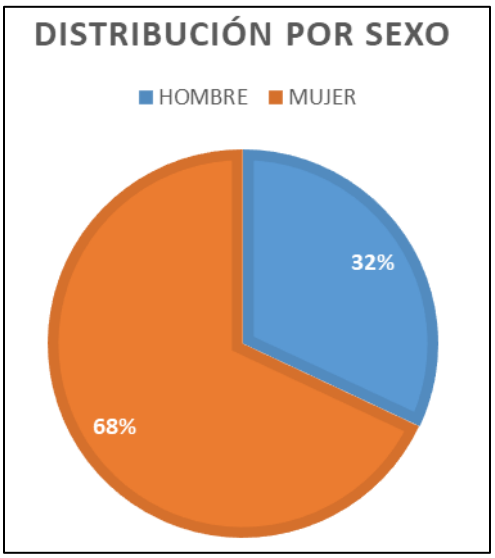
De acuerdo con los datos contenidos en SaluData a corte mayo de 2023, en la ciudad existen un total de 3.921 personas mayores de 100 años o más, lo que corresponde al 0.049% de la población de la ciudad, al igual que el segmento de 90 a 99 años que corresponde al 0,40% de la población con un total de 32.427 personas mayores.

En este sentido, la población atendida en el servicio Cuidado en Casa, refleja la realidad de la ciudad. Sin embargo, es importante tener en cuenta que uno de los criterios para participar en el servicio social hace referencia a la dependencia funcional (concepto diferente al factor discapacidad) la cual puede correlacionarse con el desgaste físico, vital y psicológico como producto del proceso de envejecimiento, que si bien, no es heterogéneo, si responde a condiciones particulares de las características sociodemográficas de la población que es beneficiaria del servicio Cuidado en Casa.

Distribución según sexo:

SEXO	NÚMERO
HOMBRE	32
MUJER	68

Tabla 15. Distribución según sexo – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 30 de 2023



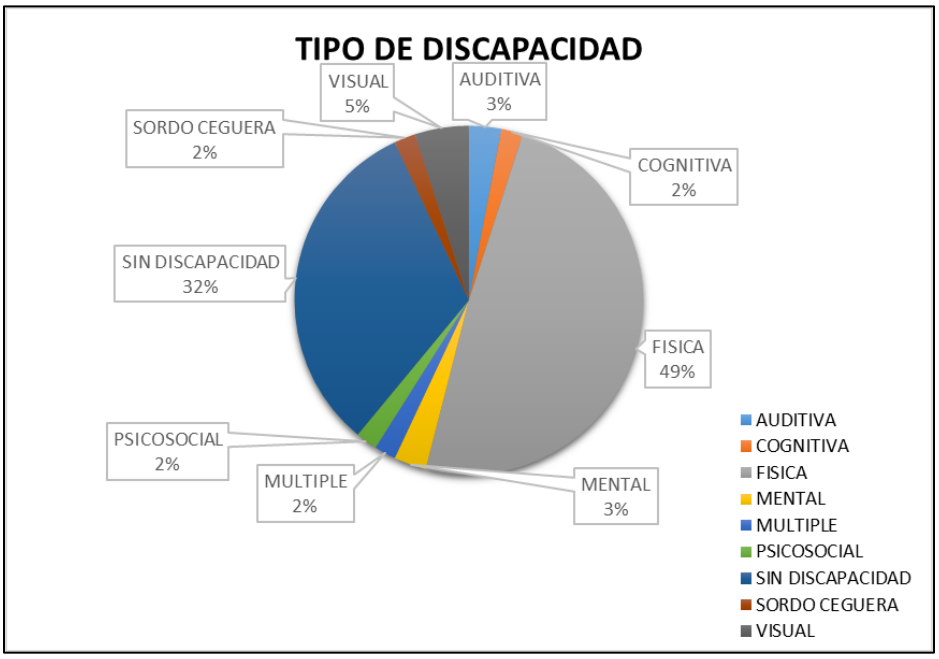
Gráfica 5. Distribución según sexo – Fuente Fundación REMAPAZ

La anterior gráfica presenta la distribución de acuerdo con el sexo, dando como resultado una mayor cantidad de población de sexo MUJER con un total de 68% de participantes, en contraste con el 32% que corresponde a la categoría HOMBRE. En este sentido se puede correlacionar esta información con lo observado durante los procesos de diagnóstico en la primera fase del proceso de atención en el que, de acuerdo con los relatos de las personas mayores participantes, afirman que las mujeres son quienes mayoritariamente reciben atención y acompañamiento de sus familiares, todo ello relacionado con las prácticas de cuidado que estas tuvieron con sus familiares de primer y segundo grado (hijos, nietos, cónyugues o padres), lo cual indica que, son las mujeres quienes encuentran en estos familiares redes que, de fortalecerse, podrían mitigar el riesgo de abandono; situación contraria con los hombres vinculados al servicio Cuidado en Casa, quienes en gran medida reciben cuidados de otros familiares (hermanos, sobrinos, entre otros) o de personas de su círculo social que les brindan apoyo en esta etapa de la vejez, aumentando de manera significativa la posibilidad de sufrir situaciones de abandono, violencia y soledad.

Distribución según Discapacidad:

TIPO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
AUDITIVA	3
COGNITIVA	2
FISICA	49
MENTAL	3
MULTIPLE	2
PSICOSOCIAL	2
SIN DISCAPACIDAD	32
SORDO CEGUERA	2
VISUAL	5
TOTAL	100

Tabla 16. Distribución según Discapacidad – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 30 de 2023



Gráfica 5. Distribución según Tipo de Discapacidad – Fuente Elaboración Fundación REMAPAZ

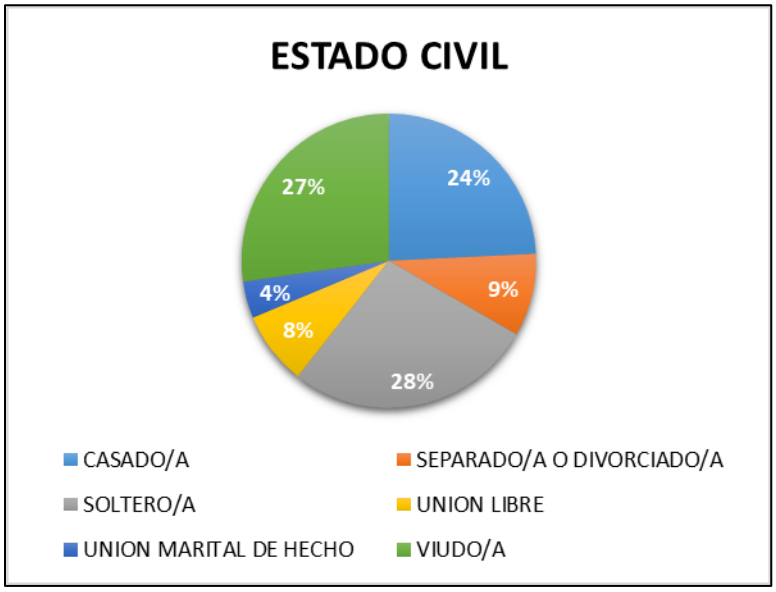
De acuerdo con la anterior gráfica, se puede observar que el 68% de la población atendida en el servicio Cuidado en Casa presentan algún tipo de discapacidad, siendo la discapacidad física la de mayor prevalencia con un 49%. Retomando el concepto de discapacidad en el que se abordan 3 elementos fundamentales como lo son: la deficiencia, entendida como una afección en el cuerpo o en la mente, la limitación, entendida como la dificultad para el desarrollo de ciertas actividades y la restricción a la participación, entendida como las barreras para la interacción con el mundo que les rodea, se puede partir del análisis de las características de la población atendida en el servicio social, de lo cual se asume que, presentan condiciones particulares que les impiden participar activamente del mundo que les rodea, restringiendo de esta manera la posibilidad de tomar decisiones, el disfrute del envejecimiento y trayendo consigo el aislamiento, el encierro y la soledad.

Distribución según el estado civil:

ESTADO CIVIL	NÚMERO DE PARTICIPANTES
CASADO/A	24
SEPARADO/A O DIVORCIADO/A	9
SOLTERO/A	27

UNION LIBRE	8
UNION MARITAL DE HECHO	4
VIUDO/A	27

Tabla 17. Distribución según Estado Civil – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 30 de 2023



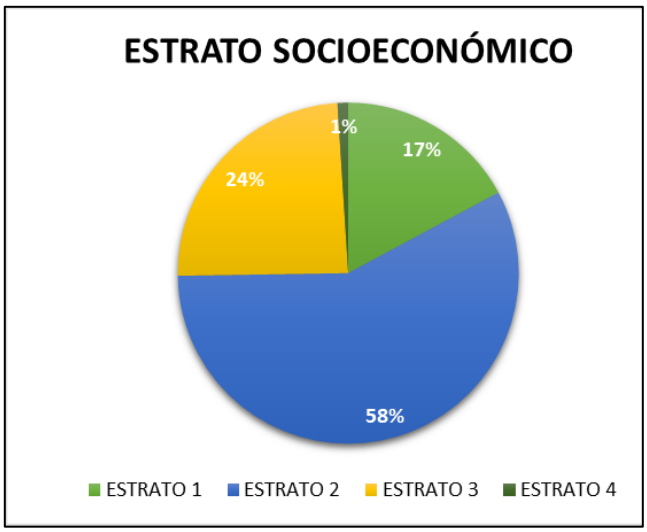
Gráfica 6. Distribución según Estado Civil – Fuente Elaboración Fundación REMAPAZ

La gráfica 5 muestra la distribución de acuerdo con el estado civil de los participantes, predominando con un 28% las personas solteras, y el 27% viudas; este factor se correlaciona con las problemáticas asociadas mencionadas por las personas mayores durante el proceso de entrevista y caracterización a través de la ficha SIRBE en la que se da cuenta que las redes familiares de las personas mayores en su mayoría están conformadas por sus hijos, sobrinos, hermanos u otros familiares que han asumido estas acciones de cuidado; es importante dar cuenta de que el 64% de la población del servicio no tiene pareja o compañero permanente.

Distribución según estrato socioeconómico:

ESTRATO SOCIOECONÓMICO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
ESTRATO 1	17
ESTRATO 2	57
ESTRATO 3	24
ESTRATO 4	1

Tabla 18. Distribución según Estrato socioeconómico – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 30 de 2023



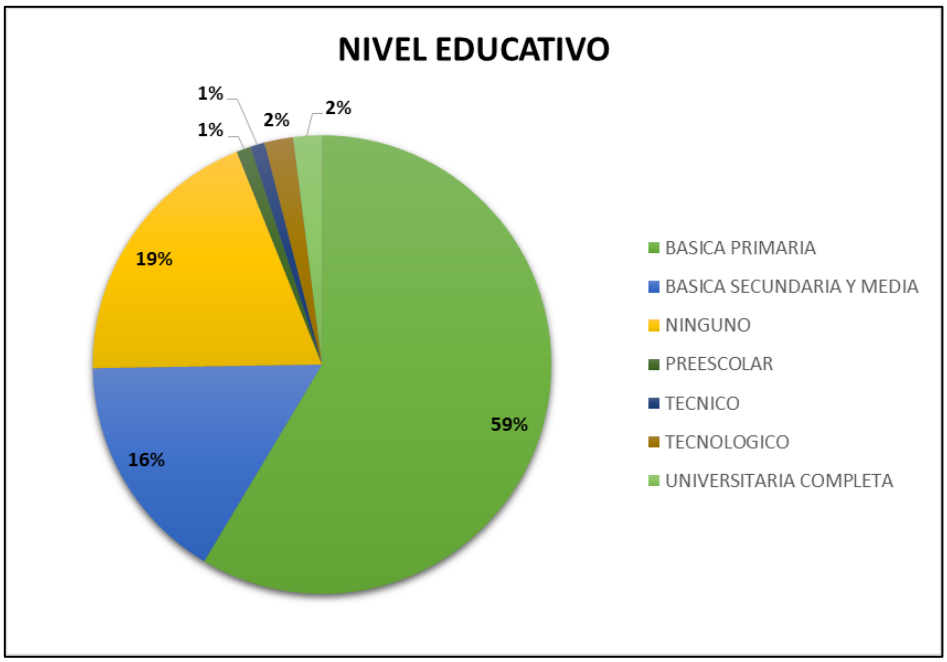
Gráfica 7. Distribución según Estrato socioeconómico – Fuente Elaboración Fundación REMAPAZ

De acuerdo con la información expuesta en la gráfica 6, se puede dar cuenta que el 58% de la población atendida a través del servicio Cuidado en Casa corresponden al estrato 2, seguido por el 24% pertenecientes al estrato 3 y un 17% para el estrato 1. En este sentido, se entiende que el servicio llega mayoritariamente a los espacios de mayor impacto y con las condiciones de vulnerabilidad de mayor complejidad en la ciudad. Sin embargo, la atención en el servicio social también da cuenta que las necesidades de la población atendida superan barreras económicas y se encuentran factores de vulnerabilidad asociados al riesgo de abandono, carencia de redes de apoyo y dificultades en el acceso a servicios sociales, producto de las limitaciones que se relacionan con la dependencia funcional que motiva su participación en el servicio.

Distribución según Nivel Educativo:

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
BASICA PRIMARIA	58
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	16
NINGUNO	19
PREESCOLAR	1
TECNICO	1
TECNOLOGICO	2
UNIVERSITARIA COMPLETA	2

Tabla 19. Distribución según Nivel Educativo – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 30 de 2023



Gráfica 8. Distribución según Nivel Educativo – Fuente Elaboración Fundación REMAPAZ

La distribución de acuerdo con el nivel educativo evidencia que el 59% de la población atendida en el Servicio tienen un nivel educativo básico, frente a un 19% que no tuvo acceso a formación académica formal. El 16% logró culminar la básica secundaria y media y tan solo un 5% (distribuidos en las categorías técnico con 1%, tecnológico 2% y universitario completo 2%) lograron acceder a educación universitaria. En este apartado puede correlacionarse con la variable género, en donde se encuentran el 68% de los participantes y que por situaciones culturales no lograron acceder a espacios de formación académica dado que su rol estuvo asociado al cuidado, a los oficios del hogar o al trabajo formal o informal, disminuyendo la probabilidad de acceder a mejores oportunidades laborales y por ende económicas.

Distribución según Problemas Asociados:

PROBLEMAS ASOCIADOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
VIOLENCIA ECONÓMICA	5
ALIMENTACIÓN	4
MENDICIDAD	1
ENCIERRO	77
MALTRATO FÍSICO	5
CARENCIA DE REDES DE APOYO	5
DESEMPLEO	1
ABANDONO	4

SOLEDAD	6

Tabla 20. Distribución según Problemas Asociados – Fuente Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – Mayo 30 de 2023



Gráfica 9. Distribución según Problemas Asociados – Fuente Elaboración Fundación REMAPAZ

Los datos relacionados con la gráfica anterior muestran la distribución de la población atendida de acuerdo con el reporte de la ficha SIRBE en relación con los problemas asociados, dando cuenta que algunos participantes del servicio social manifiestan presentar más de un problema asociado a su condición, siendo el de mayor prevalencia el encierro con un 77% de la población, seguido de soledad y maltrato físico con un 5% cada uno. Estos datos pueden correlacionarse con las condiciones de aislamiento que devienen de la dependencia funcional que, al no contar con herramientas que faciliten la interacción en sus entornos, termina por aislarlos.

3. INFORME CUALITATIVO

3.1. Componente Cuidado Calificado

Para el mes de mayo, el componente de cuidado calificado se materializó a través de 836 visitas realizadas por las auxiliares de enfermería, para un total de 3344 horas de relevo brindadas a los beneficiarios y sus cuidadores. Estos relevos de cuidado permitieron a los cuidadores y cuidadoras recuperar espacios de su vida personal,

social, laboral, ocupacional, espiritual, entre otras dimensiones, que aportaron no sólo a su calidad de vida, sino que también les permitieron mejorar sus condiciones para proveer un mejor cuidado y acompañamiento a sus familiares o personas mayores sujetos de cuidado.

Durante este mes se trabajó desde las temáticas planteadas en los Planes de Atención en Casa, retroalimentados de manera permanente con el equipo interdisciplinario, logrando como resultado el logro de los objetivos establecidos para el mes y por ende, el mejoramiento de la condición física de las personas mayores.

Observaciones para el cumplimiento de los Planes de Atención en Casa (PAC):

En esta fase se realizó el proceso de seguimiento de los objetivos de intervención planteados, permitiendo dar cuenta del avance en las metas planteadas con relación a los objetivos de atención. Desarrollando acciones propias de acuerdo a los objetivos propuestos a cada persona mayor, ya sean estas a corto o mediano plazo, siendo enfocadas a cada perfil profesional y que permitan la promoción, prevención, y ejercicio de derechos de las personas mayores, así cumpliendo con las acciones mencionadas en el Plan de Atención en Casa (PAC), etapa iniciando y conociendo, el cual identifica la necesidad de cada persona mayor con el fin que el equipo interdisciplinario genere objetivos y estrategias que ayuden a mitigar las anteriores, de esta misma manera, también se encuentra el proceso comprendido por las auxiliares de enfermería, el equipo realizó el diligenciamiento del formato de Valoración Integral de la Capacidad Funcional, a todas las personas mayores que se identificaron, verificaron e ingresaron al Servicio Social Cuidado en Casa . Adicionalmente, se diligencia y entrega el Formato registro de actividades de cuidado para la salud del 100 % de las visitas realizadas durante el periodo de ejecución actual, formatos diligenciados por las auxiliares de enfermería y los profesionales, donde describieron el día a día de su atención, situaciones relevantes, metodología de trabajo, de acuerdo con el plan de trabajo mensual por parte del equipo profesional.

3.2. Activación de Ruta

Para el mes de mayo se realizó 2 activaciones de rutas por parte del equipo interdisciplinario.

Datos personales de la persona mayor:

Nombre: Julia Bethy Fernández Caro

Cedula: 51.612.989 de Bogotá.

Sexo: femenino

Edad: 69

Dirección: calle 32 bis sur # 22 – 27

Barrio: Quiroga sur

Localidad: Rafael Uribe Uribe

Hechos; según reporte realizado el 24-04-2023 por la auxiliar de enfermería Fernanda Malagón, quien por medio de nota de enfermería y reporte al equipo interdisciplinario encargado de la persona mayor, informa que la paciente es oxigeno dependiente pero al hacer el ingreso a visita se observa que la señora Bethy no hace uso adecuado del oxígeno al indagar manifiesta tener problemas con el arrendador ya que él considera que al conectar la maquina del oxigeno se incrementara el valor del servicio de luz. se reporta y se agenda visita para el día 02-05-2023.

En atención a la novedad presentada se hacen presentes en el domicilio el equipo interdisciplinario de la Fundación Remanso de Paz, la profesional del equipo técnico Lina Pérez y el profesional del equipo de supervisión Enrique Alvarado, los cuales realizan intervención verbal con el fin de conocer los motivos del uso inadecuado del oxígeno, a lo que relata la señora Bethy que por el alto consumo de la maquina de oxigeno y la falta de recursos hace uso intermitente de la misma, de igual forma su cuidadora la señora Maryury Paola Fernández hija de la persona mayor manifiesta que debido a los cuidados que requiere su señora madre no puede tener un trabajo estable que le permita mejores ingresos.

Acuerdos:

- Articular por medio de Trabajo Social el estado actual de la solicitud de familias en acción realizada en noviembre del 2022.
- Articular con la Alcaldía local el estado actual de solicitud del subsidio arriendo

solidario radicada el 20 de octubre 2022.

- Articular y solicitar ante la EPS, oxigeno portátil y bala portátil.
- Indagar por solicitud de comunidad de cuidado.
- Se acuerda buen trato entre la persona mayor y arrendador.

Se finaliza espacio, quedando registro en acta.

Datos personales de la persona mayor:
Nombre: Antonio José Murcia Sánchez
Cedula: 4.066.030 de Buenavista.
Sexo: masculino
Edad: 70
Dirección: AK 86 # 40 – 02 sur
Barrio: Pinar del Rio
Localidad: Kennedy
Hechos, según reporte realizado por el auxiliar de enfermería Miguel Ángel Cangrejo, manifiesta al equipo interdisciplinario una novedad que se viene presentando con el señor José Murcia frente a la baja corresponsabilidad tanto económica, afectiva y de cuidado, por lo que se generó conciliación en la Comisaria de Familia (acta 4093 – 2021 – RUG 1371-2021), por lo que la familia y sus redes de apoyo han entrado en conflicto generando malestar y mala convivencia.
En atención a la novedad presentada se hace presente en el domicilio el día 10 de mayo del 2023 el equipo interdisciplinario de la Fundación Remanso de Paz en compañía de los profesionales del equipo técnico Mariela Becerra y Jaime Urueña con la finalidad de abordar la novedad evidenciada, a lo que se con nota la falta de interés y la apatía por parte de la cuidadora se inicia proceso de intervención activando los canales de comunicación con el fin de escuchar a la cuidadora como a la persona mayor y llegar acuerdos que permitan mejorar la calidad de vida y la reconstrucción de los lazos afectivos.
Acuerdos:

- Se establece y se direcciona a la cuidadora a un ente legal (el Comisario o el Defensor de Familia, Centro de Conciliación, Notaría, Conciliador en Equidad o Defensoría del Pueblo), que permita una conciliación con los hijos de la persona

mayor para definir una cuota o relevos en el cuidado.

- Realizar seguimiento a la Comisaria de Familia con el fin de establecer en que va el proceso radicado.
- Se implementan acuerdos que permiten unir al cuidador con la persona mayor con el fin de mejorar su empatía.

3.3. Acompañamiento al Cuidador

Para el mes de mayo se realizaron un total de 451 visitas por parte del equipo interdisciplinario, todas relacionadas con el fortalecimiento del componente acompañamiento al cuidador, en el que se permitió dar avance a los objetivos planteados en los Planes de Atención en Casa de las personas mayores y sus cuidadores y se desarrollaron actividades de cualificación a los cuidadores para mejorar sus capacidades de cuidado y aportar a la familia en términos del rol de cuidado. De igual manera, se indagó con los cuidadores frente a la sobrecarga de cuidado y se desarrollaron actividades de esparcimiento, relajación y respiro.

3.3.1. Áreas de atención:

Psicólogo: Desde el área de psicología se realizó estimulación cognitiva para el mantenimiento de sus funciones mentales, espacios de expresión emocional y psico orientación frente a herramientas de regulación y aprovechamiento del tiempo libre, psicoeducación en cuanto a la importancia de tiempos de respiro y relevos familiares, fortalecimiento de vínculos familiares espacios de conciliación para la promoción del buen trato, rutas de violencia y salud mental en cuanto a la prevención de sobrecargas.

- Se implementaron estrategias de abordaje socio familiares, orientando a la familia sobre las buenas prácticas para el manejo de conductas, género, acciones que permitieron los vínculos afectivos y relaciones armónicas entre personas mayores y sus cuidadores.
- Se desarrollaron actividades de esparcimiento, orientadas hacia la
- Reestructuración cognitiva, desarrollo narrativo, apertura de la creatividad.
- Se realizan actividades orientadas al autocontrol emocional, con el fin de afrontar

los cambios y dificultades vinculadas a las personas mayores

Trabajo Social: Se realizó direccionamiento partiendo de la necesidad de la persona mayor y núcleo familiar, resignificación de los derechos creación de espacios de interrelación, estrategias para tiempos de respiro, conciliación familiar, fortalecimiento en lazos familiares.

- Se dio inicio procesos de atención grupal direccionados a la construcción social, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida tanto de la persona mayor como de su cuidador, con el fin de fortalecer sus redes sociales, de igual forma se orientó al cuidador en la construcción del proyecto de vida que permita momentos de respiro.
- Se realiza atenciones directas a nivel individual o familiar, con el fin de establecer posibles problemáticas que se estén presentando dentro del entorno.
- Promueve el buen trato tanto de la persona mayor como de sus cuidadores informando canales de atención y rutas en caso de alguna problemática.

Fisioterapeuta: Se realizan ejercicios con personas mayores y cuidadores de movilidad, articular fortalecimiento muscular y modulación del tono muscular, educación de ayudas externas para desplazamientos en casa.

- Se proyectaron actividades orientadas al mejoramiento de las condiciones osteomusculares, cardiorrespiratorias, físicas y motoras de la persona mayor, evitando el deterioro en sus movimientos, implementando el fortalecimiento muscular por medio de ejercicios isométricos los cuales se realizan con balones o almohadas de la persona mayor, también se realizó la movilidad articular por medio de la gimnasia corporal y musicoterapia, realizando danza la cual articula las diferentes partes del cuerpo ayudando a ejercitar la memoria y genera coordinación motora.
- Se realizó actividad a través de la cual se socializan las fases de actividad física dispuestas en tres fases: fase1; calentamiento, trabaja los diferentes grupos musculares y su flexibilidad; fase 2; fortalecimiento, ejercicios direccionados a diferentes áreas musculares en tiempos más pronunciados dependiendo de la condición física de cada persona mayor; fase 3; relajación, se realizan ejercicios de flexibilidad y equilibrio con el fin de que el cuerpo vuelva a su estado de

relajación.

Terapeuta ocupacional: Ejecución de actividades de la vida diaria favoreciendo semi dependencia, readaptación de espacios dentro del domicilio, establecimiento de rutinas y hábitos mantenimiento de funciones mentales, destrezas motoras.

- Se orientaron acciones que permitan independencia personal y autonomía, generando una intervención en cuanto a las actividades básicas de la vida diaria.
- Promueve un impacto positivo en la persona mayor.
- Mejora la capacidad de la persona mayor para interactuar y desarrollar habilidades sociales.
- Desarrolla nuevos hábitos y aumenta la autoestima de la persona mayor.

4. CALIDAD DEL DATO

Desde el área de calidad del dato se reportan los siguientes datos: Se realizaron 5 fichas SIRBE y se hizo la crítica en el formato correspondiente a las fichas diligenciadas sin encontrar errores en el diligenciamiento.

De igual forma según observaciones encontradas por el grupo de supervisión y área técnica se identificaron diferentes obligaciones que no se encontraban desarrolladas en su totalidad por lo cual se incluyó una a una y su respectivo proceso de corrección; a continuación, se describen las observaciones de acuerdo con las obligaciones que quedaron A Mejorar en el informe de supervisión del mes de abril y las estrategias para subsanar cada hallazgo:

Obligaciones generales:

1. Obligación No. 10: Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.

Subsanación: Respecto a esta obligación se viene implementando “la calidad del dato es de todos” estrategia de la Secretaria Distrital de Integración Social la cual fomenta la importancia que cada dato es una historia de vida, por lo que exactitud, completitud,

integridad, actualización, coherencia y relevancia de la información que se resguarda es fundamental, lo que ha permitido y orientado a la Fundación Remanso de Paz usar y tratar los datos de forma correcta y en constante mejora.

Obligaciones de prestación del servicio:

1. Obligación No. 5: Mantener actualizado el Cronograma General de Actividades de la modalidad.

Subsanación: Respecto al cronograma se viene implementando mes a mes, sin embargo, al momento de confirmar la visita los beneficiarios cambian el horario y/o la fecha por motivos personales, por lo cual se ve afectado el cronograma y pasa a novedad.

2. Obligación No. 7: Elaborar y mantener el Plan de Actividades Familiares PAF o el Plan de Atención en Casa PAC de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Subsanación: Relacionada a esta obligación se informa que según 3.1.3 FASE DE OPERACIÓN: 3.13.1 PLAN DE ATENCION EN CASA, se viene implementando conforme a lo estipulado en el anexo técnico, realizando el formato de valoración integral y el diligenciamiento del PAC según su etapa por mes, cada valoración es realizada por el profesional quien es independiente en la valoración, actividad, seguimiento o modificación en la atención de cada beneficiario, los cuales se hacen conforme a las necesidades y problemáticas encontradas, todo quedando registrado en el PAC y entregado en cada informe mes a mes.

3. Obligación No. 9: Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.

Subsanación: Respecto a esta obligación la Fundación Remanso de Paz realizó en conjunto con la delegada documental y el equipo profesional una jornada de revisión y corrección de las historias sociales.

4. Obligación No. 13: Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de atención, establecidos para el servicio de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención en Casa o Plan de Actividades Familiares, en los casos que se requiera.

Subsanación: Conforme a esta obligación se informa que el PAC está dispuesto para la ejecución en 3 meses PAC INICIADO primer mes, PAC ACTUANDO, segundo mes, PAC SEGUIMIENTO tercer mes, por lo cual al ser un convenio de 4 meses y actual mente con prorroga de 2 meses se viene corrió la primera entrega sin embargo desde por sugerencia de la supervisión se ha venido implementando el PAC de seguimiento en el cual se va nutriendo de acuerdo a cada objetivo y meta cumplida.

Obligaciones de gestión documental y archivo:

1. Obligación No. 1: El asociado debe apropiar, implementar y cumplir con el lineamiento del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo establecido por la Secretaría Distrital de Integración social, el cual será socializado e implementado durante la vigencia del Convenio de asociación. Así mismo, deberá tener en cuenta la Circular 002 de 2018 y los lineamientos brindados por la Referente Técnica de Gestión Documental de la Subdirección para la Discapacidad o de la Subdirección para la Vejez mediante el Instructivo Conformación, organización y administración de expedientes de historias sociales y demás lineamientos que se publiquen para la conservación de los expedientes.

Subsanación: Dentro del marco del convenio 9328-2022 se ha realizado la continua socialización al personal encargado de la gestión documental y administrativo sobre la circular 002-2018 y a todo lo relacionado con sistema integrado de gestión, y relacionado a la gestión documental dando uso a los formatos autorizados para la ejecución del convenio, así mismo sobre la organización de los expedientes de historias sociales y todas la unidades documentales que lo conforman, implementando los instrumentos archivísticos según aplique. Adicionalmente se plantea una cualificación con la delegada documental y todo el talento humano en cuanto a la socialización de los formatos utilizados diariamente en la ejecución.

2. Obligación No. 3: Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.

Subsanación: el formato único de inventario documental FUID se actualizo con la cantidad de folios y número de expediente correspondiente.

3. Obligación No. 4: Aplicar los formatos y procedimientos que se encuentran ubicados en el Mapa de Procesos de la entidad.

Subsanación: se realizó la verificación de documentos y formatos de los expedientes y organización cronológica, adicionalmente se realizó nuevamente la foliación y se implementó el formato de Hoja de control FOR-GD-013 a cada uno de los expedientes.

4. Obligación No. 14: A continuación, se relacionan los documentos que hacen parte integral de la Historia Social, no obstante, el ingreso de otros está sujeto a los lineamientos brindados desde el área técnica:

A. Apertura de Historia

B. Fotocopias de Documentos de identidad como cédula, carne de salud.

C. Documentación soporte de evaluación de sistemas de apoyo.

D. Ficha SIRBE

E. Acuerdo de corresponsabilidad Familiar

F. Actas de intervención individual, tanto con la persona con discapacidad como con su referente familiar.

G. Plan de Actividades Familiar o Plan de Atención en Casa.

H. Seguimientos a la Intervención

I. Notas de enfermería, signos vitales, suministro de medicamentos, documentación historia clínica derivada de atención en EPS.

J. Remisiones

K. Egreso

Subsanación: Los documentos relacionados hacen parte integral de la historia social, con respecto a la observación los documentos correspondientes a los meses de marzo y abril, se organizaron y se archivaron en cada una de las historias sociales correspondientes. Los egresos tienen en su totalidad los formatos diligenciados incluidas la hoja de control y acta de cierre de expediente, adicionalmente relacionadas en un formato único de inventario documental de egresos

5. Obligación No. 15: El asociado debe garantizar que los documentos que hacen parte de las historias sociales se encuentren en físico en los tiempos definidos en el presente anexo.

Subsanación: El archivo se está actualizando semana a semana de acuerdo a como se allega la documentación por parte del talento humano, se realiza correspondiente verificación y cargue de información para posteriormente incorporar a la historia social correspondiente, actualizando así FUID, y hoja de control.

6. Obligación No. 16: Garantizar que los documentos tengan los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.

Subsanación: Se realizó de forma inmediata la verificación de cada uno de los formatos diligenciados por parte de los profesionales y auxiliares de enfermería que contengan- Nombre y apellidos legibles, Numero de documento de identidad, Rol/cargo

Subsanación: Se completó en su totalidad los espacios en blanco de los formatos

4. DIFICULTADES

Como principal necesidad se ha identificado la baja participación en los encuentros zonales por parte de los cuidadores de las personas mayores vinculadas al servicio; a pesar de las actividades de motivación que se han desarrollado desde los diferentes roles del proceso, no se logra comprometer a las familias con los ejercicios planteados, por lo que se han planteado espacios de intervención a través de plataformas para complementar las actividades, no obstante, estos ejercicios también representan dificultades para el equipo dado que no se cuenta con recursos tecnológicos y conectividad que permita abrir nuevas posibilidades para la transmisión de los encuentros zonales.

Es así como, los encuentros zonales han representado un enorme reto para la operación del servicio Cuidado en Casa ya que los trabajos de cuidado de los cuidadores impiden acceder a los momentos de respiro planeados para ellos y limitan el alcance del proceso.

En cuanto a la atención a la población, se han encontrado barreras de acceso por situaciones de seguridad para los equipos de atención ya que se han observado dificultades especialmente en los entornos de las localidades de Chapinero, San Cristóbal, Santa Fe y Bosa, en donde se han presentado robos al talento humano, limitando su acción y generando la rotación del personal contratado, por lo que se requiere un constante fortalecimiento técnico a los equipos.

Finalmente, respecto a la calidad del dato, se encuentran dificultades en el diligenciamiento de los formatos por parte del equipo interdisciplinario, por lo que se han generado espacios de fortalecimiento técnico para mejorar dicho aspecto.

5. LOGROS

En el mes de mayo se reconocen como logros en le ejecución del convenio de

asociación para la implementación del servicio Cuidado en Casa, la incorporación de nuevas estrategias para la intervención de las personas mayores vinculadas al servicio a través de la identificación de necesidades tras el seguimiento permanente de cada una de las áreas de atención; alcanzando una mejor comprensión de la población atendida y así mismo, facilitando alternativas de solución de acuerdo con sus propias realidades.

De igual manera, desde el componente administrativo, se avanzó en la gestión documental, implementando las acciones de mejora determinadas por el equipo de supervisión a través de las visitas de seguimiento realizadas en el mes de mayo, subsanando los errores encontrados y garantizando la calidad y oportunidad en el registro de la información de los participantes en las diferentes actividades del servicio.

Desde la Secretaria Distrital de Integración Social se realizó un LIVE por plataformas digitales como FACEBOOK, que permito que las personas mayores conocieran y participaran en la Feria del Libro 2023 esto genero un momento de esparcimiento y nuevos conocimientos en compañía de las auxiliares de enfermería, de igual forma se permitió la donación de libros para las personas mayores pertenecientes al Servicio Social Cuidado en Casa, los cuales fueron entregados en su totalidad y se generaron actividades de lectura y narración con el fin de que sus pensamientos y su vida cotidiana se expandieran por medio de lectura.

6. CONCLUSIONES

- Se logró cumplir con la meta de las intervenciones garantizando el acompañamiento constante por parte de las diferentes áreas de atención.
- Se estableció de manera permanente la comunicación con el equipo técnico para la intervención en casos de emergencia presentados durante el mes de mayo.
- Se participó en la jornada de asistencia técnica el día 6 de mayo en la cual se lograron trabajar sobre las inquietudes y dudas que se generaron en este espacio de atención.
- Se avanzó en la ejecución física del convenio de asociación en cumplimiento de las

obligaciones contractuales

- Se generaron acciones para el avance de las acciones a mejorar de acuerdo con el plan de trabajo establecido con el equipo de supervisión.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

Imagen 1. Atenciones mayo – Fuente propia – Mayo 2023



Imagen 2. Atenciones mayo – Fuente propia – Mayo 2023



Imagen 3. Atenciones mayo – Fuente propia – Mayo 2023



Imagen 4. Atenciones mayo – Fuente propia – Mayo 2023



- Desde el servicio Social Cuidado en Casa se realizan actividades orientadas al desarrollo emocional y esparcimiento que permiten que las personas mayores tengan tiempo de calidad, autocontrol y desarrollo motriz, con el fin de afrontar los cambios y dificultades de la vida cotidiana, se brinda acompañamiento interdisciplinario y cuidado de calidad que permite a las personas mayores tengan momentos de esparcimiento y acciones de cuidado.

  .

Atentamente.

JYNNETH PAOLA OCHOA MÉNDEZ

C.C. 52.859.585 Bogotá

Representante Legal – Fundación Remanso de Paz - “REMAPAZ”

NIT.900.439.716

Elaboró: Equipo interdisciplinario Servicio Cuidado en Casa – Fundación Remapaz

Aprobó (Asociado): Paola Ochoa – Coordinadora Servicio Cuidado en Casa – Fundación Remapaz

Aprobó (SDIS):

Gmail **Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>**

INFORME MAYO

2 mensajes

Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com> 13 de junio de 2023, 16:25
Para: Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>

Julieta te envío el informe con la subsanación de lo que me pediste.

INFORME CONVENIO 9328-2022 MAYO fi.docx
1331K

Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co> 13 de junio de 2023, 16:28
Para: Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>

Cordial saludo. Incorporados los elementos se aprueba.

Atentamente,

Laura Julieta Gómez Díaz
Referente Estratégico
Servicio Social Cuidado en Casa - Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social.

De: Paola Ochoa <cuidadoencasaremapaz@gmail.com>
Enviado: martes, 13 de junio de 2023 16:25
Para: Laura Julieta Gomez Diaz <ljgomezd@sdis.gov.co>
Asunto: INFORME MAYO

Julieta te envío el informe con la subsanación de lo que me pediste.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

RELACION DE CUPOS CONVENIO No.9328 DE 2022 DEL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023

La Fundación Remanso de Paz en convenio de asociación 9328 de 2022 con la Secretaria de Integración Social, se involucra a prestar un servicio de acompañamiento interdisciplinario en casa a 100 personas mayores con dependencia funcional y a sus cuidadores, donde se realizaron actividades de promoción de buenas prácticas de cuidado asociadas con la salud mental y física, alimentación, higiene personal y auto cuidado entre otras, denominada "Estrategia de Relevos".

Los beneficiarios contaron con la atención de un equipo interdisciplinario de las siguientes áreas psicología, trabajo social, fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería. Adicionalmente un equipo de auxiliares de enfermería distribuidas en las diferentes localidades que fueron abordadas por la "Estrategia de relevos"; localidades como San Cristóbal, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, Rafael Uribe, Suba, Usaquén, los cuales cumplieron los requisitos de ingreso ordenados por la SDIS, descritos a continuación:

- Ser persona mayor de 60 años o más con dependencia funcional
- Residir en Bogotá
- No percibir pensión
- Tener cuidador-a permanente
- Contar con un lugar habitacional en donde recibir la atención
- Persona con nivel de dependencia funcional que no requiera unidad de cuidado crónico o de salud mental

Durante la estrategia ingresaron a 100 personas, cumpliendo con la cantidad de los cupos, descrito de la siguiente manera:

- Relación de personas atendidas en los 100 cupos disponibles para el sistema de intervención como se relacionan; adicionalmente, se describen de manera numérica como han recibido intervención las personas mayores a lo largo de cada mes que ha estado vigente el convenio.

No.	ESTADO ACTUAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ENFERMERIA	PSICOLOGIA	TRABAJO SOACIAL	TERAPIA OCUPACIONAL	FISIOTERAPIA	TOTAL ENERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ENFERMERIA	PSICOLOGIA	TRABAJO SOACIAL	TERAPIA OCUPACIONAL	FISIOTERAPIA	TOTAL FEBRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ENFERMERIA	PSICOLOGIA	TRABAJO SOACIAL	TERAPIA OCUPACIONAL	FISIOTERAPIA	TOTAL MARZO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ENFERMERIA	PSICOLOGIA	TRABAJO SOACIAL	TERAPIA OCUPACIONAL	FISIOTERAPIA	TOTAL ABRIL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ENFERMERIA	PSICOLOGIA	TRABAJO SOACIAL	TERAPIA OCUPACIONAL	FISIOTERAPIA	TOTAL MAYO	TOTAL VISITAS	OBSERVACIONES
1	ATENDIDO	2910471	ADAN EDUARDO BARAJAS	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	La persona mayor egreso 09/03/2023 por lo tanto no tiene visitas correspondientes al mes de marzo
	EN ATENCION	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS							0							0	2	1	2	2	2	2	0	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	26	Persona mayor ingreso el 18/03/2023
2	EN ATENCION	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	10	1	1	1	1	1	15	8	1	1	1	2	1	14	69	
3	ATENDIDO	17071817	ALEJO RUBIO BARRETO	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	Persona mayor egreso el 01/04/2023
	EN ATENCION	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ																					0	4	2	3	3	3	3	18	8	1	1	1	1	1	13	31	Persona mayor ingreso 17/04/2023
4	EN ATENCION	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	8	1	1	1	1	1	13	6	0	1	1	1	1	10	64	
5	ATENDIDO	51694965	MIRIAM ROSA DAZA DE TORRES	6	1	1	1	1	1	11	0	1	1	1	1	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	Persona mayor falleció el 09/02/2023 y solo recibió atención por parte del equipo profesional
	ATENDIDO	79631093	ALVARO ALFREDO MENDEZ	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	1	7	9	1	1	1	1	1	14	6	1	1	1	1	1	11	0	0	0	0	0	0	0	32	La persona mayor ingreso el 21/02/2023
	EN ATENCION	23486403	BLANCA ALCIRA BEDOYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	3	3	3	3	3	24	24	Persona mayor que ingreso el 2/05/2023

NIT: 900439716 - 5

| | | |

26	EN ATENCION	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	7	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	13	62	
27	EN ATENCION	21391128	BLANCA HAYDEE BUITRAGO ECHEVERRY	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	7	1	1	1	1	1	12	10	1	1	1	1	1	15	67	
28	EN ATENCION	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	7	1	1	1	1	1	12	66	
29	ATENDIDO	38224161	BLANCA RAMIREZ LOMBO	6	1	1	1	1	1	11	5	0	1	1	1	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	Persona mayor egreso el 13/03/2023 por hospitalización y posterior fallecimiento
	EN ATENCION	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	10	7	1	1	1	1	1	12	9	1	1	1	1	1	14	36	Persona mayor ingreso el 16/03/2023
30	ATENDIDO	27900298	CARLINA PATIÑO MANTILLA	0	1	1	1	1	1	5	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	Persona mayor durante el mes de enero solo recibió visita de equipo profesional y posteriormente fue hospitalizada por ende solo se reflejan visitas del equipo profesional
	EN ATENCION	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	8	8	1	1	1	1	1	13	21	Persona mayor ingreso 24/4/2023
31	EN ATENCION	19175640	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	68	
32	EN ATENCION	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	0	0	0	0	0	0	0	6	2	2	2	2	2	16	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	55	Persona mayor durante el mes de enero estuvo hospitalizada por ende no se registró ningún tipo de atención
33	EN ATENCION	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	66	
34	EN ATENCION	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	66	
35	EN ATENCION	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	8	1	1	1	1	1	13	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	12	1	1	1	1	1	17	67	
36	EN ATENCION	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	65	
37	ATENDIDO	41375864	EDELMIRA CARDOZO DE LOPEZ	8	1	1	1	1	1	13	4	1	1	1	1	1	9	9	1	1	1	1	1	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	Persona mayor egreso 01/04/2023
	EN ATENCION	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	3	4	4	3	22	9	1	1	1	1	1	14	36	Persona mayor ingreso el 12/04/2023
38	EN ATENCION	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	7	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	7	1	1	1	1	1	12	63	
39	EN ATENCION	21051246	ELISA ROBAYO	6	1	1	1	1	1	11	11	1	1	1	1	1	16	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	66	
40	EN ATENCION	20530775	ELOISA REYES ROMERO	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	6	1	1	1	1	1	11	7	1	1	1	1	1	12	5	1	1	1	1	1	10	60	Persona mayor que por disponibilidad de tiempo no se logró la cantidad mínima de visitas, se plantean recuperar para el mes de junio
41	EN ATENCION	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	7	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	67	
42	EN ATENCION	20508301	ESILDA AVILA LINARES	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	67	
43	EN ATENCION	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	65	
44	EN ATENCION	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	67	
45	ATENDIDO	31193287	GLADYS HENAO ORTIZ	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	4	0	1	1	1	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	Persona mayor egreso el 15/03/2023

	ATENDIDO	3113780	ARISTOBULO MORENO DIAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	2	2	2	2	12	8	1	1	1	1	1	13	0	0	0	0	0	0	0	25	Persona mayor ingreso 24/03/2023
	EN ATENCION	20333704	MARIA LUCIA CASTIBLANCO DE RODRIGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	3	3	3	3	20	20	
46	EN ATENCION	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	0	1	13	8	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	68	
47	EN ATENCION	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	5	1	1	1	1	1	10	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	62	
48	EN ATENCION	79148818	GUSTAVO ADOLFO JAIMES JAIMES	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	64	
49	EN ATENCION	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	9	1	1	1	1	1	14	11	1	1	1	1	1	16	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	0	1	1	1	1	13	69	
50	ATENDIDO	153254	HERNANDO NIETO GONZÁLEZ	7	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	13	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	Persona mayor fue suspendida el 21/03/2023
	EN ATENCION	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	1	1	1	1	9	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	35	Persona mayor ingreso el 24/03/2023
51	ATENDIDO	79973046	HIGINIO PARRA GARCIA	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	Persona mayor egreso el 12/04/2023
	EN ATENCION	20263372	NATIVIDAD PRIETO CARDOZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	1	1	1	10	8	1	1	1	1	1	20	30	Persona mayor ingreso el 21/04/2023
52	EN ATENCION	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	8	1	1	1	1	1	13	7	1	1	1	1	1	12	10	1	1	1	1	1	15	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	67	
53	EN ATENCION	1631312	JESUS ANTONIO RAMOS SILVA	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	67	
54	EN ATENCION	19052296	JESUS ELIAS MENDEZ	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	7	1	1	1	1	1	12	9	1	1	1	1	1	14	65	
55	EN ATENCION	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	7	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	12	63	
56	ATENDIDO	19368910	JORGE OCTAVIO PARRA VELASCO	6	1	1	1	1	1	11	5	1	1	1	1	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	Persona mayor egreso el 28/02/2023
	EN ATENCION	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	2	2	2	2	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	40	Persona mayor ingreso el 01/03/2023
57	EN ATENCION	5788409	JOSE DE JESUS TELLEZ CORTES	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	10	0	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	68	
58	EN ATENCION	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	1	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	64	
59	EN ATENCION	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	6	1	1	1	1	1	11	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	7	1	1	1	1	1	12	9	1	1	1	1	1	14	64	
60	EN ATENCION	51612989	JULIA BETTY FERNANDEZ CARO	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	69	
61	EN ATENCION	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	6	1	1	1	1	1	11	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	9	1	1	1	1	1	14	66	
62	EN ATENCION	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	7	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	13	62	
63	ATENDIDO	28535301	LEONOR BAUTISTA GARCIA	8	1	1	1	1	1	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	Persona mayor egreso el 10/02/2023 por institucionalización
	ATENDIDO	20514650	GLORIA INES LEON DE DIAZ	0	0	0	0	0	0	0	4	1	1	1	1	1	9	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	Persona mayor ingreso el 21/02/2023 y egreso el 14/03/2023 por hospitalización posteriormente falleció, por ende se puso estado ATENDIDO.
	EN ATENCION	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	1	1	1	1	9	7	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	13	34	Persona mayor ingreso el 24/03/2023
64	EN ATENCION	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	5	1	1	1	1	1	10	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	10	1	1	1	1	1	15	65	
65	ATENDIDO	23263101	LILIA INES PIÑA DE AVILA	8	1	1	1	1	1	13	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	Persona mayor egreso el 19/02/2023

| | | |

90	EN ATENCION	33081233	NERIS CECILIA SERRANO RAMIREZ	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	66	
91	EN ATENCION	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	1	1	1	1	1	1	6	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	58	
92	EN ATENCION	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	3	4	4	4	4	28	10	1	1	1	1	1	15	43	Persona mayor ingreso el 31/03/2023
	ATENDIDO	3292832	POMPILIO HENDES HENDES	6	1	1	1	1	1	11	6	1	1	1	1	1	11	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	Persona mayor se suspendió el 17/03/2023 por hospitalización
93	EN ATENCION	20101680	REINALDA OROZCO DE CUERVO	6	1	1	1	1	1	11	9	1	1	1	1	1	14	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	66	
94	EN ATENCION	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	63	
95	EN ATENCION	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	64	
96	EN ATENCION	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	9	1	1	1	1	1	14	9	1	1	1	1	1	14	5	1	1	1	1	1	10	65	Persona mayor que por disponibilidad de tiempo no se logró la cantidad mínima de visitas, se plantean recuperar para el mes de junio
97	EN ATENCION	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	6	1	1	1	1	1	11	8	1	1	1	1	1	13	10	1	1	1	1	1	15	7	1	1	1	1	1	12	9	1	1	1	1	1	14	65	
98	EN ATENCION	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	66	
99	EN ATENCION	20857910	SOLEDAD GRACIA ROA	6	1	1	1	1	1	11	9	1	1	1	1	1	14	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	64	
100	EN ATENCION	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	8	1	1	1	1	1	13	9	1	1	1	1	1	14	66	

De acuerdo con el anexo técnico se contaron con 100 cupos, para la atención de personas mayores con dependencia funcional, donde se realizaron actividades de promoción de buenas prácticas de cuidado asociadas con la salud mental y física, alimentación, higiene personal y auto cuidado asistido por el equipo de auxiliares de enfermería, en visitas de cuidado cualificado; y por parte del equipo profesional psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia y enfermería, realizando visitas de acompañamiento al cuidador generando espacios de respiro a los cuidadores, incentivando las manzanas de cuidado, se aclara que para este mes se solicitó la eliminación de las actuaciones del 16 al 31 de mayo del señor Crisanto López Duarte de acuerdo a lo encontrado en la visita de supervisión del 1 de junio a la persona mayor.

Atentamente,

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ

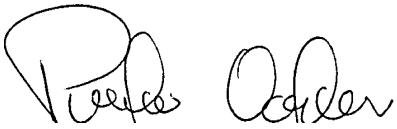
CRONOGRAMAS ENCUENTRO ZONAL Y ACCIONES DE CUIDADO PARA LA SALUD CONVENIO 9328-2022

Cronograma de actividades realizadas en el mes de mayo convenio 9328-2022, donde se abordo temas como la familia, ciclo de vida y emociones los cuales serán registrados en la ficha técnica con introducción, objetivo general, objetivo específico, contenido, metodología, bibliografía.

Cronograma encuentro zonal mes de mayo
Lugar: Centro de bienestar del anciano San Pedro Clavel.
Localidad: Antonio Nariño
Dirección: Avenida caracas # 1 - 16
Fecha: 27 de mayo de 2023
Hora: 10:00 am a 11:30am
Tema: Familia.
Profesionales a cargo: T.S Yasmin Carolina Pulido Moreno, T.S Sandra Milena Mendoza
Capacitación programa de acciones de cuidado para la salud
Lugar: Centro de bienestar del anciano San Pedro Clavel.
Localidad: Antonio Nariño
Dirección: Avenida caracas # 1 - 16
Hora: 11:30 am a fin
Fecha: 27 de mayo de 2023
Tema: ciclo de vida, emociones.

Profesionales a cargo: Enfermera Yuly Duperly Arévalo Barrios, Enfermera Nadina Lambis Castro

ATENTAMENTE;



JYNNETH PAOLA OCHOA MÉNDEZ
C.C. 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

FECHA	INICIO	FIN	DUR	PROFESIONAL ENCARGADO	VISITA DE	CÉDULA PERSONA MAYOR	NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	NOMBRE DEL CUIDADOR
1/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
1/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
1/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	NANCY CAÑON
1/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES
1/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES
1/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	JEIMY MARLEN CUESTA CHAUX
2/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

2/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
2/05/2023	7	11	4	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	MARÍA HELENA JAIMES JAIMES
2/05/2023	12	16	4	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ
2/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
2/05/2023	11	15	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
2/05/2023	8	12	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	DIANA ANGARITA COLMENARES
2/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
2/05/2023	9	13	4	YURI CAVANZO	AUX ENFERMERÍA	21128996	AURORA ULLOA	PENDIENTE
2/05/2023	14	18	4	YURI CAVANZO	AUX ENFERMERÍA	41536814	ROSALVA SANDOVAL ALVAREZ	LADY ANDREA MORENO SANDOVAL

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

2/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	MARIA MURCIA
2/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	MARIA NELLY OLARTE
2/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	AMALIA VALBUENA GUACHETA
2/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
2/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	PENDIENTE
2/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	PENDIENTE
2/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
2/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
2/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
								MARTHA LILIANA MARTINEZ

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

2/05/2023	12	16	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	HERREEA
2/05/2023	8	12	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
2/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE
2/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
2/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
2/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
2/05/2023	7	11	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	MARTHA LILIANA CASTRO
2/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	NANCY CAÑON
2/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT. 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

2/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	FIDEL BRAVO
2/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	SIDNEY FORERO ROJAS
2/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
2/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
2/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE
2/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
2/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
2/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
2/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	MARIA NELLY OLARTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

2/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	MARIA MURCIA
2/05/2023	8	12	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	DIANA ANGARITA COLMENARES
2/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
3/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
3/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
3/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
3/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
3/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
3/05/2023	11	15	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
3/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT. 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

3/05/2023	12	16	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
3/05/2023	9	13	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
3/05/2023	14	18	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
3/05/2023	14	18	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE
3/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	21051246	ELISA ROBAYO	GUIOMAR ESPERANZA ROBAYO
3/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
3/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
3/05/2023	13	17	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20280887	ALICIA MENDEZ	ZOILA PEREZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

3/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
3/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	NANCY CAÑON
3/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES
3/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	REINA AZUCENA CORTES
3/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	lucy patricia Quevedo reyes
3/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA
3/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
3/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
3/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	MARTHA MOLINA
3/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
							AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

3/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20224527		FERNANDO RRODRIGUEZ
3/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	CAROL VIVIANA RUBIO
3/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	MARIA NELLY OLARTE
3/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	MARIA MURCIA
3/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	LUIS RODRIGUEZ
3/05/2023	7	11	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	Hay varios registros con la misma CC
4/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	LUZ NELLY CALLEJAS
4/05/2023	11	15	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	LUZ NELLY CALLEJAS
4/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	AMALIA VALBUENA GUACHETA
4/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

4/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	PENDIENTE
4/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	PENDIENTE
4/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
4/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
4/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
4/05/2023	12	16	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	MARTHA LILIANA MARTINEZ HERREEA
4/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
4/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
4/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

4/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	NANCY AGUIRRE
4/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
4/05/2023	7	11	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	MARTHA LILIANA CASTRO
4/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	FIDEL BRAVO
4/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	MARIA MATILDE PARRA ARIAS
4/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
4/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
4/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
4/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
4/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ALBA JANNETH NAVARRETE PUERTO
							BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE	

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

4/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	21160433	GARZON	LUZ MERY CASTAÑEDA MURCIA
4/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	MARTHA RUBIELA CRUZ
4/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES
4/05/2023	8	12	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	DIANA ANGARITA COLMENARES
4/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
4/05/2023	7	11	4	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	20037735	MARÍA LEONILDE ZAMBRANO	LUIS ARIZA
4/05/2023	11	15	4	LAURA BARRETO	AUX ENFERMERÍA	41326341	SOLEDAD ABELLO DE CASTIBLANCO	PATRICIA CASTIBLANCO
4/05/2023	7	11	4	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	19139324	MANUEL GUILLERMO JAIMES	MARÍA HELENA JAIMES JAIMES
4/05/2023	13	17	4	FABIAN WILLIAMSON	AUX ENFERMERÍA	41632980	LUZ GLORIA VELEZ HERNANDEZ	MARIA ANGELICA PINTO VELEZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

4/05/2023	9	13	4	YURI CAVANZO	AUX ENFERMERÍA	20169164	ANA RAQUEL CABRA VARGAS	ROSALBA LINARES CABRA
4/05/2023	13	17	4	YURI CAVANZO	AUX ENFERMERÍA	20530775	ELOISA REYES ROMERO	LILIA REYES
4/05/2023	7	10	3	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
4/05/2023	10	13	3	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	MARTHA LILIANA MARTINEZ HERREEA
4/05/2023	14	17	3	SANDRA MENDOZA	TRABAJO SOCIAL	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
4/05/2023	7	10	3	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
4/05/2023	10	13	3	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	MARTHA LILIANA MARTINEZ HERREEA
4/05/2023	14	17	3	DAVID FIGUEROA	PSICOLOGÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
4/05/2023	7	10	3	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
4/05/2023	10	13	3	ADRIANA SUAREZ	FISIOTERAPIA	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	MARTHA LILIANA MARTINEZ HERREEA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

4/05/2023	15	18	3			52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
5/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	LUZ NELLY CALLEJAS
5/05/2023	11	15	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	LUZ NELLY CALLEJAS
5/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
5/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
5/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
5/05/2023	11	15	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
5/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
5/05/2023	12	16	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
5/05/2023	13	17	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

5/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
5/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
5/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
5/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
5/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
5/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
5/05/2023	13	17	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
5/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RINCÓN
5/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	FLOR CASTRO

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT. 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

5/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	MARIA MATILDE PARRA ARIAS
5/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	SIDNEY FORERO ROJAS
5/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20508301	ESILDA AVILA LINARES	MARICELA GUERRERO AVILA
5/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	ESTHER JULIA VALENCIA OCAMPO
5/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	MARTHA MOLINA
5/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE
5/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	CAROL VIVIANA RUBIO
5/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
5/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	MARTHA RUBIELA CRUZ

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

5/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES
5/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	LUIS RODRIGUEZ
5/05/2023	7	11	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
6/05/2023	13	17	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
6/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	REINA AZUCENA CORTES
8/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
8/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
8/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
8/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
8/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	PENDIENTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

8/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	PENDIENTE
8/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
8/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
8/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
8/05/2023	12	16	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	MARTHA LILIANA MARTINEZ HERREEA
8/05/2023	14	18	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
8/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	21051246	ELISA ROBAYO	GUIOMAR ESPERANZA ROBAYO
8/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
8/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

8/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
8/05/2023	13	17	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
8/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	NANCY CAÑON
8/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES
8/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	lucy patricia Quevedo reyes
8/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA
8/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
8/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
8/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
8/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
								ALBA JANNETH NAVARRETE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

8/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	PUERTO
8/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	LUZ MERY CASTAÑEDA MURCIA
8/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES
8/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	JEIMY MARLEN CUESTA CHAUX
8/05/2023	8	12	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	DIANA ANGARITA COLMENARES
8/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
9/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
9/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
				ILDA FERNANDA				

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

9/05/2023	13	17	4	MALAGON	AUX ENFERMERÍA	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	AMALIA VALBUENA GUACHETA
9/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
9/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	PENDIENTE
9/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	PENDIENTE
9/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
9/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
9/05/2023	9	13	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
9/05/2023	14	18	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
9/05/2023	8	12	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
9/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

9/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	NANCY AGUIRRE
9/05/2023	12	16	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
9/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20280887	ALICIA MENDEZ	ZOILA PEREZ
9/05/2023	13	17	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
9/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	NANCY CAÑON
9/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES
9/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	FIDEL BRAVO
9/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	MARIA MATILDE PARRA ARIAS
9/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
9/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

9/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	MARTHA MOLINA
9/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE
9/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
9/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
9/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
9/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	MARIA NELLY OLARTE
9/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	MARIA MURCIA
9/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	LUIS RODRIGUEZ
9/05/2023	7	11	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	Hay varios registros con la misma CC
				MIGUEL ANGEL				

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

10/05/2023	7	11	4	CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
10/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
10/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
10/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
10/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
10/05/2023	11	15	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
10/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
10/05/2023	12	16	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
10/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
10/05/2023	12	16	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	MARTHA LILIANA MARTINEZ HERREEA
				YEIMI CAROLINA				

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

10/05/2023	14	18	4	PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE
10/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	21051246	ELISA ROBAYO	GUIOMAR ESPERANZA ROBAYO
10/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
10/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
10/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
10/05/2023	7	11	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	MARTHA LILIANA CASTRO
10/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	REINA AZUCENA CORTES
10/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	MARIA MATILDE PARRA ARIAS
10/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	SIDNEY FORERO ROJAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

10/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
10/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
10/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
10/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
10/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	CAROL VIVIANA RUBIO
10/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	MARIA NELLY OLARTE
10/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	MARIA MURCIA
10/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	LUIS RODRIGUEZ
10/05/2023	7	11	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
11/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	LUZ NELLY CALLEJAS
				MIGUEL ANGEL			CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

11/05/2023	11	15	4	CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	28304808		LUZ NELLY CALLEJAS
11/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
11/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	AMALIA VALBUENA GUACHETA
11/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	PENDIENTE
11/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	PENDIENTE
11/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
11/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
11/05/2023	9	13	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
11/05/2023	13	17	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
				YEIMI CAROLINA				LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

11/05/2023	9	13	4	PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	
11/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
11/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
11/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
11/05/2023	13	17	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20280887	ALICIA MENDEZ	ZOILA PEREZ
11/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
11/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RINCÓN
11/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	FLOR CASTRO
11/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	lucy patricia Quevedo reyes
11/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

11/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20508301	ESILDA AVILA LINARES	MARICELA GUERRERO AVILA
11/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	ESTHER JULIA VALENCIA OCAMPO
11/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
11/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
11/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ALBA JANNETH NAVARRETE PUERTO
11/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	LUZ MERY CASTAÑEDA MURCIA
11/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	MARTHA RUBIELA CRUZ
11/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES
11/05/2023	8	12	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	DIANA ANGARITA COLMENARES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

11/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
12/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	LUZ NELLY CALLEJAS
12/05/2023	11	15	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	LUZ NELLY CALLEJAS
12/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
12/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
12/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
12/05/2023	11	15	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
12/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
12/05/2023	12	16	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
12/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

12/05/2023	13	17	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
12/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
12/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
12/05/2023	12	16	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
12/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	NANCY AGUIRRE
12/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
12/05/2023	7	11	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	MARTHA LILIANA CASTRO
12/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RINCÓN
12/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	FLOR CASTRO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

12/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	FIDEL BRAVO
12/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	SIDNEY FORERO ROJAS
12/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20508301	ESILDA AVILA LINARES	MARICELA GUERRERO AVILA
12/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	ESTHER JULIA VALENCIA OCAMPO
12/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	MARTHA MOLINA
12/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE
12/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	CAROL VIVIANA RUBIO
12/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
12/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	MARTHA RUBIELA CRUZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

12/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES
12/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	LUIS RODRIGUEZ
12/05/2023	7	11	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
13/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
13/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
13/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	REINA AZUCENA CORTES
15/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
15/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
15/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
15/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

15/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
15/05/2023	11	15	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
15/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
15/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
15/05/2023	9	13	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
15/05/2023	12	16	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
15/05/2023	14	18	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
15/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	21051246	ELISA ROBAYO	GUIOMAR ESPERANZA ROBAYO
15/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
15/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

15/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
15/05/2023	7	11	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	MARTHA LILIANA CASTRO
15/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	FIDEL BRAVO
15/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	SIDNEY FORERO ROJAS
15/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
15/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
15/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
15/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
15/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ALBA JANNETH NAVARRETE PUERTO
							BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

15/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	21160433	GARZON	LUZ MERY CASTAÑEDA MURCIA
15/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES
15/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	JEIMY MARLEN CUESTA CHAUX
15/05/2023	8	12	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	DIANA ANGARITA COLMENARES
15/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
16/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
16/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
16/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
16/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	PENDIENTE

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

16/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	PENDIENTE
16/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
16/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
16/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
16/05/2023	12	16	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	MARTHA LILIANA MARTINEZ HERREEA
16/05/2023	8	12	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
16/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE
16/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
16/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

16/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20280887	ALICIA MENDEZ	ZOILA PEREZ
16/05/2023	13	17	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
16/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	NANCY CAÑON
16/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES
16/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	lucy patricia Quevedo reyes
16/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA
16/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
16/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20508301	ESILDA AVILA LINARES	MARICELA GUERRERO AVILA
16/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	MARTHA MOLINA

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

16/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE
16/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
16/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
16/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
16/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	MARIA NELLY OLARTE
16/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	MARIA MURCIA
16/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	Hay varios registros con la misma CC
16/05/2023	7	11	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
17/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
				MIGUEL ANGEL				

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

17/05/2023	12	16	4	CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
17/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	AMALIA VALBUENA GUACHETA
17/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	PENDIENTE
17/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	PENDIENTE
17/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
17/05/2023	12	16	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
17/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
17/05/2023	13	17	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
17/05/2023	14	18	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE
				YEIMI CAROLINA				

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

17/05/2023	9	13	4	PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	21051246	ELISA ROBAYO	GUIOMAR ESPERANZA ROBAYO
17/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA
17/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	NANCY AGUIRRE
17/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
17/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
17/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	REINA AZUCENA CORTES
17/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	MARIA MATILDE PARRA ARIAS
17/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	SIDNEY FORERO ROJAS
17/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
								ESTHER JULIA VALENCIA OCAMPO

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT. 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

17/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	
17/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
17/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
17/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	CAROL VIVIANA RUBIO
17/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	MARIA NELLY OLARTE
17/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	MARIA MURCIA
17/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	LUIS RODRIGUEZ
18/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	LUZ NELLY CALLEJAS
18/05/2023	11	15	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	LUZ NELLY CALLEJAS
				ILDA FERNANDA			MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE	

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT. 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

18/05/2023	7	11	4	MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
18/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
18/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
18/05/2023	11	15	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
18/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
18/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
18/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
18/05/2023	12	16	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	MARTHA LILIANA MARTINEZ HERREEA
18/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
18/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

18/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
18/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
18/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
18/05/2023	7	11	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	MARTHA LILIANA CASTRO
18/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RINCÓN
18/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	FLOR CASTRO
18/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	lucy patricia Quevedo reyes
18/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA
18/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
								ESTHER JULIA VALENCIA OCAMPO

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

18/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	
18/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
18/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
18/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ALBA JANNETH NAVARRETE PUERTO
18/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	LUZ MERY CASTAÑEDA MURCIA
18/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	MARTHA RUBIELA CRUZ
18/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES
18/05/2023	8	12	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	DIANA ANGARITA COLMENARES
18/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
								Hay varios registros con la misma CC

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

18/05/2023	7	11	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	
19/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	LUZ NELLY CALLEJAS
19/05/2023	11	15	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	LUZ NELLY CALLEJAS
19/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
19/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
19/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	PENDIENTE
19/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	PENDIENTE
19/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
19/05/2023	12	16	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
19/05/2023	9	13	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
				YEIMI CAROLINA				LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

19/05/2023	13	17	4	PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	
19/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
19/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
19/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	NANCY AGUIRRE
19/05/2023	13	17	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20280887	ALICIA MENDEZ	ZOILA PEREZ
19/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
19/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RINCÓN
19/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	FLOR CASTRO
19/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	FIDEL BRAVO
19/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	MARIA MATILDE PARRA ARIAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

19/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
19/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20508301	ESILDA AVILA LINARES	MARICELA GUERRERO AVILA
19/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	MARTHA MOLINA
19/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE
19/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	CAROL VIVIANA RUBIO
19/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
19/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES	MARTHA RUBIELA CRUZ
19/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES
20/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

20/05/2023	11	15	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
20/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
20/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
20/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	21051246	ELISA ROBAYO	GUIOMAR ESPERANZA ROBAYO
20/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
20/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
20/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	REINA AZUCENA CORTES
20/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	FIDEL BRAVO
20/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

20/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
20/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	ESTHER JULIA VALENCIA OCAMPO
20/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	MARTHA MOLINA
20/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE
20/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
20/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ALBA JANNETH NAVARRETE PUERTO
20/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	LUZ MERY CASTAÑEDA MURCIA
20/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	Hay varios registros con la misma CC
20/05/2023	7	11	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
				ILDA FERNANDA			MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

22/05/2023	7	11	4	MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
22/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
22/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	NANCY CAÑON
22/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES
23/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
23/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
23/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	AMALIA VALBUENA GUACHETA
23/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
23/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	PENDIENTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

23/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	PENDIENTE
23/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
23/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
23/05/2023	9	13	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
23/05/2023	14	18	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
23/05/2023	8	12	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
23/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE
23/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
23/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA	JORGE SOCHA

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

23/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20280887	ALICIA MENDEZ	ZOILA PEREZ
23/05/2023	13	17	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
23/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	NANCY CAÑON
23/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES
23/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	FIDEL BRAVO
23/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA
23/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
23/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
23/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	MARTHA MOLINA
23/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

23/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
23/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
23/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA
23/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	MARIA NELLY OLARTE
23/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	MARIA MURCIA
23/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	Hay varios registros con la misma CC
23/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
24/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
24/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
24/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

24/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
24/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
24/05/2023	11	15	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
24/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
24/05/2023	12	16	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
24/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ	MARTHA MARTÍNEZ
24/05/2023	12	16	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ	MARTHA LILIANA MARTINEZ HERREEA
24/05/2023	14	18	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE
24/05/2023	14	18	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	21051246	ELISA ROBAYO	GUIOMAR ESPERANZA ROBAYO

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT. 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

24/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	NANCY AGUIRRE
24/05/2023	12	16	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
24/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
24/05/2023	7	11	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	MARTHA LILIANA CASTRO
24/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	REINA AZUCENA CORTES
24/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	MARIA MATILDE PARRA ARIAS
24/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	SIDNEY FORERO ROJAS
24/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
24/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

24/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
24/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
24/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	CAROL VIVIANA RUBIO
24/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79256998	HECTOR RICAURTE QUIROGA	MARIA NELLY OLARTE
24/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	20049553	MARIA EVA HERNANDEZ GUERRERO	MARIA MURCIA
25/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	2145256	ANTONIO CALLEJAS GERENA	LUZ NELLY CALLEJAS
25/05/2023	11	15	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	28304808	CLARA INES SANTAMARIA DE CALLEJAS	LUZ NELLY CALLEJAS
25/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	AMALIA VALBUENA GUACHETA
25/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

25/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	PENDIENTE
25/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	PENDIENTE
25/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
25/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
25/05/2023	9	13	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ
25/05/2023	13	17	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
25/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
25/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	LUZ GLADYS GUTIERREZ GARCIA
25/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20325014	MARIA ANA SANCHEZ	HECTOR NIETO
25/05/2023	12	16	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	NANCY AGUIRRE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

25/05/2023	13	17	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20280887	ALICIA MENDEZ	ZOILA PEREZ
25/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
25/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RINCÓN
25/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO	FLOR CASTRO
25/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	lucy patricia Quevedo reyes
25/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA
25/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
25/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20508301	ESILDA AVILA LINARES	MARICELA GUERRERO AVILA
25/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

25/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
25/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ALBA JANNETH NAVARRETE PUERTO
26/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	3118917300	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS
26/05/2023	12	16	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	3118917300	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA
26/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	3057046774	160570	LUIS ALFREDO MARTINEZ LOPEZ
26/05/2023	12	16	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	3057046774	20539701	ANA OLIVA HERRERA GUTIERREZ
26/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	125764327	19347442	PEDRO PABLO GUTIERREZ GOMEZ
26/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	125764327	51879119	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ
26/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	222471114	19168771	JORGE ELIECER SOCHA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

26/05/2023	11	15	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	222471114	41496786	LUCY HELENA RAMIREZ CASTAÑEDA
26/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA		28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS
26/05/2023	7	11	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA		20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO
26/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA		41319032	MARÍA ELENA CARDOZO CARDOZO
26/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA		19310972	VICTOR JAIME NIÑO BARACALDO
26/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA		23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA
26/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA		21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA
26/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA		20508301	ESILDA AVILA LINARES
26/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA		4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

26/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	212051602	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ
26/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	212051602	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE
26/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	212051602	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA
26/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	196137570	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO
26/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA		20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA
26/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA		19252203	JUVENAL FONTECHA CORTES
26/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA		35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES
27/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA		4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ
27/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

27/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE
27/05/2023	11	15	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
27/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
27/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
27/05/2023	12	16	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	20069562	BERTHA STELLA PUENTES DE PLAZAS	YIMMY PLAZAS
27/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
27/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	REINA AZUCENA CORTES
27/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	SIDNEY FORERO ROJAS
27/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20013544	ENITH BUELVAS DE QUINTERO	RAUL QUINTERO
27/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	ESTHER JULIA VALENCIA OCAMPO

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT. 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

27/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	164482	GUILLERMO RODRIGUEZ	MARTHA MOLINA
27/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41613916	BLANCA GRACIELA AVILA DUARTE	PENDIENTE
27/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	LUIS RODRIGUEZ
27/05/2023	7	10	3	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
28/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
29/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
29/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
29/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
29/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	41759533	GLORIA CATALINA CIFUENTES POCATERRA	MARIA EUGENIA QUINCHE CIFUENTES
29/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	4089600	JUAN ANTONIO VARGAS TORRES	PENDIENTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

29/05/2023	11	15	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	23473084	BARBARA PABON PARRA	PENDIENTE
29/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19146919	ALFONSO CORREAL CONTRERAS	BLANCA CECILIA MOYANO DE CORREAL
29/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
29/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
29/05/2023	13	17	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
29/05/2023	14	18	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
29/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	21051246	ELISA ROBAYO	GUIOMAR ESPERANZA ROBAYO
29/05/2023	7	11	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	19168771	JORGE ELIECER SOCHA	JORGE SOCHA
29/05/2023	12	16	4	NICOL SANCHEZ	AUX ENFERMERÍA	21132118	ANA LUCIA AGUIRRE	NANCY AGUIRRE
29/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

29/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	28806455	MARIA DILIA LOAIZA DE ARIAS	ROVIRA YANQUE
29/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	23961459	MARIA DELIA ARIAS DE PARRA	MARIA MATILDE PARRA ARIAS
29/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	21198844	CARMEN ROSA ROJAS TRIANA	SIDNEY FORERO ROJAS
29/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
29/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
29/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
29/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
29/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	40553	JORGE AURELIO NAVARRETE PINZON	ALBA JANNETH NAVARRETE PUERTO
29/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	21160433	BLANCA MARGARITA GONZALEZ DE GARZON	LUZ MERY CASTAÑEDA MURCIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

29/05/2023	7	11	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	35337595	BERNARDA LEAÑO DE COLLANTES	MARIA COLLANTES
29/05/2023	12	16	4	LISETH ALMEIDA	AUX ENFERMERÍA	79264802	LUIS CARLOS CUESTA SIERRA	JEIMY MARLEN CUESTA CHAUX
29/05/2023	8	12	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20265133	AURORA COLMENARES ANGARITA	DIANA ANGARITA COLMENARES
29/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	125063	JORGE ENRIQUE ANGARITA CANTOR	DIANA ANGARITA COLMENARES
29/05/2023	12	16	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	51856123	CARMEN ROSA MACIAS LOPEZ	PENDIENTE
30/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41301213	ALCIRA BAUTISTA DURAN	ROBERTO RAMOS
30/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
30/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	17056104	JOSE BELISARIO ROJAS CONTRERAS	AMALIA VALBUENA GUACHETA
30/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	PENDIENTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

30/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	28114953	ROMELIA FONTECHA FONTECHA	PENDIENTE
30/05/2023	11	15	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	20138271	LUCILA DEL CARMEN NUÑEZ DE MALAVER	MIRIAM LEONOR MALAVER
30/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	19175182	EULOGIO ALFONSO CHIQUILLO	BLANCA GLADYS MARTINEZ VARGAS
30/05/2023	8	12	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41517678	BEATRIZ VENEGAS LEON	LOREN SOFÍA RODRÍGUEZ
30/05/2023	13	17	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	41353572	CONCEPCION SAMACA FORERO	LORENA FERNANDA RIAÑO
30/05/2023	8	12	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	19253454	CRISANTO LOPEZ DUARTE	BLANCA NELLY AMAYA
30/05/2023	13	17	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE
30/05/2023	13	17	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20280887	ALICIA MENDEZ	ZOILA PEREZ
30/05/2023	8	12	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	52296086	LEONARDA DE JESUS RINCON NIETO	MARIA DOLORES NIETO
				WILMER JAVIER				

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT. 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

30/05/2023	7	11	4	CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	24211310	MARIA LUISA PAEZ DE CAÑON	NANCY CAÑON
30/05/2023	12	16	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	41535502	ANA CECILIA REYES LINARES	MARIA ELISA CHITIVA REYES
30/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20273943	MARIA LUISA PEDRAZA DE BRAVO	FIDEL BRAVO
30/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA
30/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	41306792	FLOR ALBA ORJUELA ESCAMILLA	CLARA INES MELO ORJUELA
30/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	20508301	ESILDA AVILA LINARES	MARICELA GUERRERO AVILA
30/05/2023	7	11	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	19151980	ANATOLIO RODRIGUEZ	LUZ MERY APACHE
30/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	41396649	MARIA INES CORREDOR DE SANDINO	CARLOS JULIO SANDINO
30/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
30/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20152664	MARIA DOMINGA MAYORGA ARCHILA	CARMEN DEL PILAR BEJARANO MAYORGA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

30/05/2023	7	11	4	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	23260992	HERMELINDA ACERO AMAYA	LUIS RODRIGUEZ
31/05/2023	7	11	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	4066030	ANTONIO JOSE MURCIA SANCHEZ	LILIA MURCIA
31/05/2023	12	16	4	MIGUEL ANGEL CANGREJO	AUX ENFERMERÍA	41748371	MARIA ELVIA PARRA RODRIGUEZ	PENDIENTE
31/05/2023	7	11	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28493829	INES SANTOS JIMENEZ	FLOR JANETH GONZÁLEZ SANTOS
31/05/2023	13	17	4	ILDA FERNANDA MALAGON	AUX ENFERMERÍA	28950494	MARIA CASIMIRA DE JESUS MARTINEZ DE MARTINEZ	LUZ MARINA MARTINEZ
31/05/2023	7	11	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	22806147	ELIS MARIA MERCADO RIVERA	PENDIENTE
31/05/2023	12	16	4	LINA SANTIAGO	AUX ENFERMERÍA	20291729	ANA SILVA HOLGUIN BECERRA	PENDIENTE
31/05/2023	7	11	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	21060236	CECILIA GOMEZ DE RIOS	GLORIA INES OCHOA MOLANO
31/05/2023	12	16	4	JESSICA MONTAÑEZ	AUX ENFERMERÍA	41448255	CARMEN EVELIA REYES TRIANA	MARIA ALICIA NAVARRO REYES
31/05/2023	9	13	4	TATIANA CABALLERO	AUX ENFERMERÍA	20597317	CENOVIA DIAZ SOLER	MARIA ANGELICA DIAZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

31/05/2023	14	18	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	41511925	SEGUNDA SIXTA MONTOYA NARANJO	PENDIENTE
31/05/2023	9	13	4	YEIMI CAROLINA PAMPLONA CORTES	AUX ENFERMERÍA	21051246	ELISA ROBAYO	GUIOMAR ESPERANZA ROBAYO
31/05/2023	12	16	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	41397396	CECILIA JIMENEZ DE BETANCOURT	EDGAR ANTONIO BETANCOURT
31/05/2023	7	11	4	AMANDA TOBAR	AUX ENFERMERÍA	20438322	ROSA HERMENCIA CASTRO DE CASTRO	MARTHA LILIANA CASTRO
31/05/2023	7	11	4	WILMER JAVIER CASTELLANOS AGUILAR	AUX ENFERMERÍA	19233443	JOSE DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	REINA AZUCENA CORTES
31/05/2023	9	13	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	20149641	DORIS REYES DE QUEVEDO	lucy patricia Quevedo reyes
31/05/2023	14	18	4	KEVIN RODRIGUEZ	AUX ENFERMERÍA	41539659	ANA ROSALBA RAMIREZ DE FLAUTERO	GUILLERMO FLAUTERO PARRA
31/05/2023	7	11	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	17135358	LUIS HERNANDO LOPEZ	PAULINA GOMEZ DE VARGAS
31/05/2023	12	16	4	SOLEDAD ESPINOSA	AUX ENFERMERÍA	4327909	JULIO ENRIQUE VALENCIA MEJIA	ESTHER JULIA VALENCIA OCAMPO

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROFESIONALES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, DE LA FUNDACION REMANSO DE PAZ, PARA EL SERVICIO CUIDADO EN CASA LOTE 1 PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023

31/05/2023	11	15	4	DIANA PRIETO	AUX ENFERMERÍA	20138850	LEONOR SANCHEZ DE PEDROZA	PENDIENTE
31/05/2023	11	15	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	20224527	AURA VICTORIA MORALES RODRIGUEZ	FERNANDO RRODRIGUEZ
31/05/2023	7	11	4	ANDREA GUZMAN	AUX ENFERMERÍA	24864486	MARIA BEATRIZ BUITRAGO DE RUBIO	CAROL VIVIANA RUBIO
31/05/2023	7	11	7	MAYERLY ALFONSO	AUX ENFERMERÍA	20263372	NATIVIDAD PRIETO	Hay varios registros con la misma CC

Atentamente.

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 de Bogotá D.C
Representante Legal
FUNDACION REMANSO DE PAZ#

RemaPaz Fundación Remanso de Paz NIT: 900439716 - 5